



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 530

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 23

celebrada el lunes 25 de octubre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Número de expediente 121/000070):

- De la señora secretaria general de Investigación (Yotti Álvarez). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001862); Plural (números de expediente 212/001464 y 212/001921); VOX (número de expediente 212/001596); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001713), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-en Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001807) 2
- Del señor subsecretario de Ciencia e Innovación (Martín González). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001864); Plural (número de expediente 212/001466 y 212/001922); VOX (número de expediente 212/001579); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001715), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001809) 15
- De la señora secretaria general de Innovación (Riesgo Alcaide). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001863); Plural (número de expediente 212/001465 y 212/001960); VOX (número de expediente 212/001598); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001714, y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001808) 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 2

- Del señor subsecretario de Universidades (Cerdán Ortiz-Quintana). A solicitud de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/001605); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001728), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001820) ... 34
- Del señor secretario general de Universidades (Pingarrón Carrazón). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001868); Plural (número de expediente 212/001463 y 212/001920); VOX (número de expediente 212/001578); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001727), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001819) 45

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Número de expediente 121/000070):

- **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN (YOTTI ÁLVAREZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/001862); PLURAL (número de expediente 212/001464 y 212/001921); VOX (número de expediente 212/001596); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001713), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001807).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a las comparecencias de presupuestos. En primer lugar, damos la bienvenida a doña Raquel Yotti Álvarez, secretaria general de Investigación, a la que agradecemos su presencia. Señora Yotti, tiene la palabra por un tiempo de veinte minutos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN** (Yotti Álvarez): Muy buenos días, señorías.

Comparezco ante esta Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades para presentarles, junto con la secretaria general de Innovación y el subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación, un proyecto de Presupuestos Generales del Estado que supone la mayor inversión en ciencia de la historia de España. El proceso de aprendizaje social y colectivo en el que todos hemos estado inmersos en el contexto de la pandemia, ha cristalizado en un plan de futuro para España, un plan que ya nos conduce a la recuperación económica y social, pero que además está diseñado para catalizar una profunda transformación que nos permita dejar atrás las debilidades estructurales arrastradas del pasado y también anticiparnos a los retos y las oportunidades que se nos presentan en el futuro.

Como todos ustedes conocen, una de las debilidades estructurales heredadas es la escasa inversión en investigación, desarrollo e innovación en España, una debilidad que a la vez supone un enorme lastre para nuestra productividad y competitividad, y el presupuesto que hoy les presentamos es, por segundo año consecutivo, un nuevo paso para superar esta falta de visión estratégica del pasado y una apuesta decidida por el conocimiento, por el crecimiento económico y por el bienestar social. En definitiva, una apuesta por el futuro.

Con un presupuesto no financiero de 3843 millones de euros, nuestro ministerio incrementa su dotación un 91% con respecto al año 2020. Esto ha sido posible porque el Gobierno de España, en el plan que presentó a la Unión Europea, ha priorizado la inversión en ciencia. Esta gran inversión pública en ciencia será, además, tractora de inversión privada y de innovación, como les expondrá de forma detallada la secretaria general de Innovación. Con este plan y con estos presupuestos, la ciencia y la innovación contribuirán a cambiar el modelo productivo del país y lo harán más moderno, competitivo, sostenible y cohesionador. Esta es nuestra gran ambición. El subsecretario les ofrecerá una descripción pormenorizada de todos los conceptos presupuestarios del departamento e incluirá también la Secretaría General de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 3

Investigación. Por eso quiero aprovechar esta primera intervención para enmarcar las grandes cifras, lo que es nuestra estrategia de política científica.

Este presupuesto, en primer lugar, permitirá realizar inversiones necesarias para superar las debilidades estructurales del pasado y, en segundo lugar, financiar proyectos de investigación que nos permitan afrontar los grandes retos. Para hacer frente a las debilidades estructurales que venimos arrastrando ya demasiado tiempo, destaco tres grandes objetivos de inversión. En primer lugar, invertiremos en nuestro capital humano, poniendo los medios necesarios para que las personas que hacen ciencia puedan desarrollar su actividad sin estar sometidas a una enorme incertidumbre laboral y a cargas administrativas innecesarias que cercenan la creatividad. En segundo lugar, invertiremos en centros e infraestructuras de investigación modernos y bien gestionados, dotados de equipamiento científico de última generación. En tercer lugar, invertiremos en construir puentes; puentes que conecten diferentes disciplinas, diferentes sectores académicos y empresariales para hacer más y mejor ciencia; puentes que conecten la investigación que se realiza en diferentes territorios de España, para contribuir a la cohesión territorial y al progreso equitativo; puentes que nos conecten con Europa y con el mundo y puentes que conecten la ciencia con la sociedad. Sobre este sistema de ciencia centrado en las personas, fortalecido, cohesionado y conectado con Europa, será posible articular proyectos científicos ambiciosos que generen conocimiento de alto impacto y proyectos estratégicos que ofrezcan respuestas para las necesidades de la sociedad.

Por tanto, comienzo el análisis de los conceptos presupuestarios vinculados a esos tres grandes objetivos de inversión para superar esas debilidades estructurales. En primer lugar, con este presupuesto avanzamos en las reformas y las inversiones orientadas específicamente al personal de investigación. El personal científico y técnico será considerado en 2022 como personal prioritario a efectos de empleo público, con una tasa de reposición del 120%. Seguimos así en la senda de estos tres últimos años de trabajar para frenar el envejecimiento y recuperar las plantillas. Cabe recordar que desde el año 2018, este Gobierno ha aprobado ya 2746 plazas de funcionarios para el sistema público de ciencia. Y para poder dar cobertura presupuestaria adecuada a las nuevas plazas y a los procesos de estabilización de personal temporal en el presupuesto que les presentamos, hemos incrementado el capítulo I de los organismos públicos de investigación en casi 71 millones de euros.

Por su parte, además, la Agencia Estatal de Investigación dedicará una partida adicional de 151 millones de euros para mejorar el salario y aumentar el número de contratos postdoctorales, principalmente de los programas Juan de la Cierva y Ramón y Cajal, y estos incrementos supondrán la contratación de más de 2500 doctores entre 2021 y 2023. Este refuerzo presupuestario de la Agencia Estatal de Investigación, orientado a las personas investigadoras, nos permitirá tomar impulso para el rediseño de la carrera científica que les vamos a proponer, en la que ya estamos trabajando en el marco de la modificación de la Ley de la Ciencia. Los programas de recursos humanos de la Agencia Estatal de Investigación continúan fundamentalmente orientados al sector público, como les decía, pero conscientes también de la relevancia de conectar sectores. También incorporan ayudas para programas como el Programa Torres Quevedo, con una dotación de 15 millones de euros, para fomentar la incorporación de doctores en las empresas. Además, somos conscientes de que para incorporar y retener talento científico en España no solo se necesitan inversiones, es necesario también acometer reformas valientes que aporten certidumbre, que aseguren la igualdad de género, que faciliten la gestión de los proyectos para que nuestros centros sean más competitivos y puedan servir para atraer talento. Por ello, a través de la modificación de la Ley de la Ciencia, del Pacto por la Ciencia, al que estos presupuestos ya nos acercan, y también de otras propuestas normativas, continuaremos trabajando con todos ustedes para y por las personas que hacen ciencia en España.

En segundo lugar, con este presupuesto avanzamos en la inversión en organismos públicos de investigación y en infraestructuras modernas y equipadas con tecnología de última generación. Los organismos públicos de investigación con presupuesto limitativo, el CSIC, el ISCIII, el CIEMAT, dispondrán en conjunto de una financiación de 1818 millones de euros, lo que supone un incremento de un 61 % con respecto al año 2020 y de un 10.6% con respecto a este ejercicio. El CSIC contará por segundo año consecutivo con el mayor presupuesto de su historia: 1122 millones de euros; e incorpora por primera vez, como saben, dentro de su presupuesto el presupuesto del Instituto Español de Oceanografía, el del Instituto Geológico y Minero de España y el del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Con esta estructura ya reforzada, con un único presupuesto consolidado con respecto a 2021, podrá ejercer y mantener su liderazgo multidisciplinar para dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Por su parte, el Instituto de Salud Carlos III contará con 559 millones en 2022, este es el mayor presupuesto desde su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 4

creación y un 39% mayor que el presupuesto de 2021. El Ciemat dispondrá también del mayor presupuesto de su historia, alcanzando 136.8 millones, un 6% más que en este ejercicio.

Por otra parte, también invertiremos 142 millones en infraestructuras científico-técnicas singulares públicas, repartidas por todo el territorio español, incluyendo los consorcios de investigación estatales y autonómicos. Se trata de centros, como saben, de altísima especialización que ofrecen sus servicios al resto de la comunidad científica y que además son referentes en nuestra acción exterior. Estos centros se ubican en diferentes rincones de la geografía española y, desde luego, no podré mencionarlos todos, pero permítanme subrayar algunas de las inversiones más destacadas. El Instituto Astrofísico de Canarias aumenta su presupuesto hasta 23.2 millones, lo que supone multiplicar casi por dos veces y media el presupuesto del año 2020. También se duplica el presupuesto de la Plataforma Oceánica de Canarias, del Plocan, que pasa de 07 a 1.5 millones de euros. El Sincrotrón ALBA recibe nuevos fondos para la primera fase de su ampliación y alcanza un presupuesto histórico de más de 25 millones de euros; el BSC-Centro Nacional de Supercomputación consolida el incremento presupuestario que ya se ha producido en 2021, que permitirá, además, afrontar la construcción del nuevo MareNostrum 5. Para el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos, en Salamanca, se ha presupuestado un incremento de un 33%. También se incrementa en un 27% el consorcio ESS-Bilbao, para la Fuente Europea de Neutrones para Espalación. Y en el laboratorio subterráneo de Canfranc, en Huesca, además de continuar aportando financiación estructural, se han presupuestado 3.8 millones adicionales para la construcción de un detector de neutrinos, que tiene por objeto la participación en un gran proyecto internacional. Se consolida en los Presupuestos Generales del Estado la aportación de 1 millón de euros para el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón. Se mantiene el presupuesto reforzado del Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, cinco veces superior al del año 2020. Se crea el Consorcio Nacional de Investigación en Almacenamiento Energético en Cáceres, dotándolo de personalidad jurídica propia, con el objetivo de impulsar las energías renovables. Para este proyecto, como saben, se ha dedicado una inversión de más de 70 millones de euros entre 2021 y 2022; se han aportado ya en este ejercicio 35 millones de euros y el resto se aportará en el año 2022 a través de diferentes instrumentos. Destaco también, para finalizar este repaso, la creación del Centro Nacional de Análisis Genómicos, con personalidad jurídica propia y orientado estratégicamente a hacer frente a las necesidades que plantea la medicina genómica, la medicina del futuro. Además, a lo largo del año 2022, se realizará una segunda convocatoria dentro de infraestructuras científicas y técnicas singulares, el mapa de ICTS, para lo que se dispone de una inversión de 37 millones de euros, que se suman a una cantidad similar invertida ya en 2021.

Finalmente, y para cerrar este capítulo de centros e infraestructuras, quiero recordar la gran convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación para infraestructuras y equipamiento científico que hemos realizado en este año 2021, a la que se sumará el año que viene una convocatoria del Instituto de Salud Carlos III para adquisición de equipamiento científico en centros de investigación sanitaria, con una dotación adicional de 60 millones de euros.

Eso me lleva al tercer objetivo de inversión que necesitamos para superar las debilidades estructurales: necesitamos construir puentes. La secretaria general de innovación les hablará de transferencia de conocimiento, de colaboración público-privada, de cultura científica, en definitiva, de los puentes entre los sectores académicos y empresariales, entre la ciencia y la innovación y de los puentes entre la ciencia y la sociedad. Por tanto, permítanme que yo me centre exclusivamente en los puentes que necesitamos entre los territorios, puentes geográficos dentro de España y más allá de nuestras fronteras.

En el ámbito europeo, España participa en organizaciones e infraestructuras científicas que permiten que nuestra comunidad científica se mantenga a la vanguardia y que nuestras empresas puedan acceder a oportunidades de negocio de alto valor añadido, como proveedores de productos y servicios de alta especialización. En el presupuesto que les presentamos se mantiene la inversión en niveles similares a 2021, con 146 millones de euros para este gran objetivo. Por otra parte, además de todas las acciones de fomento que se vienen desarrollando desde nuestro ministerio, en 2022, nuestros organismos financiadores lanzarán un conjunto de nuevas convocatorias que están diseñadas para potenciar las capacidades de internacionalización de nuestros científicos y científicas y ampliar así sus oportunidades para colaborar con otros grupos de investigación en el espacio europeo e internacional; en definitiva, son acciones orientadas para ayudarles a construir puentes sólidos más allá de nuestras fronteras.

Dentro de España, tenemos también la oportunidad y la responsabilidad de hacer que la ciencia sea un elemento que facilite y que garantice la cohesión territorial y el progreso equitativo y sostenible. Ya he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 5

mencionado algunas de las inversiones en estructuras y centros de investigación distribuidos por toda España, incluidos también los ciento veinte institutos de investigación del CSIC, pero nuestra ambición va más allá. Queremos conectar las estructuras existentes, articular grandes proyectos científicos, multidisciplinares y multirregionales, creando sinergias, y para ello se han diseñado los planes complementarios de I+D. Son un nuevo instrumento de financiación para establecer colaboraciones entre el Estado y las comunidades autónomas con acciones de I+D+i. Antes de la finalización de este año 2021, se iniciarán los primeros planes complementarios, cuatro programas, con una dotación que alcanza casi los 169 millones de euros en biotecnología aplicada a la salud, ciencias marinas, comunicación cuántica y energía e hidrógeno verde. En 2022, se iniciarán otros cuatro programas, en este caso en agroalimentación, astrofísica y física de altas energías, biodiversidad y materiales avanzados. La inversión presupuestada en nuestros Presupuestos Generales del Estado es de 130 millones de euros, que además será complementada con fondos adicionales, con coinversión por parte de las comunidades autónomas en un porcentaje que puede oscilar en torno a un 30 o un 40% adicional.

De forma conjunta, la inversión en estos tres grandes objetivos: en personas, en estructuras y en puentes de colaboración nos permite avanzar hacia un sistema fortalecido y cohesionado, en el que ahora ya sí puedan desarrollarse programas de investigación de alto valor añadido científico y estratégico. Por ello, estos presupuestos ofrecen también las mayores oportunidades para financiar proyectos de investigación. Tras diez años de recortes y estancamiento, aumentamos las oportunidades para realizar proyectos de investigación en España. En este contexto, cabe destacar que para 2022 la Agencia Estatal de Investigación incrementará su presupuesto un 64%, y esto es muy relevante, porque la Agencia Estatal de Investigación es nuestro principal instrumento para que la financiación para la ciencia llegue a todos los investigadores en todo el sistema español de ciencia y tecnología. La agencia alcanza un presupuesto de 1358 millones de euros, que casi duplica la dotación presupuestaria del año 2020. De estos fondos, 588 millones corresponden al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 770 millones de euros al presupuesto ordinario del Estado. Esto implica que incluso sin considerar el MRR, la Agencia Estatal de Investigación dispone de un incremento presupuestario de más de un 12%. Este incremento servirá específicamente para aumentar la dotación de las convocatorias de proyectos de I+D+i; es decir, la comunidad científica va a disponer de más recursos para realizar investigación.

Por otro lado, se mantiene la apuesta por la generación de conocimiento, proyectos que surgen de la creatividad que reflejan las propuestas de la comunidad científica en todas las áreas, pero, además y de forma simultánea, lanzamos convocatorias para el fomento de la investigación orientada a las necesidades de la sociedad en línea con el programa marco europeo. Estas convocatorias nuevas multiplican las oportunidades del personal investigador para que pueda presentarnos sus propuestas, pueda presentar a evaluación sus ideas en líneas estratégicas de especial relevancia social, como la emergencia climática, la transformación ecológica, energética, medioambiental, la protección y promoción de la salud en toda la población o la transformación digital, equitativa y sostenible, entre otras. Así, en el año 2022 se resolverá la convocatoria de proyectos estratégicos de transición verde y digital, dotada con 296 millones de euros; la nueva convocatoria de proyectos en otras líneas estratégicas de la acción de la Agencia Estatal de Investigación, dotada con 65 millones de euros, y además se contará con 375 millones de euros para financiar proyectos de colaboración público-privada en los que participen centros de investigación. Asimismo, seguiremos reforzando la investigación en salud a través del Instituto de Salud Carlos III, nuestro principal instrumento de investigación en materia de salud, que este año lanzará convocatorias públicas y competitivas por 278 millones de euros, que incluyen también fondos para el despliegue de investigación e implementación en medicina de precisión.

Finalizo mi intervención del mismo modo en que la comenzaba, compartiendo con ustedes la oportunidad histórica para la ciencia española en la que nos encontramos. En el Ministerio de Ciencia e Innovación somos conscientes de la enorme responsabilidad que esto supone, una responsabilidad que compartimos con todos ustedes, y por eso les pedimos su apoyo a unos presupuestos que permiten dejar atrás debilidades históricas, situando en el centro de las políticas a las personas que hacen ciencia, fortaleciendo las estructuras de nuestro sistema de ciencia y tecnología y tendiendo puentes entre los diferentes sectores. Unos presupuestos que nos permiten avanzar para que España sea un país de ciencia y para que nuestra ciencia sea palanca para el progreso económico, social y medioambiental en España y en el mundo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 6

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchísimas gracias, señora Yotti.

Vamos a pasar al turno de los grupos parlamentarios. Por tiempo de cinco minutos, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Yotti. Debo decirle que en principio a nosotros la música de estos presupuestos generales en materia de ciencia, innovación y tecnología no nos suena mal; no digo que nos suene bien, pero es cierto que no nos suena mal. Hay cuestiones que nos parecen muy interesantes de las que hoy nos cuenta y, sobre todo, esos tres pilares en los que usted basa la finalidad o el objeto de estos presupuestos, fundamentalmente en el capital humano, en centros de investigación modernos y actualizados, y especialmente el tema de los puentes con otros sectores, como los académicos o los empresariales. Lo que pasa es que esto ya viene de mucho tiempo atrás; es decir, estos eran ya los objetivos de la ley que ahora precisamente estamos tratando de modificar en esta Comisión, en el marco legal de todo el ecosistema de ciencia e investigación. El hecho de que haya unos fondos europeos es cierto que hace aumentar enormemente los presupuestos, pero creo que al mismo tiempo nos presenta dos problemas: ¿esa mayor inversión que va a ser posible ahora es solamente coyuntural? Entendemos que es solamente coyuntural y que el esfuerzo por parte del Gobierno y por parte de los ministerios implicados debe realizarse precisamente para conseguir que esa inversión coyuntural sirva para que haya un camino mucho más estable para que no tengamos problemas cuando se acaben los fondos europeos.

Por ello, estoy de acuerdo con lo que ha mantenido antes, que es necesario hacer una profunda transformación de todo el sistema de ciencia, pero también nos enfrentamos a un gran problema tradicional en esta materia, que es la débil ejecución presupuestaria que se ha dado siempre en los programas. Si hemos tenido una baja ejecución presupuestaria, que está en torno al cincuenta y tantos por ciento anualmente de los presupuestos, nos preocupa mucho que con mayor capacidad de inversión, con mayores fondos, el problema pueda ser mayor porque ese porcentaje de no inversión podría ser mucho más alto. En ese sentido, quisiera que nos aclarara qué otras medidas, de carácter incluso interno, es decir, de carácter casi de intendencia, van a tomar los ministerios, los organismos públicos de investigación, las agencias que tienen que compartir estos presupuestos, sobre todo a la hora de mejorar el nivel de ejecución presupuestaria de los proyectos, porque estamos acostumbrados a encontrarnos con situaciones en las que las anualidades terminan y los niveles de ejecución son importantemente bajos.

Estamos muy interesados, sobre todo, en saber cuáles son los hitos concretos, los datos o la información concreta, en los que se va a concretar ese plan de atracción y retención de talento investigador que nosotros hemos reclamado en muchas ocasiones y que hace poco la ministra de Ciencia nos anunciaba como una idea a poner en marcha.

Finalmente, creemos que se dedica poca inversión a impulsar una red que creemos que es muy importante, la Red Cervera, que ha tenido muchos y muy buenos resultados para la transferencia de conocimiento a las pymes. Valoramos la referencia que nos ha hecho a que uno de los puentes precisamente va a ser el de tender esos niveles de colaboración sobre todo con el sector académico y con el nivel empresarial, creemos que ahí hay una vía que está abierta, que funciona y que todavía tiene una baja inversión para poder impulsarse a través de los presupuestos.

Un último detalle: ¿no se van a animar a esa casilla del 07% en la declaración del IRPF, para que haya una participación pública a la hora de decidir por parte de los ciudadanos si queremos financiar directamente la investigación en ciencia y tecnología en España? Creo que sería una buena idea. Se la hemos planteado en muchas ocasiones, pero siempre nos encontramos con la misma negativa por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor López-Bas.

Por parte del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies. Bon dia.* Buenos días y bienvenida a esta Comisión.

Le quiero hacer algunas consideraciones. Evidentemente nos alegramos desde Junts per Catalunya, como no puede de otra manera, de que se incremente la partida, el presupuesto en el ámbito de la ciencia, siempre lo hemos considerado prioritario, y en Cataluña ya hace años que se está haciendo un esfuerzo importante para revertir los recortes que hubo a partir de 2010 e intentar llegar al menos a esos niveles. Por tanto, esto lo tomamos como una buena noticia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 7

Antes de ir a cuestiones concretas, quisiera hacer una reflexión general, algo ha dicho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Estos presupuestos —pasaba lo mismo el año pasado— se basan en los fondos europeos, entonces la pregunta es: si estos fondos europeos no llegan, porque se tienen que cumplir condiciones para que vayan llegando, todos lo sabemos, y yo espero que se cumplan, pero, si no se cumplen, si no llegan estos fondos, ¿cómo quedará el presupuesto de este ministerio en ese momento? ¿En qué nos quedaremos? Me parece que será en poca cosa, aunque se haya hecho un esfuerzo.

En relación con los tres objetivos que usted planteaba, respecto al capital humano, usted ha hablado de un incremento, que me parece muy bien, de la tasa de reposición, que se aumente, pero habla a nivel funcional. ¿Qué pasa con el modelo catalán, que prioriza la contratación laboral y no el modelo funcional? ¿Se va a tener en cuenta o no entra dentro de este objetivo? Asimismo, las universidades y centros de investigación, ¿van a tener todas estas transferencias de dinero para poder realmente ver aumentado el capítulo I, que es uno de los graves problemas que tienen?

En cuanto al objetivo dos, usted hablaba de los organismos adscritos al CSIC, pero ¿qué pasa con los centros de investigación que no están adscritos al CSIC? Y hablo por ejemplo del Cerca, del Centres de Recerca de Catalunya, ¿ellos quedan excluidos? En los presupuestos de 2021 hubo una enmienda transaccional en la que había unas transferencias de dinero y unas condiciones particulares para ello, ¿en estos presupuestos se va a mantener la acción que se llevó a cabo en los presupuestos de 2021 o los centros Cerca quedarán fuera? Este tema ya se lo planteé en su comparecencia a la ministra Calviño en la Comisión Mixta Unión Europea porque es una reivindicación de estos centros y le planteé concretamente por qué se les había excluido de los Next Generation, de los fondos específicos. A usted se lo planteo ya a nivel general.

Usted ha hablado de la investigación en temas de salud y hablaba de una gran dotación para el Instituto de Salud Carlos III, si no lo he entendido mal. ¿Para los otros centros que también son punteros y hacen investigación en salud no se prevén acciones o se va a concentrar todo en este instituto?

Por último, en relación con los planes complementarios que usted nos ha comentado que serán de colaboración entre el Gobierno y las comunidades autónomas, a la hora de diseñarlos y establecer prioridades, ¿qué participación han tenido las comunidades autónomas correspondientes?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señora Illamola.

Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia, señora secretaria.

En primer lugar, quiero destacar el papel de estos presupuestos para afrontar tres retos: la transformación digital, la transición ecológica y la cohesión social y territorial. Tiene especial interés para mí el desarrollo de la sociedad digital y la inteligencia artificial, que ha cambiado la forma en que aprendemos, nos comunicamos, nos informamos, trabajamos y, en definitiva, convivimos. Tenemos la responsabilidad de asegurar que todo su potencial se usa al servicio del desarrollo sostenible de la humanidad y de la sociedad y, para ello, tanto esta Comisión como el ministerio competente deben ser especialmente vigilantes para que la sociedad digital se desarrolle a través de un prisma humanista.

Dicho esto, en el momento actual se dirime el rumbo económico y político de nuestro país. La pandemia ha supuesto un frenazo a una economía que no se había recuperado aún de la crisis de 2008, una economía que arrastraba carencias estructurales, como usted misma ha planteado. Es evidente que el Gobierno de coalición ha optado por una salida social a la crisis provocada por la pandemia y por una política económica expansiva, que en nada se parece a la respuesta que se dio en 2008. En esta ocasión el papel de España en Europa también ha sido diferente, con unos fondos europeos que no tienen precedentes en la historia de la Unión Europea. Decía que en el momento actual se dirime nuestro futuro político y es que estamos en un momento de avance en derechos y en progreso económico y la ultraderecha amenaza con hacer involucionar a nuestro país, y a toda Europa he de decir. Por eso es imprescindible implementar un modelo de desarrollo progresista para lograr una cohesión social y territorial a través de una economía innovadora, sostenible, diversificada y con mayor peso de los sectores de alto valor añadido.

Existe consenso en que la investigación científica es la política palanca que permite cambiar nuestro modelo productivo. Por eso, es una excelente noticia que tengamos el mayor presupuesto de nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 8

historia en materia de ciencia e innovación. Respecto al año pasado el aumento presupuestario es de un 18,9% y, si tenemos en cuenta la inversión directa en ciencia e innovación desde 2020, el incremento presupuestario asciende, nada más y nada menos, que al 89%. Por supuesto que todavía queda mucho para recuperar el tiempo perdido en materia de ciencia e innovación, pero si somos ponderados en el análisis hay que reconocer el esfuerzo del Gobierno en estos Presupuestos Generales del Estado.

Si la ciencia es el futuro me gustaría destacar un dato de estos presupuestos. En el Ministerio de Ciencia se identifican actuaciones destinadas a la juventud por un importe de 1684 millones de euros, lo que supone un 13% del total y un incremento del 96% respecto a los presupuestos anteriores. En más de una ocasión, en nombre de Unidas Podemos-En Comú Podem hemos recordado que la ciencia es una política de Estado, pero también que ha de serlo para todo el Estado. Creemos que la ubicación de infraestructuras científico-técnicas en zonas menos pobladas o que históricamente han recibido menos inversión en ciencia y tecnología puede ser un catalizador de desarrollo social y económico para todos y todas. A este respecto, le pediría que desarrollase un poco más en su respuesta el impacto de estos presupuestos en ciencia e innovación desde la perspectiva de la cohesión territorial.

Por último, creo que estos presupuestos también traen buenas noticias para los organismos públicos de investigación y, en particular, para el personal de investigación, como puede apreciarse en el dato de la alta tasa de reposición. Ahora bien, me gustaría plantear una vez más, ya que es un objetivo prioritario para Unidas Podemos-En Comú Podem, la necesidad de garantizar la indemnización por extinción contractual de las y los investigadores predoctorales.

Muchas gracias, presidente, gracias, secretaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cortés.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias presidente.

Buenos días, señorías, y bienvenida, señora Yotti, a esta comparecencia. Ante todo, quiero mostrar mi sorpresa al oír al portavoz de Unidas Podemos decir que suponemos una involución, cuando ellos mismos se autodenominan comunistas. Sorpresa desde luego extrema.

Señora Yotti, el pasado 16 de diciembre de 2020 VOX presentó una querrela contra el gerente del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que usted hoy no lo ha citado expresamente, pero sí ha citado el Instituto Carlos III. Esa querrela fundamentalmente se basa en posibles delitos de prevaricación, tráfico de influencias, fraude y exacciones ilegales en su vertiente de intervención fraudulenta en contrataciones públicas y malversación. Yo lamento tener que empezar mi comparecencia haciendo tan desagradable referencia, pero no hemos dejado de pasar ninguna de las ocasiones para darles la oportunidad de dar explicaciones y hasta ahora no hemos obtenido más que silencios o balones fuera. Así que, una vez más, le doy la oportunidad de que nos explique si van a mantener al gerente en su puesto y quiero preguntarle, si finalmente son condenadas las personas que están querelladas por nuestra parte, si admitirá usted la responsabilidad por haberles protegido y mantenido en sus puestos. Y no nos diga que este es un tema que no viene al caso porque precisamente esas personas van a ser las que gestionen los numerosos y cuantiosos fondos que van a recibir.

En cuanto a los presupuestos, deberíamos tener primero un análisis general. Estos días, preparando la intervención, tenía la sensación de vivir un *déjà vu* porque es exactamente lo mismo que vivimos hace un año por estas fechas en cuanto a que las previsiones del Gobierno en las que se basan estos presupuestos no dejan de ser absolutamente fantasiosas. Recordemos que hace un año el Gobierno y su maquinaria mediática hablaba de un crecimiento para el año 2021 del 9,8%; hoy en día el Banco de España ya lo cifra en 6,3 y veremos en cuánto acaba. Si nos basamos en previsiones absolutamente inciertas y falsas, desde luego poco podemos edificar en este sentido. En estos presupuestos para 2022 se habla de un crecimiento del 7%. Nadie lo cree, ni el Banco de España ni el FMI ni el Colegio de Economistas ni Funcas, todos hablan de varios puntos por debajo; puntos por debajo suponen miles de millones, es que es una barbaridad la diferencia de la que estamos hablando. Ese es el primer comentario que quería hacerle y quiero que nos dé su opinión sobre ello. Además, también de forma general, supone más despilfarro y más déficit, diecisiete años consecutivos aumentando el déficit de nuestro país, lo cual supone lo de siempre, que al final hay que incrementar los impuestos a la clase media, que son los que siempre pagan el pato. Lo decía ayer o antes de ayer la ministra de Trabajo: nosotros nunca nos apretaremos el cinturón. Tremenda frase cargada de irresponsabilidad y de insensatez. Cualquier español

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 9

que maneje economía de cualquier tipo, ya sea familiar o empresarial, sabe que hay momentos en los que hay que apretarse el cinturón.

En cuanto a los presupuestos de ciencia que usted nos ha estado comentando, yo le pido que escuchen a los científicos, de verdad, siéntense con ellos, porque hay un clamor para una sola cuestión: aligerar la burocracia y flexibilizar los centros de investigación, fundaciones y organismos. Por favor, siéntense con ellos y escúchenlos. Ustedes al presentar los presupuestos han hecho un poco de trampas al solitario. Ha introducido la digitalización —que también algún portavoz la ha destacado— y la realidad es que la digitalización no es innovación e investigación; claro que es importante digitalizar la administración, pero no es exactamente innovación e investigación. Por otro lado, hablan de un aumento del 34% en el CSIC; claro, es que hemos aglutinado —lo ha dicho usted, es verdad que lo ha expresado así— en el CSIC varios institutos más. Entonces, evidentemente su presupuesto es un récord histórico, como no podía ser de otra forma, porque hemos introducido varios institutos, como ha dicho usted, como el Oceanográfico, el Geológico y Minero y alguno más. De hecho, si retiramos esas partidas nos quedaríamos con un pírrico 3,8% de subida que, obviamente, es insuficiente.

Ustedes siempre hacen referencia a la década perdida en la que no se invirtió en ciencia, pero es verdad que el Partido Socialista lleva ya tres años en el Gobierno. Recordemos que Pedro Sánchez tomó posesión el 18 de junio de 2018. Me gustaría que nos dijera si realmente ha notado usted algún cambio o si los investigadores tienen que seguir saliendo de España para buscarse la vida.

Por último, le reitero lo que le he dicho ya, el mundo de la ciencia está burocratizado, los resultados se sacrifican ante los procedimientos, es más importante la apariencia de eficacia que la eficacia en sí misma. Cambien esto o la mediocridad triunfará sobre la excelencia y España seguirá en la oscuridad científica, pese a nuestros magníficos investigadores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Utrilla.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida a esta Comisión, señora Yotti. Empezaré diciéndole que creo que la suya, de todas las intervenciones que he visto en presentación de presupuestos vinculados a la ciencia y a la innovación, es, con creces, la mejor, debo reconocérselo. Ha utilizado carga política, objetivos políticos y ha hablado de cosas concretas y yo se lo agradezco. Creo, repito, que es la mejor intervención que he visto de presupuestos para ciencia e innovación, si fuera el inicio de la legislatura. Porque la suya ha sido, repito, una excelente intervención, pero siempre hablan de década perdida y se olvida de que usted —porque usted ya estaba— lleva tres años en el Gobierno. Si esta fuera una legislatura ordinaria —aunque con el Partido Socialista y, sobre todo, con Pedro Sánchez nada es ordinario— sería su último año de legislatura. Debería estar haciendo balance y está usted presentándonos el inicio de una legislatura, porque su intervención ha sido eso, repito, brillante, pero para hace tres años. Cada vez que un socialista habla se le llena la boca con eso, de hecho, le confieso que era la única parte de la intervención que tenía preparada, van a hablar de la década perdida. Usted al principio ha sido bastante educada, ha utilizado otros conceptos, pero al final lo ha metido. Lo entiendo, al final lo ha metido. Pero mire **(muestra un gráfico en su tablet)**, los datos no son míos, son de Comisiones Obreras. ¿Sabe de qué datos le hablo? Porque los dieron Comisiones Obreras en la subcomisión. ¿Y de qué década hablamos? ¿Qué fechas prefieren que elijamos, 2018-2008, 2011-2021? Da igual, en ambos casos el Partido Socialista ha gobernado tres años y tres años muy importantes. ¿Ve usted aquí, según los datos de Comisiones Obreras, quién pegó el primer recorte, después de a los pensionistas y a los funcionarios? Zapatero, Zapatero, el Partido Socialista, el Partido Socialista. ¿Ve usted realmente por qué se produce, después de tres años gobernando, el incremento real de los presupuestos de ciencia e innovación? Por los fondos europeos, usted lo ha reconocido. Cito literalmente: Agencia Española de Investigación, 1358 millones —ha dicho usted—, el doble, de los que 588 son fondos europeos. Lo ha reconocido usted. La propia agencia duplica sus fondos gracias a los fondos europeos. Si no fuera por los fondos europeos, el incremento del presupuesto del año pasado sería del 5%. Y este año ni eso. Señora Yotti, en mi intervención del año pasado dije literalmente: presenta unos presupuestos de 2022. Y dije que no me equivocaba. ¿A qué me refería en mi intervención? Me refería a la ejecución presupuestaria que iban a tener encima de la mesa, que no llega al 20% en este momento en el ministerio. Si quiere le hablo del Instituto de Salud Carlos III. Son datos de la IGAE a fecha de hoy, no son datos del Grupo Popular. Usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 10

me dirá que quedan tres meses; claro que quedan tres meses, pero es que en muchas partidas como, por ejemplo, fondos europeos, hay un 6% de ejecución, señora Yotti. El incremento es gracias a los fondos europeos y han sido ustedes incapaces de gestionar el 94% de esos fondos, pero no usted, sino todo el Gobierno de España. El incremento, las buenas noticias, el presupuesto histórico al que usted hace referencia es fundamentalmente gracias a los fondos europeos y hasta hoy, 25 de octubre, solo han sido capaces de ejecutar el 6%. Y eso teniendo en cuenta las transferencias a las comunidades autónomas. Hay muchas partidas dentro del ministerio que no exceden el 19%. Todo lo que no sea una transferencia no pasa de media del 20%.

Por tanto, ¿cómo quiere que hablemos de un presupuesto histórico si lo histórico es la falta de capacidad del Gobierno para gestionar el incremento que tenemos gracias a Europa? Estos datos son, repito, de Comisiones Obreras y de la IGAE, porque entiendo que del Grupo Popular no se fíen, pero es una realidad. Algunos lo llamaban contención del gasto, pero cuando hablen de década perdida digan toda la verdad. Según los datos de Comisiones Obreras no hemos recuperado los presupuestos de 2009. En 2021, doce años después, no hemos recuperado la inversión en ciencia de 2009. Repito, datos de Comisiones Obreras en la subcomisión. De doce años, seis ha gobernado el Partido Socialista; de doce años la mitad han sido Gobiernos del Partido Socialista. ¿Dónde estaban ustedes en la década perdida? De esos doce años, seis —o sea, la mitad— son con Gobiernos de su partido o del partido del que usted forma parte, tres de José Luis Rodríguez Zapatero y tres de Pedro Sánchez; y siguen hablando de década perdida como si acabaran de llegar. Atracción del talento, tres años; inversiones en infraestructuras, tres años, porque los dos primeros no hicieron nada con el presupuesto. Lo que demuestra que el incremento de este presupuesto depende solo de los fondos europeos es que, según Comisiones Obreras, no hubo ni un mínimo incremento presupuestario hasta que no llegaron los fondos europeos, y eso es una obviedad. Y al Grupo Popular y a mí nos sirve ese incremento gracias a los fondos europeos, pero si son ustedes capaces de ejecutarlo. Claro que hay un incremento del presupuesto, pero, primero, basado en fondos europeos y, segundo, sin cumplir.

Termino, señor presidente. Por cierto, ha dicho que el personal investigador va a ser considerado personal prioritario, pues ya era hora, porque durante el confinamiento y el posconfinamiento fueron incapaces de declararlo personal esencial para que saliera a investigar, y eso es algo que usted sabe perfectamente porque estaba entonces en el Instituto de Salud Carlos III.

Echamos de menos reformas estructurales. El presupuesto sigue hablando del *tenure track*, sigue hablando de la reforma de Pedro Duque. Por cierto, el otro día escuché al exministro decir que ese presupuesto era suyo, que lo había hecho él. Nos gustaría que nos lo confirmara porque, si lo hubiera hecho él, entenderíamos muchas cosas, desde luego. Nos gustaría que nos confirmara si los datos del presupuesto los hizo el señor Duque o los ha hecho el equipo nuevo, porque esto aclararía muchas cosas.

Esperamos el trámite de enmiendas, evidentemente, esperamos reformas estructurales. Por cierto, cuando hablen de Canarias hablen de todo, porque creo que todos echamos de menos —y no voy a hacer política con esto— partidas presupuestarias muy concretas en acciones científicas muy concretas y sabe, evidentemente a lo que me refiero. No son unos presupuestos que nos preparan económicamente el camino hacia la reforma de la Ley de la Ciencia ni son unos presupuestos que nos hagan salir más fuertes, son unos presupuestos que dependen exclusivamente de los fondos europeos y, encima, a las pruebas me remito, de momento un 6% de ejecución.

Muchas gracias, por su benevolencia, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Navarro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, señora Yotti, gracias por sus detalladas explicaciones.

Sin lugar a duda nos encontramos ante unos presupuestos históricos, unas cuentas cuyo objetivo es consolidar una recuperación social y económica justa, que no deje a nadie atrás, dando respuesta a los principales retos de nuestro país y apostando por la ciencia y la innovación como herramientas fundamentales de nuestro progreso y desarrollo. Estos presupuestos incluyen, por segundo año consecutivo, la mayor financiación para la ciencia y la innovación de la historia de nuestro país, con un presupuesto de más de 3840 millones de euros, que aumenta un 19% con respecto al ejercicio de 2021. Este incremento del 19% en ciencia e innovación contrasta con el 2,3% de subida media del presupuesto, demostrando el compromiso del Gobierno para que estas inversiones —óiganlo bien, señorías— sean

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 11

sostenibles en el tiempo, cumpliendo con Europa, con las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción y con el pacto por la ciencia en el que estamos trabajando y en el que espero que creamos todos los aquí presentes, porque el Grupo Parlamentario Socialista cree, pero oyendo a los grupos de la derecha y de la extrema derecha, la verdad es que me suscitan ciertas dudas. Así, se consolida una tendencia que permite a nuestro país converger con la media de Europa, gracias a la casi duplicación de la inversión en ciencia e innovación desde el año 2020, señor Navarro; un 89% de incremento en solo dos años, dejando patente el enorme esfuerzo a la hora de priorizar la I+D+i como apuesta por un futuro de esperanza y de progreso. Hablamos de unas partidas estudiadas y redactadas pensando en el presente pero, sobre todo, en el futuro, que servirán para impulsar las grandes transformaciones de nuestro país: la transición ecológica, la transición digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género; fortaleciendo las capacidades y la operatividad del sistema nacional de ciencia e innovación; incrementando los recursos destinados a los organismos públicos de investigación, a la Agencia Estatal de Investigación y al CDTI; para avanzar en la estabilización de la carrera científica y en el retorno del talento; para apoyar la investigación básica y la aplicada; para impulsar la transferencia del conocimiento; para facilitar la colaboración público-privada; para el desarrollo de proyectos empresariales innovadores y, en definitiva, para lograr un sistema de ciencia a la altura de la excelencia de nuestros científicos y de nuestras investigadoras. En concreto, la Agencia Estatal de Investigación aumenta su presupuesto hasta los 1358 millones de euros —como usted bien ha detallado—, con una subida de más del 60% con respecto a 2021. Destacan también los 1800 millones del mayor presupuesto en la historia para los más de 150 centros del CSIC, del Instituto de Salud Carlos III y del Ciemat, que servirán para mejorar sus capacidades, infraestructuras y equipamientos. Por otro lado, el CDTI se refuerza con más de 1560 millones de euros, potenciando la cultura de la innovación y fortaleciendo su papel como organismo impulsor de la innovación empresarial y de la colaboración público-privada, ya que sin nuestras empresas no podremos llegar a nuestro tan ansiado objetivo de lograr el 2% del PIB de inversión en I+D.

Estos presupuestos realizan, además, una fuerte apuesta por la cooperación entre administraciones y por la descentralización de la ciencia como herramienta de cohesión territorial, con planes complementarios de I+D+i en las comunidades autónomas. En esta línea, las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares, consorciadas con las comunidades autónomas, aumentan sus presupuestos de manera significativa hasta los 136 millones de euros. También quiero poner en valor los cinco millones de euros destinados a incorporar a agentes de innovación en ayuntamientos de la Red Impulso, dentro del compromiso del Gobierno de institucionalizar y democratizar la ciencia llevándola a todos los niveles de la Administración pública.

Como consecuencia de esta apuesta histórica por la ciencia y la innovación aumentarán y mejorarán las oportunidades para retener y atraer talento en nuestro país. En los presupuestos se recogen más de 150 millones de euros para aumentar el salario y el número de contratos posdoctorales, fundamentalmente a través de los programas Juan de la Cierva y Ramón y Cajal —como ha detallado la secretaria general—, lo que supondrá una contratación de más de 2500 doctores entre los años 2021 y 2023. Además, la consideración de los científicos como personal prioritario a efectos de empleo público es algo fundamental y que la tasa de reposición se coloque en el 120% deja clara la apuesta de este Gobierno por la ciencia y la innovación.

También considero importante destacar que todo el incremento del presupuesto consolidado del Ministerio de Ciencia e Innovación se realiza en partidas no financieras. Con estas cuentas nuestro país se coloca por encima de la senda de inversión pública marcada como meta en el pacto por la ciencia en el que estamos trabajando todos los aquí presentes. Necesitamos que estos presupuestos salgan adelante, no dejemos que este gran esfuerzo se quede en unas cifras, en cientos de datos que por sí solos en el papel no valen para nada. Señorías, este es el momento de demostrar su compromiso con la ciencia y la innovación, de demostrar si de verdad creen y apuestan por el pacto por la ciencia en el que estamos trabajando en esta subcomisión. Oigo a la señoría del Partido Popular criticar los fondos europeos, esos a los que se opusieron cuando los consiguió nuestro presidente Pedro Sánchez negociando en Bruselas y que, sin lugar a duda, suponen un acontecimiento histórico. Pero que sigan diciendo que no a estos fondos, que están comprometidos con la ciencia y la innovación como no lo ha hecho nunca un Gobierno en la historia de este país, me parece esperpéntico. Arrimen el hombro y apoyen estos presupuestos, que son el mejor vehículo para garantizar una recuperación justa y para hacer de España un país más productivo, más competitivo, más sostenible, más próspero y más justo donde vivir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 12

Para finalizar, señora Yotti, me gustaría plantearle una pequeña cuestión. ¿Me podría detallar algo más de los planes complementarios que se van a impulsar junto a las comunidades autónomas y qué impacto tienen en los mismos los fondos europeos?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cendón.

Para contestar a estas cuestiones, tiene nuevamente la palabra la señora Yotti.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN** (Yotti Álvarez): Muchas gracias a todos ustedes, señorías, por todas las aportaciones y reflexiones, de las cuales quiero quedarme con la voluntad que de forma generalizada se manifiesta acerca de la necesidad de incrementar la inversión en ciencia. Es en eso en lo que estamos trabajando en el pacto por la ciencia, al que han hecho referencia varios de ustedes y también el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la última intervención.

No obstante, me resulta doloroso —tengo que decirlo— escuchar a algún grupo político referirse a estos fondos como despilfarro. Esto es algo que en el momento en el que estamos duele. Me resulta doloroso escuchar hablar de apretarse el cinturón, porque ya sabemos el resultado que tuvo en nuestra sociedad y la profunda herida que dejó en el sistema científico de ciencia esa receta para salir de una crisis. En esta crisis vamos a salir de forma diferente porque, además, así lo ha decidido Europa con el impulso político de nuestro Gobierno. Hemos decidido que vamos a salir con inversión y por eso tenemos estos fondos. También me resulta curioso escuchar que todos son fondos europeos. Sí, son fondos que hemos decidido todos los europeos incorporar en nuestros presupuestos y en nuestras políticas y ejecutarlos, pero ejecutarlos con responsabilidad y eficacia de gestión. Efectivamente, este ejercicio acelerado en el que estamos inmersos nos sitúa ya en la senda del pacto, porque no solo necesitamos incorporar inversión en el presupuesto, sino poder ejecutarlo. Y es un enorme reto —creo que todos somos conscientes de ello— no ya para la Administración central, sino fundamentalmente para las administraciones autonómicas y regionales que tienen el compromiso de ejecutar unos fondos en un intervalo de tiempo, además, muy tasado, con unos hitos —a los que se referían también algunos de ustedes— y con ese enorme compromiso de país en el que vamos todos juntos, porque vamos en el mismo barco.

En relación con la ejecución presupuestaria, creo que el subsecretario que va a hablar a continuación les va a poder ofrecer datos mucho más detallados, mucho más técnicos, pero sí quiero hacer una referencia muy clara. La ejecución presupuestaria de los fondos ordinarios es y ha venido siendo a lo largo de los últimos años muy elevada. En lo que tiene que ver con los presupuestos ordinarios, el Ministerio de Ciencia e Innovación ejecutó el 99,7% de su presupuesto no financiero en 2020, hasta 2095 millones, superando los 1942 millones de 2019 y comprometiendo 153 millones más que en el año anterior. Por tanto, sí hemos mejorado en capacidad de ejecución presupuestaria. Cualquiera que haya estado gestionando un organismo de investigación o una empresa sabe que esperar al cierre del ejercicio es técnicamente lo necesario para poder tener una previsión razonable de qué es lo que está ocurriendo con los fondos de recuperación en este ejercicio complejo —somos conscientes de ello—, pero en el que se está invirtiendo mucho esfuerzo y mucha inteligencia colectiva.

Se hablaba de tiempos, de periodos y también de la responsabilidad que ha tenido este Gobierno en los últimos tres años para mejorar las condiciones de ciencia en nuestro país. Efectivamente, Pedro Sánchez y su Gobierno llevan tres años al frente, pero el presupuesto del año pasado fue el primero que se pudo aprobar y, por tanto, como pueden haber visto ustedes en mi primera intervención, para hacer las comparaciones de este presupuesto y el del año pasado nos hemos referido al presupuesto del año 2020. Ya estábamos en el Gobierno, pero no era nuestro presupuesto, era un presupuesto prorrogado, un presupuesto heredado y no les voy a explicar a ustedes por qué factores teníamos que arrastrar ese presupuesto. Este es ya nuestro presupuesto, el primero que tuvimos oportunidad de diseñar y de presentar a la Cámara. Un presupuesto que supuso, con la enorme oportunidad de haber luchado por esos fondos europeos, un crecimiento histórico para la ciencia. Esto lo tenemos que reconocer y hacer propio todos y cada uno de nosotros, porque es algo que nos pertenece a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Hay diferentes formas de que esto no sea algo coyuntural, que esto sea algo que nos enseñe, que nos instruya, que nos proyecte al futuro y todas esas opciones pasan por esta Comisión, pasan por el pacto por la ciencia, por un pacto real, que no es un apretón de manos, es un pacto económico y financiero, que nos dé una senda de estabilidad y que permita que esta inversión que ahora estamos ejecutando pueda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 13

ser algo que nos vaya acercando a la media europea, porque lo necesitamos. Todo esto no lo podremos alcanzar únicamente con inversión pública, sin lugar a duda necesitaremos también arrastrar a la inversión privada, ser palanca de cambio, construyendo esos puentes a los que hacía referencia. A todo esto la secretaria general de Innovación responderá mucho mejor que yo y también a algunas de las cuestiones que me preguntaban en relación con la Red Cervera.

El Grupo Parlamentario de Podemos, el Grupo Parlamentario Socialista y también el Grupo Plural me han planteado algunas cuestiones en relación con la cohesión territorial, cómo se ha participado y cómo se han cogobernado estos planes complementarios. Ha sido un ejercicio tremendamente interesante, algo nuevo, como todo lo que se pone en marcha por primera vez, del que además hemos aprendido muchas cosas. Esperamos que este programa tenga espíritu de continuidad, pues nace para quedarse y está dentro del plan estatal Peicti como un nuevo instrumento de financiación y se sustenta en los conceptos de cogobernanza, codiseño y participación de las comunidades autónomas. El procedimiento comenzó primero en un consejo de política científica y, por tanto, desde la génesis de la idea se compartió y se enriqueció con las aportaciones de todas las comunidades autónomas. La identificación inicialmente de los proyectos de cada comunidad autónoma se basó en su calidad científica, pero también en su capacidad de dar respuesta a las estrategias de especialización inteligente de cada comunidad autónoma y después, y este es el proceso más interesante, fueron las propias comunidades autónomas, que habían sido identificadas para cada una de las áreas temáticas, las que de forma autónoma construyeron un plan estratégico para de forma conjunta, no como proyectos separados, sino de forma conjunta, dar respuesta a esa área de conocimiento. Es un ejercicio, como les digo, muy interesante que también implica apalancar inversión en las comunidades autónomas y de forma sinérgica, con la inversión de los fondos de recuperación, conseguir unos planes muy potentes, transformadores y distribuidos en toda la geografía.

En este momento estamos a punto de firmar los primeros convenios. Además, esto ha creado equipo con los directores generales y también con los consejeros implicados en primera persona con competencias en ciencia de todas las comunidades autónomas. Este ejercicio de cohesión territorial no es improvisado y forma parte como núcleo y como pilar fundamental del propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En relación con algunas preguntas que me han hecho sobre los centros Cerca y su capacidad de captar inversiones, aquí tengo que decir, por la visión política y estratégica que se ha tenido a lo largo de muchos años, que los centros Cerca son muy competitivos. Cuando uno identifica las convocatorias de subvenciones abiertas, competitivas y públicas y el porcentaje de éxito de los centros Cerca, quiero recordar que más del 68% de los fondos del Ministerio de Ciencia vinculados al Plan de Recuperación se van a vehiculizar o ya se están vehiculizando a través de convocatorias competitivas, ve que las capacidades de captar esos fondos son muy interesantes y muy buenas.

En relación con la inversión en el propio Instituto de Salud Carlos III, por clarificar quiero decir que el Instituto de Salud Carlos III, al igual que la Agencia Estatal de Investigación, actúa como agencia financiadora y, por tanto, dentro de su presupuesto pueden observar el capítulo 7, fondos a comunidades autónomas, que lo que hace es distribuir a modo de bomba fondos a los centros de investigación, y también centros de investigación sanitaria, en todo el país. Esto es importante porque no son fondos para el propio instituto en su gran mayoría, sino para las convocatorias de subvenciones, como decía, con más de 278 millones de euros.

El Grupo Parlamentario VOX me decía: siéntese con los investigadores para ver cómo están. A mí esto me resulta fácil porque yo soy los investigadores y están con nosotros. No obstante, nos hemos sentado a lo largo de estas semanas y meses con muchos investigadores para trabajar en este proceso de escucha para la modificación de la Ley de la Ciencia y tengo que decir que se percibe cambio no solamente en inversión, sino también en reformas. Este Gobierno ha tomado medidas de simplificación, que están ya incorporadas en la actividad diaria de los investigadores y de las investigadoras y, aunque queda por hacer, hemos avanzado mucho.

Voy a leerles algunas de las medidas que hemos impulsado entre los años 2019 y 2021. Entre las medidas de gestión, en el CSIC recuperamos la figura de la Agencia Estatal y también en el CDTI se preservó su naturaleza de entidad jurídica empresarial. En el ámbito de la gestión de recursos humanos se agilizó de forma importante, y aquí se pueden medir los tiempos, la contratación del personal en los organismos públicos de investigación, gracias a cosas tan sencillas como hacer informes tipo de carácter anual por la Abogacía del Estado. En las convocatorias se han reconocido de forma estructural los supuestos de interrupción por maternidad o por otras situaciones. Dolía que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 14

no estuvieran reconocidos como debían y ahora nos parece mentira que estén incorporados de esa manera. En el ámbito de la gestión económico-financiera, que es lo que más lastra la ejecución y dificulta la vida a los investigadores, se ha implementado la gestión financiera centralizada en los organismos públicos de investigación, se ha sustituido la función interventora por el control financiero permanente, esto ha agilizado también mucho la gestión, y se ha permitido también a la Agencia Estatal de Investigación que pueda recabar la colaboración de otras empresas para agilizar su funcionamiento con la comprobación de subvenciones, por ejemplo, de manera que esto también ha disminuido los tiempos y ha facilitado la vida de todos los investigadores de España. Y en el ámbito de los contratos del sector público, esa Ley de Contratos del Sector Público que parece que a ninguno nos gusta, pero que todos estamos sufriendo, hemos encontrado con esfuerzo, consenso y mucho trabajo por parte de todo el Ministerio de Ciencia excepciones como, por ejemplo, que el límite para la contratación menor no sean 15 000 euros, sino 50 000 euros. Esta excepción es muy importante porque ha mejorado la vida de muchos investigadores para que en la contratación menor la unidad a la que se aplica sea cada uno de los proyectos como unidades funcionales separadas. A efectos del cálculo del valor estimado para la contratación menor ha sido una reforma muy importante y no profundizaré más en ello por falta de tiempo, pero quizá ha pasado desapercibido, aunque no para los investigadores y las investigadoras que tenían que ejecutar sus proyectos, por ejemplo, de la Agencia Estatal de Investigación o del Instituto de Salud Carlos III.

No quiero extenderme con más medidas, pero sí quiero decir que se ha trabajado a nivel administrativo y a nivel de gestión para mejorar. Ahora todos juntos tenemos una oportunidad de consolidar algunas de las pequeñas cuestiones que poquito a poquito están mejorando la vida de los investigadores con mucha mayor ambición a través de la modificación de la Ley de la Ciencia y del Pacto por la Ciencia.

Termino como empecé. Es una satisfacción escuchar que a todos ustedes les parece adecuado y necesario tener este proyecto para la ciencia, salvo excepciones. Espero poder contar con todos ustedes para ese pacto porque, si no, efectivamente, esto será coyuntural. No queremos que sea coyuntural, sino que se proyecte hacia el futuro y que juntos, dentro de diez años, podamos decir que todos contribuimos a que esta no fuera la década perdida, sino la década de la transformación. No lo podremos hacer solos, lo tendremos que hacer juntos.

Me queda alguna pregunta, y no quiero dejarla sin responder, sobre La Palma. Tuve la oportunidad de experimentar la semana pasada algo muy especial, que es vivir muy de cerca la unión que se ha creado entre todos los científicos de todas las administraciones de Canarias y La Palma, pero también de la Administración General del Estado, a través de nuestro sistema público de ciencia, del CSIC, del Instituto de Salud Carlos III y de todos los centros públicos de investigación que están trabajando codo con codo, como si fueran, porque lo son, una misma comunidad. Y desde el Ministerio de Ciencia, a través del Real Decreto de medidas urgentes, aprobado recientemente para La Palma, hemos incluido una disposición que nos habilita vehicular fondos a través de subvenciones directas para atender a las necesidades urgentes y también para contribuir a la reconstrucción desde la ciencia. Creo que estaremos todos juntos en ese proyecto.

Aprovecho también para aclarar alguna duda que había surgido, y que me había dejado anotada al margen, en relación con el cálculo del incremento presupuestario del CSIC. Por supuesto, para hacer el cálculo y el porcentaje hemos incluido al IEO, al IGME y al INIA como si hubieran formado parte del CSIC en los años anteriores. Simplemente respondo a esta cuestión para que no se quede sin contestar.

Respecto al 120% de tasa de reposición, se aplica a todas las administraciones públicas estatales o autonómicas y a todos los agentes del sistema de ciencia, tecnología e innovación, esa consideración de personal esencial, y no habrá ningún problema.

Creo que, salvo error por mi parte, he podido contestar a casi todas las preguntas y, si no es así, tienen ustedes la oportunidad de podérselas trasladar a mis compañeros del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchísimas gracias, señora Yotti, por sus explicaciones y su presencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 15

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (MARTÍN GONZÁLEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/001864); PLURAL (número de expediente 212/001466 y 212/001922); VOX (número de expediente 212/001579); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001715), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001809).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Pasamos a la siguiente comparecencia, dando la bienvenida a don Pablo Martín González, subsecretario de Ciencia e Innovación, a quien agradecemos su presencia aquí esta mañana. Don Pablo Martín, tiene la palabra por un tiempo de veinte minutos.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Martín González): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Es un honor comparecer por tercera vez ante ustedes para presentarles las líneas del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación para el próximo año 2022. Habrá cuestiones que repita porque ya las ha señalado mi compañera, la secretaria general de Investigación, aunque trataré de evitarlas, y les daré una visión general del presupuesto global del Ministerio de Ciencia e Innovación para el año 2022.

Como bien citaba antes el portavoz del Grupo Popular, en noviembre del año 2020 les presentamos los presupuestos más altos de toda la historia para el año 2021 y este año son otra vez los más altos de toda la historia del Ministerio de Ciencia e Innovación, que vuelven a crecer tras la fuerte senda de crecimiento iniciada el año pasado. Ahora más que nunca somos conscientes de que la inversión en ciencia, tecnología e innovación es fundamental para superar las crisis como las que hemos tenido que afrontar estos años. No me cansaré de repetirlo y es que invertir, no gastar, en investigación, desarrollo experimental, innovación y transferencia de conocimiento nos hace más fuertes y cada euro invertido contribuye a la transformación de nuestro país, al crecimiento económico y al bienestar social de España.

La orden del Ministerio de Hacienda por la cual se dictan las normas de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, al igual que ya lo hizo en el año 2021, prioriza, entre otros criterios de asignación de recursos, la apuesta de una manera clara y decidida a favor de la ciencia y la I+D+i. Esta apuesta se materializa en los términos de gasto no financiero nacional en los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación que crecen para el año 2022, en la sección 28, en un 18,9%, siendo una de las secciones presupuestarias con mayor crecimiento, 16,6 puntos por encima del crecimiento total del presupuesto. Este presupuesto se aplicará a mejorar e incrementar la investigación española, la cultura de la innovación, las infraestructuras científicas y las oportunidades de carrera científica y técnica en todo el territorio, como ha señalado la secretaria general de Investigación que me ha precedido en el uso de la palabra.

El presupuesto consolidado no financiero de la sección 28, les voy a dar las grandes cifras, del Ministerio de Ciencia e Innovación y los organismos con presupuesto limitativo adscritos al departamento alcanzará en el año 2022 los 4545 millones de euros y supone un crecimiento del 21% sobre los presupuestos no financieros iniciales al año 2021. No se incrementa, sin embargo, el destinado a préstamos y anticipos, sino únicamente el destinado a las inversiones directas y subvenciones de los centros de investigación. Si nos atenemos únicamente al presupuesto de los servicios centrales del departamento, el presupuesto no financiero, sin organismos adscritos, asciende a 3843 millones de euros, el más alto de toda su historia, lo cual supone un 18,9% de crecimiento y 600 millones de euros adicionales respecto al año 2021. Por su parte, el presupuesto para el año 2022 de los organismos de ejecución de financiación con presupuesto limitativo, adscritos al departamento, asciende a 3176 millones de euros, 707 millones más que en 2021 y con un crecimiento del 28,6%.

El programa instrumental 000X, que recoge las aportaciones que hace el departamento a sus organismos con presupuesto limitativo y que se descuenta del total del presupuesto consolidado, al cual ya me he referido anteriormente, alcanza en 2022 los 2405 millones, 566 millones más que en 2021, con un aumento del 30,7%. Hay que tener en cuenta también las aportaciones a otros organismos de ejecución y financiación con presupuesto estimativo, a los que me referiré *a posteriori*.

Desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto, todos los capítulos del ministerio crecen, a excepción de los capítulos 8 y 9, destinados al presupuesto financiero, a los cuales ya me he referido antes. Y del presupuesto del capítulo 6, gastos de capital, se desplazan 30 millones de euros fundamentalmente al capítulo 1 de los organismos, el principal el Consejo Superior de Investigaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 16

Científicas, para financiar los procesos de estabilización del personal laboral temporal. Del resto de capítulos, el que experimenta un mayor incremento es el capítulo 7, transferencias de capital o inversiones de capital, que crece más de 630 millones de euros en los organismos del ministerio para financiar las ayudas al Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, a cargo de la Agencia Estatal de Investigación, con 530 millones de euros y del Instituto de Salud Carlos III, con 104 millones. También se incrementa el capítulo 1, gastos de personal, en 70,9 millones de euros, como ha señalado antes la secretaria general de Investigación, para financiar las nuevas plazas de oferta de empleo público en los organismos públicos de investigación, así como los procesos de estabilización del personal temporal. También crece el capítulo 4, transferencias corrientes, para financiar actuaciones en programas internacionales y proyectos de I+D+i, en cooperación con las comunidades autónomas y para el fomento de innovación en las entidades locales, a lo cual se referirá *a posteriori* la secretaria general de Innovación, quien me sucederá en el uso de la palabra.

Si pasamos ahora a la clasificación funcional de las partidas presupuestarias del departamento, nos encontramos con que el programa que experimenta un mayor crecimiento, descontando, una vez más, el instrumental 000X para la financiación de los organismos vinculados al departamento, es el correspondiente al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 46QC.C17.I03. Este programa está destinado a financiar nuevos proyectos de I+D+i público-privados, interdisciplinares, I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad y compra pública precomercial y contará en 2022 con 521 millones de euros, un 190% más que en 2021. También destaca el crecimiento del programa I04, destinado a la nueva carrera científica, a la cual ya se ha referido la secretaria general de Investigación, con 151 millones en 2022.

En proporción, respecto al total del presupuesto y sus organismos, descontando una vez más el programa instrumental 000X, el programa que representa un mayor porcentaje es, en primer lugar, el 463.B, de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, que supone un 39% del total y asciende en 2022 a 2854 millones de euros y, en segundo lugar, el 467.C, de investigación y desarrollo tecnológico-industrial, que representa un 18% del total, con 1321 millones de euros.

Respecto de la situación orgánica, el presupuesto del ministerio, sin tener en cuenta sus organismos, se incrementa en 611 millones de euros, todos ellos en el presupuesto no financiero del departamento, y que suponen para dicho presupuesto un 18,9% más que en 2021, y pasa de los 3232 millones a los 3843 millones en el año 2022. Por organismos, todos ellos dispondrán en 2022 del presupuesto mayor de su historia, como les ha señalado anteriormente la secretaria general de Investigación. En primer lugar, la Agencia Estatal de Investigación, una de las tres fuentes de financiación con que cuenta el ministerio, alcanzará los 1358 millones de euros, 532 millones más que en 2021, lo cual supone un incremento del 64% y más del doble del presupuesto del que disponía en su año de creación, el año 2017. El Instituto de Salud Carlos III también registra cifras históricas, con 559 millones de euros, 156 millones más que en 2021, que representan un incremento del 39% y también duplica su presupuesto del año 2020. También incrementa sus fondos el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, el Ciemat, con 7,8 millones más que en 2021 y un 53% más que el año anterior, o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que crece entre 2020 y 2022 un 46%. Hay que tener en cuenta, y lo ha señalado antes la secretaria general de Investigación, que este es el primer año que se integran en este presupuesto los presupuestos del INIA, del Igme o del IEO, ya que se integraron en el CSIC el pasado 31 de marzo. Por tanto, contarán con las actividades de gestión que supone la integración en una agencia estatal y así ha tenido su reflejo en el presupuesto, en el nuevo programa presupuestario 463.A.

Respecto a los organismos y entidades con presupuesto estimativo, crecen un 21% las aportaciones del departamento al Instituto de Astrofísica de Canarias, cuyo presupuesto alcanzará en 2022 los 23 millones de euros; las aportaciones del ministerio al CDTI se incrementarán en 61 millones de euros y alcanzarán los 1565 millones de euros en 2022 y también se incrementan las aportaciones a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, que alcanzarán los 17,3 millones de euros. Por último, todas las reales academias y el resto de academias recibirán un total de 13 millones de euros en el año 2022.

Como ya se ha señalado anteriormente, una parte importante del presupuesto de 2022 será, al igual que ya lo fue en 2021, el importe destinado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que pasa de los 1100 millones de euros a 1662 millones, un 51% más. Como bien saben, dentro de este plan, el complemento 17 se ocupa de la reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 17

No quiero hacerles un relato intenso de la importancia que tiene este componente, pero me gustaría contar que incluye tres reformas en inversiones que tendrán el reflejo presupuestario en el año 2022. Por tanto, los planes complementarios con 130 millones de euros; el fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos del sistema con 258 millones de euros; los nuevos proyectos I+D+i público-privados, interdisciplinarios, pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales, I+D de vanguardia y compra pública precomercial con 532 millones de euros; nueva carrera científica con 151 millones de euros; transferencia de conocimiento con 112 millones de euros; investigación en salud con 330 millones de euros; medio ambiente, cambio climático y energía con 39 millones de euros y, por último, sector aeroespacial con 120 millones de euros.

Las principales partidas no financieras de los servicios centrales del departamento, en proporción al importe que representan respecto del total, son, en primer lugar, las aportaciones a la Agencia Estatal de Investigación, con un total de 1237 millones de euros en 2022, 488 más que en 2021, lo cual supone un 42% del total; en segundo lugar, la partida destinada a los organismos públicos de investigación, un 31% del total, con 1190 millones de euros en 2022, 82 millones más que en 2021 y, por último, la financiación que recibirá el CDTI, un 22% del total.

Respecto de los presupuestos de servicios comunes del ministerio, del cual soy yo responsable como subsecretario del departamento, experimentan solo un ligerísimo incremento de un 1,3% en 2022, destinado, en su mayor parte, a las subvenciones a aportar a las reales academias y resto de academias. Es así porque los grandes incrementos de los presupuestos de este departamento se han reservado a la realización de actuaciones de fomento, inversión de recursos humanos, infraestructuras, proyectos y actuaciones en I+D+i a través de las agencias financiadoras y los organismos públicos de investigación.

Respecto de la parte dispositiva del proyecto de ley, se han incluido las disposiciones habituales en las leyes anuales del presupuesto tales como el reintegro de las subvenciones financieras para que la política 46 se pueda reincorporar para permitir la concesión de nuevas ayudas y las actividades prioritarias del mecenazgo o la autorización de anticipos para anticipar la llegada de los fondos europeos.

Me gustaría destacar dos cuestiones que se han incluido con novedades en este año 2022: la celebración del año de investigación Santiago Ramón y Cajal, que tendrá la consideración de acontecimiento de excepcional interés público, y la creación del consorcio del centro de almacenamiento energético de Extremadura, uno de los proyectos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se hará en colaboración con la Junta de Extremadura.

Por último, pero no menos importante, ya lo ha señalado mi antecesora, se reconoce la I+D+i y el ámbito universitario, y supongo que el secretario general de Investigación y el subsecretario del Ministerio de Universidades también lo harán, como prioritarios a efectos de oferta de empleo público con una tasa de reposición de efectivos del 120%.

En definitiva, señorías, les presentamos unos presupuestos históricos para este ministerio, no solamente por el importe que representan, que continúa en la senda del año pasado, segundos presupuestos de este Gobierno, sino también porque financian medidas de gran calado para el refuerzo de la coordinación y la gobernanza del sistema; el desarrollo de la carrera del personal; la dedicación a la investigación; el fortalecimiento de los agentes de las I+D+i; la colaboración público-privada; la transferencia del conocimiento; la sociedad y las áreas claves de investigación.

Por ello, y haciendo mención a lo que se señalaba anteriormente, a la importancia de que todos contribuyamos al Pacto por la Ciencia y la Innovación, les pedimos su apoyo para la consecución de estos objetivos que, sin duda, todos los que estamos en esta Comisión compartimos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchísimas gracias, señor Martín González, subsecretario de Ciencia e Innovación.

Vamos a dar paso al turno de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Martín. No quisiera ser yo quien le echara un jarro de agua fría a su exposición, que agradezco en este momento, pero el Banco de España en otra Comisión en este Congreso acaba de anunciar que no comparte la visión presupuestaria, sobre todo en materia de ingresos. Eso me hace pensar que tradicionalmente el sistema de ciencia, investigación y tecnología es el que sufre siempre los recortes, es la parte débil, del Estado, cuando los presupuestos no alcanzan los ingresos previstos en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 18

cuantía necesaria. Como le digo, esta misma mañana el señor Hernández de Cos, el gobernador del Banco de España, ha anunciado en este Congreso que discrepa, y mucho, de los presupuestos. Evidentemente, estos presupuestos vienen alimentados con los fondos europeos y ahí quizá tengan ustedes por donde agarrar, pero ya le comento que es algo que a nosotros nos genera muchas dudas. Se lo he dicho antes a la secretaria, sobre todo porque nos preocupa otro elemento más allá de que se consigan cubrir las previsiones de ingresos y, por lo tanto, las previsiones de gasto que al mismo tiempo se prevén para los proyectos.

La financiación total destinada a actividades de I+D entre todos los ministerios, según mis datos, estaría en torno a los 13300 millones de euros y, de ellos, unos 4500 millones aproximadamente son gasto financiero. Sin embargo, tenemos datos, y me imagino que también los tienen ustedes, de que la ejecución de las ayudas directas está cerca del 90% de éxito y de que las ayudas financieras se quedaron en el año 2020 en un 25%. Eso hace que las ejecuciones de esas partidas en la media sean muy bajas, porque realmente no son atractivas para los actores del ecosistema de ciencia e investigación. Me gustaría saber si hay alguna medida en el presupuesto precisamente para poder llegar a equilibrar sobre todo esta diferencia de ejecución, porque, en general, con una ejecución baja del presupuesto en esta materia, que ronda en torno al 50%, nos encontramos con que, en concreto, en materia de ayudas financieras, donde quien las recibe se enfrenta con la necesidad de hacer frente a intereses, a devoluciones, a amortizaciones en determinados plazos que incluso son más breves que los propios resultados de los proyectos, dichas ayudas no son atractivas y no se suelen atender. Quisiera saber si desde el ministerio se va a plantear algún tipo de medida correctora en ese aspecto, porque entiendo que también va a haber ayudas financieras a través de los Fondos Next Generation y sería lamentable pensar que en un determinado momento no se haya podido hacer uso de esas ayudas porque no haya realmente interés en que se puedan solicitar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor López-Bas. Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido a esta Comisión, subsecretario. Creo que su intervención ha sido muy reveladora del carácter ambicioso que tienen estos presupuestos para nuestra ciencia y, de hecho, el peso de la ciencia en estos presupuestos se proyecta en todos los organismos públicos de investigación dependientes del Ministerio de Ciencia, cuya financiación se incrementa un 30% respecto del pasado año.

Usted sabe que para nuestro grupo parlamentario hablar de ciencia es hablar fundamentalmente de las personas que hacen ciencia, trabajadores y trabajadoras del ámbito científico, y creemos que esa debe ser la prioridad de todos los poderes públicos en materia de política científica. Necesitamos demostrar con carácter general, pero de manera particular en el ámbito científico, que la política tiene la capacidad para transformar la sociedad y, en última instancia, la vida de la gente sin dejar a nadie atrás, y la estabilización del personal de investigación y la ampliación de las plantillas sigue siendo el principal desafío de nuestro sistema científico. En ese sentido, es una buena noticia que el personal científico y técnico vaya a ser considerado como personal prioritario a efectos de alcanzar la tasa de reposición del 120%. Hay mucho tiempo perdido que recuperar. Como bien ha comentado, estos presupuestos suponen un importante incremento en materia de personal y le pediríamos, por favor, que nos detallara cómo se va a traducir este incremento en las distintas convocatorias de contratos.

Me gustaría destacar también la importancia de los nuevos fondos europeos para impulsar las transformaciones que necesita nuestro modelo productivo. Como se ha comentado, el Ministerio de Ciencia desarrollará el componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con el objetivo de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación. En este sentido, me gustaría que abordara con más detalle las mejoras en el ámbito de la gestión que acompañan a estos presupuestos. También quería plantearle una propuesta que ya se está haciendo en países como Alemania, y es que los fondos europeos implican una enorme complejidad técnica, por lo que una buena idea sería impulsar la creación de una consultora pública en el ámbito de I+D+i para que los fondos europeos se ejecuten con eficacia y también para provocar un efecto multiplicador de todas las actuaciones públicas en todos los territorios. De nuevo aparece la cuestión central de la cohesión social y la vertebración territorial en materia de I+D+i. El objetivo de esta consultora pública es que todos los actores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 19

implicados en este proceso de transformación social de nuestro modelo productivo tengan un asesoramiento permanente en materia de I+D+i y ejecución de fondos europeos.

Por último, me gustaría que nos pudiera facilitar información sobre la creación y financiación del consorcio del Centro Nacional de Análisis Genómico en Barcelona, un proyecto que sin duda tiene un carácter estratégico.

Gracias, presidente. Gracias subsecretario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cortés.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, presidente.

Señor Martín González, muchas gracias por su comparecencia. Apelamos a su experiencia en otros ministerios, como el de Educación e Interior, donde ha desempeñado cargos importantes, porque desde nuestro grupo estamos concienciados de la necesidad de aumentar la inversión en ciencia, no nos cabe la menor duda, pero entendemos que es esencial, primordial antes de regar nuestros organismos de investigación con el dinero de los fondos europeos, reformar la Administración, aligerar el monstruo burocrático del Estado paralelo que se ha creado todos estos años atrás. Esto es como intentar echar combustible de última generación y tunear un vehículo que está averiado, no tendremos más que desastre y despropósito como resultado. Y valga un ejemplo, algún portavoz lo ha indicado: la ejecución de los fondos europeos ahora mismo está en unos límites absolutamente pírricos, por debajo del 6%.

Para concretar, para que no hablemos de generalidades, diré que los científicos con los que nos hemos sentado a hablar nos dicen que están atados de pies y manos, que están ahogados y estrangulados con la burocracia y la falta de flexibilidad. Le pongo ejemplos: se efectuó un control de todos los proyectos *a priori*, no *a posteriori*, de forma que nuestros científicos avanzan lentísimamente cuando intentan arrancar. ¿Por qué no se les controla después? Se les pide y, por supuesto, se les exigen todas las medidas y todos los documentos, pero *a posteriori*, no *a priori*. Hay auditorías externas contratadas por el Ministerio de Hacienda que les piden que den justificantes de viajes, facturas, años después de haber acabado el proyecto cuando a lo mejor las empresas ni existen ya o los trabajadores o investigadores que estaban contratados ni siquiera están ya en el centro de investigación. Hay normas absurdas, como los formatos de currículum, que lo que provocan es que nuestros investigadores se pasen el tiempo escribiendo papeles en lugar de investigando, que es lo que tienen que hacer. El control de los gastos es exhaustivo, hacen falta hasta dos funcionarios para controlar, es un PDI y un PAS. Luego la universidad lo audita también, lo audita el organismo financiador y, en ocasiones, también el Tribunal de Cuentas vuelve a auditarlo; es tremendo y monstruoso el control que ha habido de todos estos gastos. Con el presupuesto disponible no dan flexibilidad para que a lo mejor el centro investigador contrate a un científico o a un investigador de alto nivel y solo permiten que tengan, por ejemplo, dos de bajo nivel. Para las renovaciones de contratos hace falta enviar informes personalizados, justificando multitud de datos, lo cual genera un gran volumen de trabajo. Y la última cuestión —le podría decir decenas de ellas—, que ya es para nota: cada vez que uno toma la decisión de participar en una iniciativa europea, la aprobación de la cuota, aunque sean unos pocos centenares de euros, tiene que estar aprobada por el Consejo de Ministros. ¿De verdad que no podemos hacer las cosas más sencillas y más fáciles a nuestros investigadores? En definitiva, tratan ustedes a los organismos de investigación como si fueran ministerios y no lo son, no son lo mismo. Estamos perdiendo una oportunidad de oro para relanzar la ciencia en España.

No podemos ser optimistas ante unos presupuestos que se basan en un cuadro macroeconómico —ya se lo ha dicho algún otro portavoz— totalmente irreal, confrontado por todos los expertos y analistas, como el Banco de España, la AIREF o el FMI. Y cuando yo hablaba antes en general, por supuesto que estamos a favor de invertir más en ciencia, pero no podemos aumentar de forma eterna nuestro déficit y nuestra deuda, porque el Banco Central Europeo ya ha dicho que España ha sido el país de toda la Eurozona que menos ayudas ha dado a las empresas precisamente por nuestra falta de flexibilidad, precisamente por nuestro poco margen de maniobra, por nuestro altísimo déficit y nuestra deuda pública.

Nos parece esencial desarrollar una política de investigación basada en la productividad. Le damos tres ideas muy rápidas: una, definir prioridades; no podemos ser punteros en todo, debemos elegir en lo que queremos ser diferenciales. Sean valientes, porque en eso consiste gobernar. Dos: hay que promocionar grandes sectores estratégicos, introduciendo la cofinanciación junto a las empresas privadas y creando un liderazgo del ecosistema de investigación. Y tres, por último, aprovechen para promocionar la España rural, está entre sus objetivos pero no hablan de ello. Hablan de deslocalizar, pero no hablan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 20

de intentar colocar centros de investigación en la España abandonada, que no tenemos más que medidas para hundirla: queremos retirar la caza, atacamos el mundo taurino, cerramos centrales nucleares y térmicas y, al final, no les queda más que desolación y miseria.

Nos gustaría que España pudiese ser puntera en alguno de estos temas, le pongo algunos ejemplos. Estonia ha conseguido ser un país puntero en ciberdefensa y ciberseguridad; Israel lo consiguió también, colocando a varias empresas tecnológicas en los primeros puestos del Nasdaq; Francia, por supuesto en el tema nuclear. España debería elegir en qué queremos ser excelentes, en qué queremos ser punteros. Deberíamos mirar al futuro, en eso consiste gobernar, en poner las luces largas en lugar de las luces cortas y mirar hacia el futuro en vez de mirarnos el ombligo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señor Utrilla.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su detallada intervención. Efectivamente, estamos en un momento histórico para la ciencia y la innovación en España, pero no por los miles de millones que usted nos ha detallado hoy, sino porque por primera vez disponemos de amplios recursos económicos para recuperar y transformar el tejido productivo español, haciéndolo más competitivo y, como dice el propio nombre de los fondos, más resiliente. Ese reto al que nos enfrentamos solo es posible de la mano de la ciencia y la innovación en un mundo globalizado donde, evidentemente, ni podemos ni queremos competir en costes sociales con otros países.

Déjeme recordarle, señor subsecretario, cuáles son las principales deficiencias del ecosistema de ciencia e innovación español y convendrá conmigo que es ahí donde hay que trabajar, donde hay que invertir inteligentemente estos fondos europeos si queremos avanzar hacia el objetivo de una España más competitiva y más próspera social y económicamente. Por citar algunas necesidades: necesitamos una mayor implicación del sector empresarial privado en inversión en I+D; necesitamos los mecanismos de transferencia del sector científico público en la empresa privada; necesitamos avanzar en la coordinación entre todos los centros de investigación e innovación del territorio español, al margen de la Administración que los financie; necesitamos potenciar la investigación público-privada como paradigma de eficacia, como hemos constatado con las vacunas COVID; necesitamos crear una carrera investigadora digna y estable, que retenga y potencie las vocaciones y fomente la formación científica; necesitamos repatriar el talento que un día se marchó y que tan buen resultado está dando en el extranjero. Pero, por encima de todo, necesitamos que las medidas que se tomen para paliar estas deficiencias no sean coyunturales, sino estructurales, transformadoras, permanentes y sostenibles en el tiempo.

Y sinceramente, señor subsecretario, las medidas que usted nos ha presentado hoy, reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Ciencia e Innovación, son coyunturales y una oportunidad perdida para transformar la ciencia en España. Y ya van tres años, señor subsecretario, un trienio perdido; nada se ha hecho desde este Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos, que usted representa. Solo un triste documento, un Pacto por la Ciencia, sin ambición y ya prácticamente desechado. Tres años perdidos para sentar las bases y acometer las reformas estructurales que la ciencia necesitaba, tres años perdidos para diseñar las medidas correctas que ahora, con estos fondos europeos, por fin, hubiéramos podido abordar. Pero no, en vez de eso, nos presentan un presupuesto de acciones que solo supondrán —permítame la expresión— unos fuegos artificiales muy caros, que darán aire a nuestro sistema de ciencia e innovación durante tres años, pero que al apagarse volverá la realidad con las mismas necesidades que antes le enumeraba, solo que, además, con una deuda para las futuras generaciones imposible de asumir y la tristeza de ver cómo hemos dilapidado una oportunidad de transformar la ciencia en España.

Señor subsecretario, voy a hacerle una única pregunta: ¿cree usted sinceramente que estos presupuestos establecen medidas estructurales, transformadoras y sostenibles, una vez que acaben los fondos de reconstrucción, para ampliar la inversión en I+D por parte del sector privado, para mejorar los mecanismos de transferencia del sector público al privado, para alcanzar la coordinación tan necesaria entre los centros de investigación e innovación, para potenciar la investigación público-privada, para acabar con la precariedad en la carrera investigadora, para retener y atraer talento y para potenciar las vocaciones y la formación científica? ¿Lo cree usted realmente?

Por otro lado, no puedo dejar de hablar de la manifiesta escasa capacidad, por no usar otros calificativos, para ejecutar sus propios programas y fondos. Si tomamos como referencia los datos de ejecución disponibles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 21

en este año 2021, vemos cómo en un año tan clave como este, con una pandemia que ha destrozado todas las programaciones y plazos de los proyectos, y con el primer libramiento de los fondos de reconstrucción, ustedes han ejecutado un 20%, un 6% los fondos de reconstrucción, y eso teniendo en cuenta las transferencias a las comunidades autónomas, que, como bien sabe usted, es simplemente hacer una transferencia bancaria. ¿No merece en su exposición de hoy ni un solo comentario ni una sola explicación ni una sola referencia a este hecho? ¿No cree que ese penoso grado de ejecución le resta credibilidad para ejecutar este presupuesto que hoy nos presenta? ¿Qué medidas organizativas y administrativas va a tomar en el Ministerio de Ciencia e Innovación para corregir este intolerable porcentaje de ejecución? Lamento ser tan pesimista, pero la falta de ambición de medidas estructurales, transformadoras y sostenibles en el tiempo que muestran estos presupuestos no dan precisamente para ser optimista en el futuro.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cortés. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Renau (*sic*)¹.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor subsecretario, señor Martín, por su comparecencia y por la explicación de estos datos que representan, como usted muy bien ha dicho y por segundo año consecutivo, unos presupuestos históricos para la ciencia y para la investigación en nuestro país. Históricos, porque se invierte más que nunca, e históricos, porque esa enorme inversión está muy bien pensada, muy bien estructurada y se regirá en tres pilares fundamentales, como antes comentaba: personas, infraestructuras y puentes de colaboración. Y todo ello para dejar atrás debilidades también históricas. A mí me hace mucha gracia escuchar al Grupo Popular decir lo que hay que hacer, que es exactamente aquello que no hicieron cuando de ellos dependía. Y aún resulta más gracioso el lío que se ha hecho el portavoz del Grupo Popular en la anterior comparecencia sobre la década perdida en la ciencia, que si el año 2018, que si el 2022, que si gobiernan los socialistas, que si no. Mire, no se líe usted, se lo voy a explicar yo muy claro. Cuando gobierna el Partido Popular la ciencia, la innovación, la investigación quedan relegadas, no forman parte de las prioridades de los gobiernos del Partido Popular. Y eso no son tuits o vídeos, eso son números **(el señor Cortés Carballo pronuncia palabras que no se perciben)**; de lejos no veo y las cámaras tampoco, entonces, eso tampoco sirve. No sirve de nada decir aquello que hay que hacer cuando uno no lo hace cuando tiene las competencias para hacerlo y luego criticar al resto cuando sí tienen como prioridad la ciencia, la innovación, la investigación; cuando sí tienen como prioridad, como es el caso de este Gobierno presidido por Pedro Sánchez, apostar por aquellas personas que trabajan en el mundo de la ciencia: los investigadores.

Quiero también referirme, aunque nadie lo ha hecho hasta ahora sorprendentemente, luego dirán que algunos hacemos compra de votos jóvenes, a aquella inversión para dar dignidad a las carreras profesionales en el mundo de la ciencia y poder ofrecer oportunidades a aquellos jóvenes que hemos formado en nuestras universidades y centros de investigación y que luego han tenido que irse a otros países, porque en el suyo no tenían oportunidades. También eso lo contemplan estos presupuestos. Y también la evidente e injusta brecha de género, sobre la que tampoco nadie ha comentado nada aquí y que también contemplan estos presupuestos. Creo que es importante, pues, invertir en la dignificación de las personas que trabajan en este ámbito. Y si el señor subsecretario lo tiene a bien, me gustaría saber un poco más su valoración sobre los últimos años de austericidio y lo que el Gobierno de España está haciendo para dignificar esta vía profesional.

Infraestructuras. Antes se le ha olvidado, creo, a la portavoz de Junts per Catalunya, pero yo, además de como socialista, también como catalán celebro, por ejemplo, dos de las muchísimas inversiones que hay: en el Centro Nacional de Supercomputación, donde se añaden 7,5 millones de euros más para el MareNostrum en Barcelona, o el Sincrotrón de Barcelona, donde se incrementan los recursos que se destinan hasta 25 millones de euros para empezar en 2022 su ampliación.

Hemos escuchado por parte de los grupos de la derecha y de la ultraderecha palabras como despilfarro, desastre, despropósito, desolación, miseria para hablar de los Presupuestos Generales del Estado que más aportan en ciencia e innovación. El problema está en que esto no les gusta porque no es su prioridad. Cuando gobierna la derecha prefiere invertir en ladrillos o en aeropuertos sin aviones, cuando gobiernan los socialistas preferimos invertir en aquellas cosas que fomentan el conocimiento y la investigación en nuestro país y que, por lo tanto, nos hacen un país mejor y con más futuro.

¹ Ver página 22, intervención del señor vicepresidente, González Caballero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 22

Decía también el Grupo Popular que el enorme e histórico incremento de presupuesto destinado a la ciencia y a la innovación es gracias a los fondos europeos como si eso fuera malo, como si esos fondos vinieran, no sé, para comprar barras de pan. **(Risas)**. Pues no, del quesito de los fondos europeos, el Gobierno de izquierdas del señor Sánchez ha decidido que el quesito más grande iba a ciencia e innovación. Y claro que les molesta, ustedes prefieren ladrillo, nosotros preferimos apostar por esto. También les molesta seguramente porque el señor Casado ha fracasado en su intento de perjudicar la imagen de España ante la Unión Europea y que vinieran los menores fondos posibles y con los máximos condicionantes posibles.

No me voy a alargar mucho más. Sí quería decir que creo que a veces, cuando estamos en estas comisiones, pensamos seguramente que no nos ve mucha gente; no sé exactamente a qué tipo de público nos dirigimos, pero hay cosas que son tan fáciles como mirar los números. Uno no puede decir en una comisión que España es el país de la Unión Europea que menos ayudas ha dado a las empresas cuando es tan fácil como ver las declaraciones y los datos aportados por la vicepresidenta de la Comisión Europea encargada de la competencia, que dice que de la Unión Europea, España es el país que más ha aportado en relación con su PIB. Por lo tanto, es que eso no se aguanta ni en un vídeo para Twitter, no sé qué utilidad tiene hacer eso. Y tampoco sé qué utilidad tiene decir estas palabras tan gruesas, señores de la derecha y de la ultraderecha, cuando es más fácil decir que esta no es su apuesta, que esto no les interesa, que prefieren invertir en otras cuestiones y que, por lo tanto, por eso tachan de despilfarro que el Grupo Socialista y que el Gobierno de España quieran que su país sea más próspero, más justo, más digno, y apueste por el conocimiento, por la ciencia y por la innovación. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Arnau Ramírez, no Germán Renau, que está a su lado.

Pasamos al turno de respuesta por parte del subsecretario de Ciencia e Innovación, don Pablo Martín González. Tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Martín González): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer a todos los grupos sus aportaciones, que nos hacen reflexionar a todos sobre algunas de las cuestiones. Me gustaría contestar a todo, y si me dejo alguna cuestión no tengo ningún inconveniente en contestarla por escrito *a posteriori*, alguna de ellas en materia de colaboración público-privada o apuesta por la ayuda a las empresas, que creo mencionaban tanto el portavoz de Ciudadanos como el portavoz del Grupo Popular o el de VOX. Asimismo, creo que la secretaria general de Innovación podrá dar sobrada cuenta de la apuesta por la transferencia de conocimiento y por la apuesta por la industria de la ciencia, tanto en estos presupuestos como en otras medidas que se han ido tomando, por lo cual me remito a ella, creo que la secretaria general de Innovación lo hará mucho mejor que yo y de una manera más clara.

Respecto del portavoz de Ciudadanos, aquí no ha habido recortes, el presupuesto de ciencia tiene una subida de casi un 20%. Claramente los hechos son estos: hay una subida de un 20% en el presupuesto de ciencia. Y en cuanto a la ejecución, y me anticipo a alguna de las preguntas que me hacía el portavoz del Grupo Popular, si no me equivoco, mis datos, y los datos de la IGAE —porque mientras se le hacía esta pregunta a la secretaria general Investigación lo he mirado— muestran un nivel de compromiso superior al 84% a fecha de hoy. Yo les digo que tenemos comprometido, incluyendo el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, más de un 84% del presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia e Innovación. Por tanto, la previsión de ejecución, teniendo en cuenta que muchas son convocatorias que se resuelven a final de año, es cercana al 100%, si no del 100%. Los datos son los datos. De hecho, esa es la trayectoria, y lo decía la secretaria general de Investigación cuando estaba en el uso de la palabra, el año pasado se ejecutó el presupuesto de ciencia no financiero cerca de un 100%.

¿Medidas? Se han tomado medidas. Yo quiero citar el Real Decreto-ley 36/2020, que se encuentra en tramitación en las Cortes como proyecto de ley, donde se han introducido medidas para facilitar la ejecución, medidas que desde luego están sirviendo y que se han incluido adicionalmente en la Ley de Presupuestos para el año que viene, como la disposición final vigesimosexta, que también introduce medidas para flexibilizar el uso de los fondos europeos. A todos nos preocupa hacerlo bien y hacerlo de la mejor manera posible, porque yo creo que será el éxito de nuestro país.

También se han tomado medidas transformadoras. El proyecto de reforma de la Ley de la Ciencia que ha presentado este Gobierno incluye medidas estructurales en materia de carrera científica, en materia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 23

transferencia de conocimiento, y creo que la secretaria de Innovación les dará cuenta de otro tipo materias. Precisamente el plan introduce los pilares para las reformas estructurales de nuestro país, de ahí viene el nombre del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Creo que es bastante claro este asunto.

En respuesta al portavoz de Unidas Podemos, como ha dicho la secretaria general de Investigación que me ha precedido en el uso de la palabra, está previsto que entre los años 2021 y 2023 se celebren más de 2070 nuevas ayudas de contratación, con un refuerzo de las convocatorias Juan de la Cierva, Torres Quevedo y Ramón y Cajal, y se den ayudas a 650 investigadores para que inicien su investigación. Hay medidas bastante potentes incluidas en el presupuesto, porque es una prioridad para este departamento.

Por otro lado, decía el portavoz del Grupo Socialista que ha habido una clarísima apuesta por recuperar las plantillas de los centros públicos de investigación. El año pasado hubo una tasa de reposición del 110, prioritaria, por encima de la media; este año es del 120, lo que nos ha ayudado a convocar —como dijo la ministra en su comparecencia— unas ofertas de empleo público históricas, que nos van a permitir recuperar los niveles del año 2009. Ha habido más de 1700 plazas de libre incorporación de personal de investigación en los últimos tres años, mucho más que antes; creo que ahí está la clave.

Además, me hablaban del balance y de que este Gobierno no ha hecho nada. Quiero recordarles el real decreto-ley que se dictó en el año 2019 por parte de este Gobierno, se desarrolló el Estatuto del Personal Investigador en Formación que estaba sin desarrollar o el real decreto de homologación de retribuciones de los científicos para que pudieran acceder en las mismas condiciones que otros compañeros suyos. Se han dictado muchas medidas. Incluso en la propia Ley de Presupuestos se introdujo una cuestión el año pasado bastante sencilla y obvia, que es que los convenios en materia de infraestructuras sean indefinidos, no tengan que renovarse cada cuatro años, introduciendo —como decía el portavoz de VOX— inútiles trabas burocráticas. Es una traba burocrática que cada cuatro años una infraestructura como puede ser el ALBA o el Sincrotrón tenga que pasar por hacer un convenio, sabiendo que es una infraestructura que es para siempre.

Evidentemente se han introducido bastantes medidas, como el control financiero permanente que se introdujo en el año 2019 mediante un real decreto-ley de este Gobierno para quitar la fiscalización *a priori* para hacerla *a posteriori*, adaptándose a las peculiaridades de nuestros centros de investigación; ahí tiene otra medida que se ha dictado. Ha habido muchísimas medidas para facilitar la ejecución de los trabajos de nuestros científicos, que tienen una peculiaridad, como decía la secretaria general de Investigación que me precedía en el uso de la palabra, y una cuestión que se introdujo en los contratos en materia de investigación, porque tienen unos límites superiores precisamente por la peculiaridad de sus proyectos, es que los proyectos de investigación tienen la consideración de unidades funcionales.

Podíamos estar hablando mucho tiempo aquí, pero creo que se trata de que trabajemos entre todos y que consigamos una ejecución buena —creo que estamos en la senda de conseguir una ejecución de los fondos de recuperación en el ámbito del Ministerio de Ciencia muy razonable—, y de que los presupuestos nos sirvan para transformar y mejorar el conocimiento de nuestro país.

No creo que me haya dejado ninguna pregunta más. Si hubiera alguna, no tengo ningún inconveniente en contestarla. Simplemente quiero agradecerles a todos sus intervenciones. Creo que la secretaria general de Innovación que me va a suceder en la palabra hablará sobre todo del tema de transferencia de conocimiento, innovación, etcétera.

Muchísimas gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchísimas gracias, don Pablo Martín González. Agradecemos su presencia y sus explicaciones.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN (RIESGO ALCAIDE). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/001863); PLURAL (número de expediente 212/001465 y 212/001960); VOX (número de expediente 212/001598); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001714), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001808).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Vamos a dar comienzo a la tercera comparecencia de esta sesión, dando la bienvenida a doña Teresa Riesgo, secretaria general de Innovación, a la que agradecemos su presencia. Tiene la palabra, señora Riesgo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 24

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días o casi ya buenas tardes. Una vez más es un placer y un honor comparecer ante ustedes para presentar este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Después de que ya han conocido los detalles del ministerio en global y de la Secretaría General de Investigación, yo me voy a referir a los detalles de la Secretaría General de Innovación.

Como ustedes saben, estos no es que sean los presupuestos de innovación del Gobierno de España, porque hay innovación en muchos otros departamentos ministeriales, como habrán observado, sino que se refieren a la parte de innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Desde luego, la innovación será uno de los pilares de la transformación económica del país y seguramente todos estamos de acuerdo en que es uno de los pilares que tenemos que cuidar y apoyar.

Este proyecto de presupuestos se basa en una serie de objetivos que aquí les voy a detallar, antes de mostrarles cuáles son los números específicos de cada una de las partidas de las que estamos hablando. **(Apoya su intervención en un *powerpoint*).** En primer lugar, el elemento esencial y central del presupuesto es el refuerzo de la innovación tecnológica y la I+D empresarial —la investigación y el desarrollo empresarial— como elemento clave del crecimiento de las empresas, de su internacionalización y del aumento de su competitividad. Así, este crecimiento y esta inversión permitirán que nuestras empresas se hagan más resilientes y puedan abordar proyectos para generar productos y servicios más avanzados, como los que necesitamos en el país. En segundo lugar, me gustaría destacar el fomento de la transferencia del conocimiento, que ha salido en esta sesión en múltiples ocasiones, y en la que quiero resaltar las variadas y múltiples acciones que estamos realizando desde el Ministerio de Ciencia e Innovación en estrecha colaboración, en algunos casos, con el Ministerio de Universidades —a los que luego tendrán la oportunidad de escuchar— y, en particular, como creo que ustedes conocen, en colaboración con la OCDE y con la Dirección General de Reformas Estructurales de la Comisión Europea estamos dando los últimos coletazos a un proyecto para generar una hoja de ruta para mejorar la transferencia de conocimientos y, si queremos verlo así, la colaboración entre los agentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación. Estos presupuestos incluyen algunas de las medidas más importantes en este ámbito que favorecerán esta colaboración para crear, no solo basándose en proyectos, sino en otros tipos de financiación, un ecosistema innovador más fuerte y basado en el conocimiento científico que genera nuestro sistema científico en España. En tercer lugar, para conseguir dotar al sistema empresarial de los medios necesarios, tenemos una diversificación de instrumentos de ayuda a la innovación no solo basada en proyectos de investigación, sino también en cubrir otras necesidades, como puede ser la inyección de capital-riesgo desde el ámbito público para crecer y estabilizarse o la generación de un primer usuario privilegiado, como puede ser el sistema público, a través de mecanismos de compra pública de innovación y compra pública precomercial. En cuarto lugar, queremos que la innovación llegue a todas partes y para ello estamos trabajando con las entidades locales —ya que están muy cerca de los ciudadanos— para que sean motores de innovación y favorecerles y potenciar que esto se produzca. En el ámbito de la igualdad no debemos dejar a nadie atrás y queremos contar con todo el talento innovador. Para ello, en el CDTI estamos recogiendo datos sobre los aspectos de género en las empresas que ganan los proyectos de CDTI y, particularmente, en una convocatoria específica de Neotec en el año 2022 favoreceremos la generación de proyectos pilotados por mujeres, con un presupuesto específico para tal cosa porque, como se demuestra en algunos estudios hechos por instituciones nada sospechosas, el PIB de los países puede crecer si llegamos a cuotas de igualdad como las que deseáramos tener todos.

Esta imagen nos puede servir de resumen de cuáles son los instrumentos que vamos a utilizar con el reparto presupuestario de nuestra I+D+i empresarial. Como novedades me gustaría destacar la creación de un Cervera Plus —así lo hemos llamado y luego me referiré un poco más ello—, la creación de sociedades mercantiles para algunos temas de interés público dentro de la sociedad Innvierte y dentro del ámbito de la creación, capitalización y crecimiento de empresas innovadoras y, por supuesto, la compra pública de innovación como elemento muy central de nuestra política de innovación.

Esta es una tabla interesante; entiendo que esto son números y números, pero quiero resaltar unos cuantos aspectos de estas cifras sin llegar a abrumarles demasiado. Este es el presupuesto para 2022 de la Secretaría General de Innovación, que asciende a 868,5 millones de euros, en los que se incluyen los dos servicios, lo que es presupuesto nacional más el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que aparece ahí como servicio 50. Perdonen la notación que para nosotros es bastante familiar, pero a lo mejor no lo es para todo el mundo. En este caso me gustaría decir que es muy significativa la subida del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 25

capítulo 7 respecto a 2020, que es de un 152%. A veces escucho voces que dicen que no apoyamos a la I+D empresarial o a la innovación empresarial. Si la apoyamos y creo que no hay ningún otro departamento de este ministerio que haya crecido tanto en este ámbito. Desde los presupuestos de 2021 el porcentaje de subida del capítulo 7, que son las transferencias de capital y es a donde se va casi todo el dinero de este presupuesto, es del 19-20%. Asimismo, en presupuesto nacional, excluyendo el plan de recuperación, también se observa una subida en estos capítulos.

Me voy a detener un poco para que observemos las mayores subidas que tenemos aquí y así les cuento a dónde va ese dinero que hemos incrementado. Hay que reconocer que estas inversiones públicas en I+D empresarial apalancan inversión privada, y esto no me lo invento yo, sino que está demostrado por agencias internacionales y por todo lo que podemos ver en el ámbito internacional. Es decir, si nos preguntamos si luego las empresas tendrán que completar, la respuesta es que sí, tendrán que completar. Por ejemplo, en un reciente estudio realizado por una consultora independiente sobre las ayudas parcialmente reembolsables de CDTI se demostraba que por cada euro invertido o dotado desde CDTI a las empresas beneficiarias estas empresas invertían cinco euros en I+D o en innovación empresarial. Es decir, la inyección desde el sistema público genera inversión en el sistema privado y esto no podía ser de otra manera. Por darles una imagen que seguramente vale más que estos miles de cifras, esta es la evolución del presupuesto en el ámbito de la I+D y la innovación empresarial en los años 2020, 2021 y 2022, tanto en lo que se refiere a la Secretaría General de Innovación como al capítulo 7, al que ahora me referiré. En cuanto a los detalles sobre algunas de las subidas, hay alguna subida en la Secretaría General de Innovación que en realidad corresponde a un cambio estructural dentro del ministerio y es que la Fecyt —la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología— ha pasado, como a lo mejor ustedes saben, a depender de la Secretaría General de Innovación. Por tanto, en ese capítulo 4, transferencias corrientes, tenemos 10 millones de euros de incremento. Además, también tenemos esta nueva medida de apoyo a la contratación de agentes de innovación para las entidades locales, dotada con 5 millones de euros, en la que queremos que la innovación se inserte en el alma de todas las entidades del país y, particularmente, en las entidades locales. Quiero destacar que no solo será en los grandes ayuntamientos del país, sino que también afectará a los pequeños y muy pequeños ayuntamientos que tenemos dentro de la Red Innpulso, Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación. No me voy a parar en algunas cosas más pequeñas.

En el capítulo 7 —que ahí es donde está el grueso del presupuesto— podemos observar que hay distintos ámbitos; hay una subida de 10 millones de euros en la financiación de la participación en programas espaciales, que es gestionada por el CDTI; en proyectos de I+D empresarial hay, sumando varias partidas, un total de 113 millones de euros. Todo lo que aparece abajo corresponde al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, entre lo que destacamos una convocatoria de Misiones Ciencia e Innovación con 120 millones de euros. Quiero recordar que en esta convocatoria de misiones se necesita la colaboración entre empresas —a veces grandes, otras pequeñas— y agentes del sistema público de ciencia, es decir, universidades, centros tecnológicos, centros autonómicos, OPI, etcétera. Además, es una convocatoria que está orientada, es decir, que prioriza alguno de los temas que nos parecen clave o no solo que nos parezcan a nosotros clave, sino que están identificados como tal por parte del sector y de todo el ecosistema.

Quiero subrayar la fuerte apuesta por la compra pública precomercial dentro del Plan de recuperación, en la que se van a comprar grandes prototipos que van a resultar muy importantes como efecto tractor para completar las últimas etapas de la fase de innovación de las empresas o de posibles consorcios, que seguramente serán quienes tengan que participar en estas licitaciones de compra pública precomercial y, además, dotaremos a la administración de algunos prototipos únicos y muy novedosos para el propio sistema.

Por supuesto, vamos a seguir con nuestros programas Cervera. En los últimos años creo que hemos tenido el buen tino de poner en marcha esta iniciativa y una de las cosas que vamos a hacer para completar Cervera y también algo que hemos llamado Neotec —yo lo he puesto como un Neotec Plus o un Cervera Plus— es que se van a dotar programas de recursos humanos de investigadores en las empresas. Esto es un gran cambio y favorece, sin lugar a duda, la transferencia de conocimiento al propio sistema. Hay otros elementos que ahora no voy a pormenorizar, pero si quieren ustedes luego les puedo dar detalles de lo que tenemos ahí.

Aquí tenemos una imagen del reparto presupuestario de este capítulo 7 y cómo se repartirá el capítulo 8, el capítulo financiero, al que casi no me he referido, y que vamos a dedicarlo sobre todo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 26

compra pública de innovación, porque estará sobre todo orientado a inversiones que irán cofinanciadas con fondos Feder del nuevo periodo 2021-2027 dentro de la línea FID, de la Línea de Fomento de la Innovación desde la Demanda, además del fondo de provisiones técnicas que utilizamos en CDTI para reducir las garantías que las empresas tienen que proveer para los proyectos y el programa Innvierte que, como saben ustedes, es un fondo de capital riesgo público que coinvierte en empresas de base tecnológica.

Para terminar y ya que soy la última en intervenir, simplemente quería enseñar esta gráfica que ustedes seguramente ya habrán visto. Es un resumen de lo que hemos conseguido sacar adelante en el año 2021 y de lo que estamos proponiendo en estos presupuestos, que significan una aceleración de los objetivos que nos estamos poniendo tanto en el pacto por la ciencia y la innovación como en el pacto europeo que se propone desde la Comisión de alcanzar el 3% en el año 2030. Desde luego, creemos que lo que perseguimos —y creo que todos los que estamos aquí estamos bastante de acuerdo— es hacer que nuestro país al final sea más próspero y dejarles un mejor futuro a nuestros hijos, con más oportunidades para los que nos siguen. Hemos hecho una apuesta muy fuerte por la ciencia y la innovación en estos presupuestos y nos gustaría que los apoyaran como se merecen.

Con esto termino, señor presidente, muchas gracias, y estoy a su disposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchísimas gracias, señora secretaria general de Innovación.

Vamos a dar paso a la intervención de los grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Riesgo, por su intervención. Mi intervención será muy breve. Creo haber entendido que tendremos el plan Cervera en los mismos términos, en principio, en los que ha venido desarrollándose desde el año 2018 —si no he entendido mal— pero habrá, como ha dicho usted, un Cervera Plus con unos 34,5 millones de euros, aproximadamente, con una dotación suplementaria. No será exactamente Cervera, será alguna modalidad similar. Como le he comentado antes a la secretaria general, mi grupo considera que, como se ha reconocido, es un mecanismo muy útil y que ha sido muy interesante para algo que para nosotros es fundamental más allá de la ciencia y la investigación, que es precisamente la transferencia y, por lo tanto, fomentar la innovación y la transferencia de ese conocimiento científico a la empresa privada para poder producir en base a ese esfuerzo investigador. En nuestra opinión la Red Cervera es un buen modelo, es un sistema que se puso en marcha en el año 2018 precisamente por impulso de mi grupo, Ciudadanos, en la negociación de los presupuestos de aquel año. Es bueno que se potencie, aunque consideramos que quizá todavía se podía haber hecho un esfuerzo superior en eso y también, como he dicho antes, en las ayudas no financieras, por la falta de interés de activo que pueden tener las financieras para los actores en el mundo empresarial relacionado con la recepción de la transferencia de la investigación científica.

Supongo que no es un tema de su departamento, quizá es un tema más de Hacienda, pero no puedo dejar de hacerle una referencia a la necesidad de un plan de incentivos fiscales a la innovación para premiar a las empresas que más apuesten por la I+D. Las pymes siguen esperando que se les ayude precisamente con bonificaciones, con deducciones, con incentivos fiscales. Hasta donde pueda decirme, le pregunto si es algo que se ha planteado desde su departamento y quizá Hacienda no es tan receptiva o directamente es algo que no se ha llegado a plantear.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor López-Bas. Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente, y gracias también por su comparecencia a la secretaria general de Innovación, gracias por sus completas y exhaustivas explicaciones.

Querría hacer una observación previa sobre el rol de las ciencias sociales y humanas en la sociedad del conocimiento y sobre el concepto de transferencia de conocimiento. La investigación y la innovación no solo producen valor económico, sino que producen también valor social y cultural y esto ayuda a generar sociedades más críticas, más plurales y más tolerantes y cohesionadas frente a las formas de pensamiento dogmáticas y fundamentalistas, resucitadas por la extrema derecha, que cuestionan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 27

realidades como el cambio climático. Los procesos de producción, intercambio y transferencia de conocimiento han evolucionado notablemente desde que a finales de los años ochenta del pasado siglo se identificó que el nuevo conocimiento científico contribuye al desarrollo de sectores industriales de alta tecnología de gran crecimiento. Usualmente, se pone el foco en las ciencias experimentales y las ingenierías por su relación con las industrias de alta tecnología, pero más recientemente, sobre todo desde la Unesco, se ha abordado también la necesidad de transferir conocimientos desde la universidad a la sociedad en los ámbitos sociales y humanísticos.

Ahora sí, ya entrando en Presupuestos Generales del Estado, este proyecto de presupuestos está cargado de buenas noticias para la innovación en nuestro país y, una vez más, las partidas asignadas desde el CDTI nos dejan una cifra récord, alcanzando los 1566 millones de euros, lo que supone un incremento de un 4% respecto al año anterior. Quiero aprovechar para trasladarle algunas reflexiones sobre las políticas públicas de innovación. Creemos que es necesario que las políticas de innovación tengan una evaluación exhaustiva de su desempeño, no basta con transferir fondos a la empresa privada, sino que debemos disponer de objetivos bien definidos e indicadores válidos, que nos permitan comprobar la eficacia de estos programas. Además, creemos que hay que avanzar hacia la corresponsabilidad de la innovación. Cualquier tipo de transferencia o ayuda que reciban las empresas debe ir acompañada de compromisos concretos por parte de estas. Un buen ejemplo es el de las ayudas a las empresas para contratar doctores, algo que también hacen algunas comunidades autónomas. En particular, respecto a las ayudas de hasta 100000 euros para la contratación de doctoras y doctores en empresas de base tecnológica, le pregunto qué tipo de obligaciones correlativas asumen estas empresas.

Por otra parte, creemos que es fundamental incorporar de manera transversal a la Administración local para llevar a cabo las transformaciones pendientes de nuestro modelo productivo y, en particular, el impulso a la transferencia de conocimiento. En este sentido, le pedimos más información sobre un programa que, si no me equivoco, es de nueva creación; nos referimos a la incorporación de agentes de innovación en ayuntamientos de la Red Innpulso. No son pocas las novedades que nos traen estos presupuestos, por eso le pido más detalles sobre el nuevo programa de ecosistemas de innovación.

Por otro lado, sabemos que la innovación representa un desafío para las políticas de igualdad, usted lo ha mencionado. El informe de impacto de género de los presupuestos es muy completo y es de agradecer que tengamos un diagnóstico anticipado sobre la pertinencia de género de los distintos programas. En cualquier caso, queremos pedirle una breve valoración del impacto de género de estos presupuestos en el ámbito concreto de la innovación.

Por último, es evidente que las transformaciones económicas que requiere nuestro modelo productivo pasan por la transición energética y la sostenibilidad medioambiental —de nuevo el cambio climático—, y es de agradecer que estos presupuestos vayan a reforzar las capacidades del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Pero le pregunto si cree que en el ámbito de la innovación estamos siendo capaces de introducir el vector de la sostenibilidad en las políticas de innovación y si nos puede valorar los programas presupuestarios relativos a la innovación de esta perspectiva de la transición ecológica, que tanto necesitamos.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cortés.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Riesgo, bienvenida de nuevo aquí a esta Comisión y muchas gracias por sus explicaciones.

Hoy comparece usted aquí con relación a los presupuestos con el mayor gasto público de la historia y en los que el Ministerio de Ciencia e Innovación es cierto que es uno de los más beneficiados, de nuevo gracias al incremento de las ayudas europeas. La cartera contará concretamente con 3843 millones de euros en el nuevo ejercicio, prácticamente un 19% más que en 2021, y de esta cantidad a percibir 1662 millones provienen directamente de los fondos europeos. El hecho de que los presupuestos de Ciencia e Innovación tengan un mayor peso en los presupuestos generales de un país es, sin duda, una buena noticia que nuestro grupo parlamentario celebra y apoya firmemente, si no fuera porque estos presupuestos son un fraude, vuelven a estar basados, como los de 2021, en unos supuestos de partida falsos e inflados, con un techo de gasto absolutamente inasumible. Además —y esto es todavía más importante— *[son los*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 28

*presupuestos de ETA, que pretenden salir adelante a cambio de los doscientos presos de ETA*² que aún están en la cárcel, pisoteando, una vez más la dignidad de todas las víctimas. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Señora Borrás, circunscríbase a la cuestión.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Sí, sí, estoy hablando de los presupuestos, de los acuerdos necesarios para sacar adelante los presupuestos. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Por favor, hemos mantenido una Comisión donde ha imperado el respeto. Espero, como presidente, que sea así en lo que queda.

La señora **BORRÁS PABÓN**: A mí me parece que *[el respeto se le está perdiendo a las víctimas cuando se pacta con ETA]*³.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Tengo yo la palabra como presidente y le exijo respeto.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Le estoy hablando de algo que es verdad, ¿no?

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Continúe, señora Borrás, y pediré que no conste en acta lo que acaba usted de decir.

La señora **BORRÁS PABÓN**: ¡Pero si es verdad!

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Pediré que no conste en acta lo que usted acaba de decir.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Usted quiere, entonces, faltar a la verdad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Continúe, señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: *[Estos presupuestos tienen que apoyarse en el brazo político de ETA para seguir adelante]*⁴, ¿no? Pues ¿entonces?

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Señora Borrás, no constará en acta la barbaridad que usted está diciendo. Por favor, le exijo que haga su intervención con respeto como, por cierto, han hecho todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, incluso el suyo.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Estoy hablando con todo el respecto del mundo, yo no estoy insultando a nadie, estoy hablando desde el absoluto respeto, pero voy a continuar por no enzarzarnos más en esto.

Decía que lamento mucho tener que empezar de nuevo esta intervención repitiéndome, como el año pasado, diciendo que nos encontramos ante los peores presupuestos generales de la historia de la democracia española porque, lamentablemente, España sigue sumida en el puesto número 30 en el Global Innovation Index, no se ha movido ni un solo puesto desde el año pasado —que también se lo dije—, con una nota de 45,4 sobre 100, es decir, suspenso. Y aquí organismos como el CDTI tienen mucho que decir ya que, aproximadamente, el 50% de las ayudas que se conceden a España en I+D+i, como usted sabe, provienen del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial. El CDTI es hoy el principal impulsor de la innovación empresarial en nuestro país, sin embargo, ve incrementado su presupuesto en tan solo un 4% respecto a 2021, con un total de 1566 millones de euros, algo realmente llamativo teniendo en cuenta que suben mucho otras partidas, como las de los programas que lidera el sector público —un 60% para la AEI, mucho también para el CSIC y el Instituto de Salud Carlos III—, pero la partida del CDTI, que lidera la financiación de las iniciativas privadas, apenas sube 61 millones. Y esto a pesar de que la propia ministra subrayó, respecto a estos presupuestos, la importancia de promover una mayor cultura de la innovación y la colaboración público-privada, ya que sin nuestras empresas no llegaremos al ansiado objetivo del 2% del PIB en I+D, dijo textualmente.

² Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

³ *Idem*.

⁴ *Idem*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 29

Dicho esto, hemos pasado de un incremento en los pasados presupuestos del 42% al 4% en los actuales presupuestos. ¿Considera que este incremento fue algo puntual? ¿Qué valoración puede hacer al respecto? Entendiendo que sin el sector privado es inviable llegar a los objetivos del 2%, ¿no considera que debería haber en estos presupuestos una apuesta más fuerte por las empresas? Eso sí, sería deseable que luego no se desperdiciase esta apuesta en las convocatorias, como la convocatoria pasada de misiones CDTI para montar grandes consorcios estratégicos con empresas y centros tecnológicos que publicaron ustedes con un escaso plazo de siete semanas y en pleno mes de agosto y que dio lugar a que se desperdiciaran seguramente muchísimas oportunidades para proyectos innovadores. En cuanto a esto nos gustaría que nos desglosara un poco más los fondos que van a ir directamente destinados a las empresas; si pretenden de nuevo incrementar la ayuda en número de proyectos o también abarcar otro tipo de proyectos realizados por otras empresas con mayores necesidades de financiación, como puede ser el sector Biotec. Porque creemos que es aquí y no en ministerios paga niñeras, como el de Igualdad, donde cada euro invertido puede generar realmente un efecto multiplicador en valor y riqueza en la economía.

Ha hablado usted también de los proyectos de género que se están llevando a cabo. Nos gustaría que detallara un poco más cuánto dinero les va a costar a los españoles la aplicación de estas políticas discriminatorias a nuestros científicos. Ha hablado usted de estudios que justifican estas medidas por el incremento del PIB y que han elaborado estudios sobre el impacto que tendría la eliminación de la disparidad de género dentro de los proyectos. Me pregunto si han elaborado ustedes también proyectos sobre el impacto que tendría la eliminación de la enorme burocracia, si aplicaran los mecanismos adecuados o incluso si fueran capaces de ejecutar el cien por cien de lo presupuestado porque, en mi opinión, serían estudios mucho más útiles y, además, no discriminaríamos a la mitad de la sociedad.

Por último, también nos gustaría saber cómo valora usted el impacto del suelo del tipo mínimo del 15% que Podemos ha logrado imponer en estos presupuestos, entendiendo su repercusión dentro del marco de los incentivos fiscales en la investigación e innovación de las empresas. ¿Le parece a usted apropiado? En este sentido la AIReF realizó una serie de recomendaciones en su estudio sobre el efecto de las deducciones en I+D+i y me gustaría que nos explicara qué medidas han tomado en los presupuestos para recogerlas.

Para terminar, porque no tenemos mucho más tiempo, quiero decir que usted ha mencionado también el programa aeroespacial, al que el año pasado destinamos 240 000 millones y este año están previstos 250 000. ¿Podría hablarnos de su repercusión en la sociedad española sobre la base de los indicadores? ¿Cómo valoraría esta inversión? ¿A qué se debe este sustancial incremento? Porque estamos hablando de muchísimo dinero.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): ¡Son 250 millones!

La señora **BORRÁS PABÓN**: Perdón, me he equivocado, 250 millones.

Respecto a la partida de estudios y trabajos técnicos de 2,3 millones de euros, nos gustaría saber con qué criterio, con qué retorno sobre la inversión y con qué factores medibles, contrastables y computables se ha destinado este importe a la partida de estudios y trabajos técnicos, que parece más bien un cajón de sastre.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Debe concluir porque se ha excedido en más de un minuto.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Para terminar, respecto al porcentaje de ejecución, quiero decir que de los 450 proyectos solamente se ejecutaron 230 el año pasado. ¿Qué medidas van a tomar para que este año podamos ejecutarlos todos?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señora Borrás.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias.

Buenos días, señora Riesgo. De su sección depende la innovación en España y cuenta con una herramienta fundamental, siempre que ha venido a comparecer lo hemos debatido igual, que es el CDTI y me alegro de que usted esté al frente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 30

Hablando de los presupuestos, una de las reflexiones que nos hacemos en el Grupo Parlamentario Popular es muy clara y es que se mezcla la investigación, el desarrollo, la innovación y la digitalización. Esto da como resultado unas cuentas, primero, difíciles de descifrar y, segundo, unas cuentas engañosas, porque la digitalización sí que es una tarea pendiente en la Administración Pública y en las empresas y no se puede mezclar con la innovación, sobre todo en los presupuestos, porque entonces lo que ocurre es que son unas cuentas dedicadas a un sector de investigación y desarrollo con la innovación por un lado y a la digitalización por otro lado. Por tanto, es imposible saber cuánto dinero se dedica realmente a la innovación, a pesar de que usted ha comentado que la innovación se disemina en otros ministerios, porque aquí está ocurriendo justo lo contrario y es que se está incluyendo la digitalización y la I+D en las cuentas de la innovación. Esto es consecuencia, y lo hemos dicho desde el principio de la legislatura, primero, de la separación de los dos ministerios, ya que hay un Ministerio de Universidades y un Ministerio de Ciencia e Innovación, pero es que además ahora resulta que en los presupuestos lo mezclan con la digitalización, con lo cual tienes que incluir al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la responsable de digitalización, que es la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Por tanto, hay una enorme confusión dentro de los presupuestos.

Otro pero a los presupuestos es qué pasó con lo que tenemos ejecutado de los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación hasta 2021. Tenemos ejecutado hasta el 31 de agosto un 21% y eso lógicamente tenemos que extrapolarlo a qué va a pasar en el año 2022.

No quiero entrar mucho en las cifras, pero es verdad que a mí no me ha gustado cómo se han presentado las cifras porque ha parecido que hemos tenido un aumento del 150% en los presupuestos. El año pasado el presupuesto de su sección fue de 1297 millones de euros y este año es de 1328 millones de euros. Lógicamente está todo lo que tiene que ver con transferencias de capital, sumado a lo relacionado con los activos financieros. Por tanto, no es un incremento del 150%, que es lo que ha hecho comparando las transferencias de capital con respecto al año 2020, sino una subida del 3%, que es coherente y está bien si comparamos los presupuestos de 2022 con los de 2021. Está bien que el año pasado tuviéramos un presupuesto, se hicieran unas actividades y que este año tengamos algo parecido, pero no tenemos un incremento del 150%.

Hay un tema también importante, que no sé si se ha tenido en cuenta y tiene que ver con los ingresos dentro del presupuesto, y es el de la financiación de capital privado, es decir, la parte privada de los programas de financiación público-privada. Hay que tener en cuenta en la parte de ingresos, porque yo creo que no se ha tenido en cuenta, que hay inversores que se están yendo a otros países y que hay inversores que sufren con la inestabilidad de este Gobierno que tenemos tan artificial.

Respecto a la sociedad Innvierte, es una sociedad muy interesante y fundamental. No tiene nada que ver con usted, pero es verdad que es una apuesta por las *startups*. Seguimos estancados, y ya lo sabe usted, con la regulación que tiene que ver con las *startups*, seguimos sin tener una ley y seguimos sin tener un texto que satisfaga lo que realmente demanda el funcionamiento de las *startups*.

Respecto a los fondos europeos, ¿qué parte de los fondos europeos tienen que ver con su responsabilidad y sus competencias? Porque hay 1660 millones de euros, pero es difícil descifrar cuál es la cifra que usted va a manejar de los fondos europeos.

Por apuntar algunas cuestiones más, y lo comentaba antes la diputada de VOX, respecto al dinero para los programas espaciales, el año pasado fueron 240 millones de euros y los justificó con la cuota que nosotros teníamos que pagar a la Agencia Espacial Europea. Nosotros le decíamos que quizá tenía algo que ver la candidatura del ministro Pedro Duque. Ya no está el ministro y este año hay 250 millones de euros, más, si lo he cifrado bien, 120 millones de euros que se incorporan de los fondos europeos. ¿Cómo se justifica ahora esta apuesta, que es un 70% de las transferencias corrientes de su presupuesto?

Le voy a hacer una última pregunta: ¿qué fue de la Agencia Espacial Española, que se anunció a bombo y platillo en los presupuestos?

Un último mensaje. Tenemos nuestras dudas sobre la capacidad de ejecución, no suya, sino del Gobierno, del montante del dinero que viene de Europa. Esperemos que no sirvan estos fondos europeos en innovación para que el Gobierno saque titulares engañosos porque necesitamos que se utilicen como un motor de crecimiento de nuestro país y una parte muy importante de este impulso está en sus manos, y es una garantía, aunque tenemos que tener claro que lo vamos a sufrir.

Muchas gracias, señora Riesgo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 31

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señor Pedreño.
Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrano Martínez.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Gracias a la señora secretaria general de Innovación por venir a esta Comisión a explicar de manera detallada lo que van a suponer los presupuestos para la innovación en la transformación del tejido empresarial y para el mundo de la ciencia de nuestro país.

Al Grupo Socialista le entristece ver a lo largo de la mañana cómo hay grupos parlamentarios que generan pocas ideas desde su discurso del odio y que aportan poco a estos Presupuestos Generales del Estado, que son vitales para nuestro país por lo que significan y por el tiempo que nos toca afrontar. En el Grupo Parlamentario Socialista invitamos a todos los grupos parlamentarios a —desde la reflexión serena y también, por supuesto, desde la coherencia que tiene que tener la política en estos momentos tan débiles, desde el punto de vista sanitario, y tan importantes y vitales por los retos que nos toca afrontar— que hagamos un debate sereno, sosegado y también constructivo, dejando al lado el odio y la confrontación. Ese es siempre el ánimo y el alma de estas comisiones y ese tiene que ser el espíritu que se debe imponer en un debate tan vital como el que estamos afrontando. Llevamos dos horas y media de Comisión y hemos escuchado de los grupos parlamentarios de la oposición pocas alternativas o propuestas y mucha confrontación. Quiero decir a VOX que dedique su tiempo a hacer política útil de la que nos pide la sociedad y que no confronte, sin ánimo de entrar en esas barbaridades que nos acaba de lanzar en esta Comisión.

Volviendo al tema, queremos agradecer a la señora secretaria general y al Gobierno la apuesta que hacen por la innovación. Se lo voy a explicar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Sí es un aumento en los Presupuestos Generales del Estado de 2022 del 150% respecto a los presupuestos últimos que el Partido Popular aprobó. ¡Es una realidad! El Partido Popular cuando gobierna mete la tijera en ciencia y en innovación. Es la realidad y es lo que estamos viendo en este debate. También es un 20% más respecto a los presupuestos de este Gobierno del año 2021. Es una realidad y lo dicen los datos, que hay un aumento del 8,6%. Por tanto, hay un 150% más de financiación respecto a los últimos presupuestos que su Gobierno del Partido Popular presentó. Es una realidad más que evidente y el sector sigue notando esa apuesta por la innovación en nuestro país y el trabajo que este Gobierno está haciendo.

Ustedes preguntan: ¿qué va a pasar con los fondos europeos? Pues bien, aquí estamos debatiendo que la innovación va a ser una apuesta importante en el reparto de estos fondos europeos. El Gobierno está haciendo, de manera clara y contundente, una apuesta por la innovación en la transformación del tejido productivo de nuestro país.

Felicitemos desde el Grupo Socialista la estrategia de la secretaria general de Innovación en los tres ejes que aquí nos apuntaba fortaleciendo al tejido empresarial, fomentando la transferencia de conocimiento y agilizando esa transferencia de conocimiento que tantas oportunidades va a dar a grandes empresas y también, por qué no decirlo, a pequeñas y medianas empresas de nuestro país. Se está trabajando por parte del ministerio para que así sea.

Nos congratula celebrar una medida como la de los agentes del conocimiento, que viene a fortalecer la cohesión territorial y qué mejor manera que con la innovación como vía de escape a esa cohesión territorial para que todo el territorio de nuestro país siga avanzando en innovación. En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que se está planteando una estrategia inteligente para abordar el gran reto de ese 3% en el año 2030 que nos hemos marcado con Europa y estamos en la buena dirección. Nos corresponde a esta Cámara sacar adelante ese Pacto por la Ciencia, que va también en esa dirección de impulso a la innovación, y estos presupuestos para seguir apostando por la innovación y la ciencia en nuestro país.

Por último, me gustaría hacer alguna pregunta a la secretaria general. En primer lugar, ¿cómo se va a coordinar la partida destinada a los proyectos de I+D+i para empresas? En segundo lugar, ¿cómo se van a coordinar las ayudas del CDTI con otras agencias como pueden ser el Instituto de Salud Carlos III y la Agencia Estatal de Investigación?

Y en aras de ese buen clima y de ese espíritu constructivo que en el Grupo Socialista siempre vamos a mantener, invitamos al conjunto de las fuerzas políticas a que se sumen a estos Presupuestos Generales del Estado, que hacen la mayor apuesta por la ciencia y la investigación de nuestro país.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 32

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Serrano. Para contestar, tiene nuevamente la palabra doña Teresa Riesgo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Muchísimas gracias por todos por sus comentarios.

Voy a abordar algunos de los temas que se han planteado en general y luego intentaré contestar a algunas de las preguntas y, si me dejo alguna, aunque lo tengo todo apuntado, me lo dicen.

La primera cuestión se refiere a la ejecución, que nos preocupa a todos y a los primeros a nosotros, como se pueden ustedes imaginar, porque tenemos un presupuesto histórico y nosotros queremos ejecutarlo bien y con rigor, que es lo que hemos hecho siempre en el Ministerio de Ciencia e Innovación. Para eso tenemos en la parte de la innovación una agencia que tiene más de cuarenta años de vida, que ha hecho un esfuerzo ímprobo durante este año, como no se pueden ustedes imaginar, y que sigue haciéndolo para poner en marcha todas estas ayudas.

Lo primero que quiero decir, y no es una excusa, es que el Mecanismo de Recuperación llegó a mitad de año. Por tanto, no se pudieron sacar convocatorias, que iban cien por cien con cargo al mecanismo, antes de que ese mecanismo estuviera aprobado. ¿Y qué nos ocurrió? Que anunciamos no solo en el CDTI, sino también en la Agencia Estatal de Investigación y en el Instituto de Salud Carlos III cómo iban a ser las convocatorias y que iba a haber poco tiempo para presentarse. Por esto pedimos mil disculpas a los solicitantes en diversas ocasiones. Efectivamente, tanto en la convocatoria de emisiones como en la convocatoria del Programa Tecnológico de Automoción Sostenible, tuvieron un mes para presentarse, igual que pasó con nuevas convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación como pruebas de concepto o líneas estratégicas. No le voy a dar demasiados detalles sobre las convocatorias y sus éxitos, pero en la convocatoria de emisiones de 2021 se han presentado 133 solicitudes de proyectos, con un total de 773 operaciones, o sea un total de 773 entidades participantes; no es poco y estamos ahora con la resolución de esto. Igual que con el programa Neotec, cuya resolución provisional se va a sacar esta semana. El programa de la automoción sostenible y el programa aeroespacial también se van a resolver en breve. Para resolver antes de fin de año teníamos que ir un poco así, pero esto no lo hemos elegido nosotros, ojalá nos dejaran elegirlo de otra manera. Está previsto que se ejecuten en el CDTI de aquí a final de año unos 270 millones de euros, que es una inyección de dinero bastante grande, como ustedes se pueden imaginar.

Creo que ahora mismo no está en riesgo la ejecución de los presupuestos de 2021 para el Ministerio de Ciencia e Innovación y particularmente para la Secretaría General de Innovación. Cada mes tenemos un consejo dentro del CDTI y les puedo decir que, contando con que en este mes tendremos un consejo el viernes, se han evaluado en CDTI 3307 solicitudes de proyectos. Ahora mismo el CDTI está funcionando a todo tren, con un grado de cumplimiento de alrededor del 93% respecto del programa operativo anual que se presenta y que se aprueba en consejo todos los años. Esto respecto de la ejecución.

Respecto de los números, me empeñé mucho en poner esta tabla (**muestra una tabla**) porque soy ingeniera y me gustan los numeritos. En esta tabla vemos que en el capítulo 7, y no estoy hablando del capítulo financiero, el presupuesto de 2020, que fue, efectivamente, el presupuesto prorrogado y prorrogado, era de 335 millones de euros, mientras que en 2022 es de 845 millones de euros. Esto quiere decir, y estoy hablando solo del capítulo 7, un 152%. Esta tabla está hecha con un Excel y se me puede haber bailado un número, pero creo que no. El 99% de este capítulo 7 va al CDTI y en ese capítulo 7 se ve que el CDTI es el organismo que más crece del ministerio, más incluso que la Agencia Estatal y lo podemos ver gráficamente aquí. (**Muestra un gráfico**). Es un elemento fundamental y quiero decir que aquí se ha apostado por esto. No quiere decir que esos más de 800 millones vayan a ir a las empresas, sino que hay una parte que va a los organismos que llamamos intermedios como, por ejemplo, los centros tecnológicos y otra parte que va a los consorcios que se forman con los centros de investigación, porque la mayor parte de estos proyectos son proyectos en cooperación entre empresas grandes, pymes y centros de investigación, y por tanto, se favorece la transferencia de conocimiento. Todo esto lo tenemos cuantificado y todos estos datos están a su disposición y se los puedo hacer llegar cuando ustedes quieran.

Voy a referirme a algunos de los aspectos que me han preguntado del plan de transferencia y particularmente a Cervera Plus, o como lo queramos llamar. No sé si lo llamaremos Cervera Plus, pero internamente lo conocemos así. Es un programa que ha tenido muchísimo éxito en estos dos años y medio que lleva en marcha, gracias también a los fondos de provisiones técnicas que permiten aliviar las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 33

condiciones de avales y todo lo que necesitan las empresas, y es un programa con el que, además de las ayudas clásicas de colaboración entre empresas pequeñas, medianas, *midcaps* también y centros tecnológicos, se va a financiar un doctor en esa empresa, un programa tipo Torres Quevedo, pero asociado a un proyecto. Es parecido al Programa Estatal de Generación de Conocimiento con las FPI, que asocian un contrato predoctoral a un proyecto, pero en este caso un doctor o una doctora industrial en las empresas. Esto tiene un doble sentido. En primer lugar, permite a las empresas aumentar su capacidad científica y tecnológica, metiendo lo más importante, que es el talento investigador. En segundo lugar, permite algo fundamental y es que les da a nuestros doctores, que a veces tienen dificultades para encontrar un trabajo que les pueda resultar gratificante respecto de su formación, un trabajo muy bueno. Porque recuerden que muchos de nuestros doctores, esos que a veces se nos van, no siempre trabajan en el mundo académico o en el mundo de la investigación, sino que en muchos casos trabajan en empresas que tienen fuertes departamentos de I+D. Eso es lo que queremos crear aquí y es parte de la cultura a la que también queremos llegar.

Al señor Cortés, de Unidas Podemos, le agradezco lo que ha avanzado sobre el valor social y cultural y la transferencia del conocimiento a la sociedad. Desde luego, no podemos estar más de acuerdo y, además, creemos que es muy necesario en muchos de los proyectos, y así lo valoramos en proyectos de innovación medianos y grandes, la participación de grupos multidisciplinares en los que se incluyan las ciencias sociales. Creo que cada vez más, y mucho más si hablamos de aspectos como la inteligencia artificial u otros elementos, aspectos como la ética se convierten en elementos centrales. Este no es exactamente mi cometido, pero sé que para la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial es un elemento central dentro de la Agenda España Digital 2025. Desde luego, yo así lo veo y así lo creo. **(El señor vicepresidente, Cortés Carballo, ocupa la Presidencia).**

Una de las cosas que estamos haciendo es valorar esta innovación que permite hacer una innovación muy sistémica en el sentido de que no solo es una innovación incremental en la que vamos dando pasos para, desde una idea, ir generando un producto, sino para que haya *inputs*, entradas, a la generación de ese producto o de ese servicio desde distintos ámbitos y puntos de vista. Para eso vamos a lanzar esta convocatoria de ecosistemas de innovación en la que pretendemos que participen no solo los clásicos actores del propio sistema, sino también la sociedad a través de ONG, de asociaciones ciudadanas o de asociaciones de pacientes en el caso de la salud. Queremos introducir este aspecto social y ético en esa nueva convocatoria de ecosistemas de innovación sobre la que usted me preguntó.

En cuanto a la transición energética, está presente en todo el plan y no queda otra. Saben ustedes que Next Generation EU está suscrito con unos principios que a los proponentes a veces les genera una cierta confusión, pero que nosotros estamos intentando ayudar a que se conviertan en algo sencillo, y uno de ellos es este principio de no realizar un daño significativo, que es como se llama en castellano. Todo lo que se hace con cargo al Plan de Recuperación ha de estar bajo ese principio y eso quiere decir que no se pueden financiar con el Plan de Recuperación aspectos que tengan que ver con la investigación en combustibles fósiles, por ejemplo, o en gases contaminantes; no se puede hacer. Por tanto, todo tiene de manera implícita este aspecto.

No tengo ahora mismo un número con el que pueda valorar la transición energética, pero es alto y depende también de las convocatorias. En emisiones hay una parte que puede ir sobre eso y depende de las convocatorias.

En cuanto a los agentes de innovación, que también es una novedad, y me gustaría hablar un minuto sobre esto, pueden cambiar a algunas ciudades y pueblos. Quiero decir que en la Red Innpulso está desde Madrid, que es la ciudad más grande España, hasta Gotarrendura, provincia de Ávila, que tiene 150 habitantes, un pueblo que tiene una capacidad de innovación impresionante. Les ayudaremos, les pondremos un agente de innovación, si ellos lo quieren, y les pagaremos una buena parte del salario de ese señor o señora durante dos años.

Para terminar, simplemente voy a referirme un minuto, porque no puedo contestar a todo, a la repercusión enorme en España de la cuota de la ESA, si quieren llamarla así, o de los proyectos del espacio, gracias a que España ha regularizado su situación con la Agencia Espacial Europea, que estaba de una manera irregular porque la debíamos mucho, mucho dinero. Algunas empresas españolas se han convertido, por ejemplo, en el *prime contractor* de la nueva generación de satélites de Copernicus. Copernicus era un científico y un astrónomo del pasado, pero ahora resulta que todos sabemos que es una constelación de satélites que nos ha ayudado a todo lo que tiene que ver con la crisis del volcán de La Palma. Esto es importantísimo para una industria que en España da muchísimo trabajo a muchas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 34

empresas y también a muchos investigadores. Pero es que además se está generando en España una nueva industria, esto que llamamos el nuevo espacio, con empresas muy innovadoras que están desarrollando desde lanzadores de nanosatélites a propulsores y se están convirtiendo en empresas que son capaces de captar clientes por todo el mundo. Creo que esto es muy importante y por eso el presupuesto de la Secretaría General de Innovación tiene una parte importante en este ámbito.

En cuanto a la Agencia Espacial Española estamos en ello, estamos viendo cómo podría ser la estructura de esa agencia, y desde luego en poco tiempo tendremos una respuesta más clara.

Por último, quiero decirle al señor Serrano que muchas gracias por sus comentarios y señalarle que uno de los elementos del pacto es la coordinación de las tres agencias. Y le puedo decir que la coordinación, por ejemplo, del Instituto de Salud Carlos III con el CDTI en estos momentos, en la definición de las prioridades de todo lo que tiene que ver con la salud de vanguardia, que se está haciendo un gran proyecto sobre ese tema, la coordinación es excelente, y no deja de ocurrir asimismo con la Agencia Estatal de Investigación, con todo lo que tiene que ver con la incorporación de doctores en las empresas.

Con esto termino. Les agradezco mucho su paciencia, porque si a mí me dejan estoy hablando aquí hasta mañana, pero me parece que los señores de universidades están esperando su turno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cortés Carballo): Muchas gracias, señora Riesgo. Efectivamente, teníamos los minutos tasados. Muchísimas gracias por esas exhaustivas respuestas. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES (CERDÁN ORTIZ-QUINTANA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (número de expediente 212/001605); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001728), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001820).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cortés Carballo): Buenas tardes, señor Cerdán. A continuación tiene la palabra el señor subsecretario de Universidades.

El señor **SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES** (Cerdán Ortiz-Quintana): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante esta Comisión por segunda vez para exponer las líneas generales del proyecto de presupuestos del Ministerio de Universidades para el ejercicio 2022. Para mí, como administrador civil del Estado, es un honor comparecer ante los representantes de la soberanía, ante esta Comisión, para facilitar el ejercicio de una de las funciones esenciales de las Cámaras, como es la función presupuestaria.

Antes de presentar las líneas específicas del Ministerio de Universidades, permítanme realizar algunas consideraciones generales sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado que enmarcan nuestra sección presupuestaria. Se trata, en primer lugar, de las cuentas públicas expansivas para la recuperación justa. Tienen como objetivo la consolidación de la recuperación económica y social tras la pandemia, con dos herramientas fundamentales: por un lado, la inversión productiva, y por otro, la inversión social. La inversión productiva como palanca de crecimiento y la transformación de la economía y la inversión social para avanzar hacia una sociedad más cohesionada y con menos brechas.

En cuanto a la inversión social, los principales objetivos son la inversión en las siguientes generaciones, en los jóvenes muy particularmente; la reconstrucción del ascensor social y ofrecer servicios públicos de calidad. Y destaca, sin duda, en esta inversión, el presupuesto en educación, que supera, por primera vez, los 5000 millones de euros y el 44 % del mismo, 2199 millones, precisamente destinado para becas, lo que supone la mayor partida de la historia para becas en nuestro país.

En relación con la inversión productiva se orienta a mejorar la vertebración y la cohesión y a ganar competitividad mediante la inversión en I+D+i. Como se ha dicho, los presupuestos para 2022 incluyen —y también es la mayor partida de la historia en este punto— en investigación, desarrollo, innovación y digitalización, 13298 millones de euros, casi el doble que hace dos años. Así los presupuestos del Ministerio de Universidades forman parte de ambas inversiones, tanto la social como la productiva, pues en el sistema universitario convergen tanto la educación como la investigación, es la clave de bóveda que engarza la educación y la ciencia. Y el Ministerio de Universidades y las propias universidades serán actores principales para la puesta en marcha de estos mecanismos que permitirán una universidad más accesible, más equitativa, más innovadora, más investigadora, más internacionalizada y más sostenible. De esta forma, más allá del presupuesto que se asigna a la sección 33 y que nos corresponde gestionar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 35

como Ministerio de Universidades, el sistema universitario se beneficia del gran esfuerzo presupuestario en las políticas de gasto en educación y en investigación en su conjunto. Estas políticas tienen un impacto directo en la comunidad universitaria.

Permítanme, señorías, ilustrar esta información con dos ejemplos: el sistema de becas, que hemos mencionado y la inversión en equipamiento científico-técnico. Respecto a las becas, a propuesta conjunta del Ministerio de Educación y Formación profesional y de nuestro ministerio, el Ministerio de Universidades, se inició en 2020 una reforma integral del sistema estatal de becas. Esta reforma concibe las becas como un derecho subjetivo, condicionándola a requisitos socioeconómicos, elevando el umbral 1 para que más estudiantes accedan a una beca, y aumentando la cuantía de cada beca.

En el ejercicio 2021 se destinan 2090 millones de euros y en 2022 se van a destinar 2199 millones de euros, 109 millones más que en 2021, que supone un incremento del 5,21% respecto de ese año, y un incremento acumulado de 624 millones de euros en dos años, es decir, una subida de más del 37% de incremento desde 2018. Esta reforma, en la práctica, ha dado ya frutos en el año 2021: 900 000 estudiantes ya recibieron una beca o ayudas al estudio, un 11% más que el año anterior; 362 783 estudiantes universitarios recibieron beca para el curso 2020-2021; además, se duplicaron aquellos que tuvieron acceso a una beca completa, pasando de 90 000 a 172 492. Es decir, 40 000 estudiantes universitarios más han podido beneficiarse de una beca para, simple y llanamente, poder acceder a los estudios universitarios o no tener que abandonarlos.

En segundo lugar, como decía, quería mencionar las inversiones en equipamiento científico-técnico. Pues bien, las universidades son beneficiarias de en torno al 70% de estos fondos. A título de ejemplo, en el ejercicio 2019 fueron destinatarias de 132 millones de euros, de los 180 que se concedieron porque no en vano las universidades producen en nuestro país en torno al 60 o 70% de la ciencia. Este es el contexto, señorías, en el que se inscribe la sección presupuestaria 33, relativa a nuestro ministerio.

El presupuesto que hoy presentamos está alineado con los objetivos de la reforma integral del sistema universitario que comenzamos desde la creación de este ministerio en enero de 2020, una reforma integral que se basa en varios pilares: en primer lugar, promover el acceso a la educación superior y la igualdad de oportunidades, es decir, más becas y menos precios públicos en la universidad; en segundo lugar, adecuar la organización de las enseñanzas universitarias a las demandas de nuestra sociedad y de nuestra economía; en tercer lugar, fomentar la capacidad docente e investigadora del sistema, revirtiendo así la reducción de recursos humanos y financieros que sufrió en el periodo 2008-2018; en cuarto lugar, promover la recualificación y la movilidad del personal docente investigador; en quinto lugar, impulsar la modernización del sistema a través de la digitalización, y por último, fomentar la calidad y la internacionalización de las instituciones universitarias.

La consecución de estos objetivos se está abordando a través de varias reformas normativas y varias inversiones. Somos todavía un ministerio joven, pero en la breve andadura de este Ministerio de Universidades, a propuesta del mismo, se han aprobado un proyecto de ley, un anteproyecto de ley orgánica, cinco reales decretos-leyes y catorce reales decretos. Entre estas reformas normativas, me referiré a algunas que ya se han aprobado: la reforma del sistema de becas universitarias y reducción de precios públicos, a través del Real Decreto-ley 17/2020, o los Reales Decretos 688/2020 y 471/2021; la modificación del sistema de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, a través del Real Decreto-ley 640/2021; el nuevo sistema de organización de las enseñanzas universitarias, a través del Real Decreto-ley 822/2021, o el ya mencionado anteproyecto de ley orgánica del sistema universitario.

En cuanto a las inversiones, destacan las siguientes, que desarrollaremos más adelante: primero, el incremento de la cofinanciación del programa Erasmus Plus, en 10 millones de euros; segundo, el incremento de las ayudas Beatriz Galindo, que crecen más de un 50%; tercero, el aumento de las ayudas a la formación del profesorado universitario, las FPU, y por último, la consolidación del programa de universidades europeas o la consolidación de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ligado al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

¿Cuáles son, por tanto, las principales líneas de este proyecto de presupuestos del Ministerio de Universidades? Pues bien, para analizar estos datos presupuestarios siempre hay que plantearse dos preguntas fundamentales: por un lado, en qué proponemos gastar, es decir, qué tipo de gastos vamos a acometer, y por otro, para qué finalidad proponemos gastar, es decir, a qué programas van destinados estos créditos. Respondiendo a la primera de las preguntas, en qué nos proponemos gastar, y siguiendo la clasificación económica del presupuesto, los principales datos del proyecto son los siguientes: el total

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 36

del presupuesto consolidado, incluyendo a los organismos autónomos que tenemos adscritos, se sitúa en 462,89 millones de euros, casi 463 millones de euros. El presupuesto del ministerio en dichos organismos asciende a 430,61 millones de euros, de los cuales, a gastos de personal se destinan 13,77 millones de euros, un 3% de todo el presupuesto.

Por su parte, los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 4,2 millones de euros, que representan el 1% del presupuesto y un 9% menos que en el ejercicio actual. En lo relativo a gastos financieros, se han previsto 45.000 euros; las transferencias corrientes se sitúan en 144 millones de euros, aumentan en un 8,6 respecto de 2021. Por otro lado, las inversiones reales sumarán 1,3 millones de euros, las transferencias de capital alcanzan los 266,8 millones de euros y, por último, se han presupuestado 12.220 euros para activos financieros.

Presentados estos números, me gustaría destacar dos elementos. En primer lugar, el presupuesto del Ministerio de Universidades, excluyendo los créditos que corresponden al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se incrementa en 23,9 millones de euros, un 9,24% más respecto al presupuesto base total de 2021. El principal incremento se produce en el capítulo 7, de transferencias de capital, que aumenta en 9,85 millones de euros; este capítulo aumenta un 35,82% más, siendo el capítulo que soporta los programas con mayor impacto directo en la propia comunidad universitaria. Si incluimos, por el contrario, los créditos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como veremos, la evolución de los fondos destinados a dicho plan hace que el presupuesto del ministerio pase a crecer un 7%. Se debe, por un lado, a la planificación plurianual de los mismos y, por otro, a la voluntad del ministerio de trasladar al sistema universitario la mayor parte de los fondos durante el primer ejercicio de su vigencia, que es precisamente este, el de 2021. Es decir, lo que hemos tratado de hacer es adelantar los créditos, anticiparlos a las propias universidades para que tuvieran recursos cuanto antes y pudiesen poner en marcha los proyectos y las inversiones de recuperación. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Esta caída interanual en este año 2022 no puede afectar a la visión conjunta de la evolución del ministerio desde nuestro nacimiento. Es decir, el presupuesto destinado a la Secretaría General de Universidades, que es la ejecutante de las políticas en materia de universidades, se ha visto incrementado en un 77,19% desde el año 2020, y este incremento se debe, por un lado, efectivamente, al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero también al resto de programas de dicha sección, que se incrementan en un 15,07% en estos dos años. La valoración conjunta es, por tanto, de crecimiento presupuestario, tanto si se elimina el factor del plan de recuperación entre los años 2021-2022, como si se observa el presupuesto público dedicado al sistema universitario entre 2020 y 2022. Con y sin el plan de recuperación crece el presupuesto en estos dos años.

En segundo lugar, me gustaría subrayar que cerca del 96% del presupuesto de este ministerio se destina directamente a programas con impacto directo en la ciudadanía, con impacto directo en el sistema universitario. Tan solo el 3% del presupuesto está destinado a gastos de personal; si a esto le añadimos los gastos corrientes en bienes y servicios, llegamos a que tan solo el 4% del presupuesto está destinado a gastos de funcionamiento, es decir, de cada 10 euros tan solo 40 céntimos van destinados al funcionamiento propio del ministerio.

Una vez analizado el tipo de gastos que queremos realizar, debemos responder a la segunda de las preguntas que mencionaba, a qué fines, en qué programas vamos a invertir. En lo relativo a la clasificación por programas, señorías, indicaré los créditos globales asignados a cada uno de ellos y alguna pincelada de los mismos, pero respecto a los detalles me permitirán que me remita a la intervención que a continuación realizará mi querido compañero en el ministerio, José Manuel Pingarrón Carrazón, secretario general de Universidades.

Paso a analizar los programas y, como decía al principio, están integrados bien en la política de gasto 32, de educación, o en la política de gasto 46, de investigación e innovación, desarrollo y digitalización. En la política de educación contamos con tres programas. En primer lugar, el programa 322.C, enseñanzas universitarias, cuyos créditos suman un importe total de 138,7 millones de euros, con lo cual proponemos un incremento de casi el 2% respecto del presupuesto base 2021. Aquí se consignan, por ejemplo, las transferencias a la UNED, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que se incrementa en este año, o el programa de universidades europeas, que pretende precisamente apoyar a las universidades para que participen en las alianzas de esta iniciativa de la Unión Europea. En segundo lugar, el programa 323.M, becas y ayudas a estudiantes, el importe total por parte del ministerio y sus organismos autónomos se sitúa en 49,75 millones de euros, contando con un incremento de 10 millones de euros, un 25,16% más. Aquí se incorporan, por ejemplo, los créditos para los premios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 37

nacionales fin de carrera, las becas concedidas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo o la cofinanciación nacional del programa Erasmus Plus que gestiona el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

Por último, el programa 321.O, dirección y servicios generales de universidades, se ha presupuestado con un importe total de 11,14 millones de euros, incrementándose la dotación en 2,15 millones de euros. Este es un programa instrumental, ya que el objetivo del mismo es hacer posible la consecución de los objetivos específicos de los restantes programas, es decir, es el programa que alimenta el motor del ministerio, con el que se financian los gastos de los servicios comunes. El mayor incremento de este programa se produce en el capítulo 1, con un incremento de 1,98 millones de euros, debido, precisamente, a la incorporación de nuevo personal procedente de las últimas ofertas de empleo público y de los concursos de traslados para trabajar en los servicios comunes del ministerio. Al tratarse de un ministerio de nueva creación, tan solo era lógico que así sucediese y que, por lo tanto, se destinase mayor dotación de esas ofertas de empleo público a nuestro ministerio respecto de otros ministerios más consolidados. Este incremento se compensa, en cualquier caso, con el no crecimiento de los gastos de personal del conjunto de la Administración General del Estado y en todo caso, como ya decíamos, es muy poco significativo en el conjunto del presupuesto ya que apenas representa un 3,20% de este, siendo una cifra, en términos comparativos con el resto de la Administración General del Estado y el resto de administraciones públicas, muy bajo, está en menos de la mitad del porcentaje del conjunto del Estado, que se sitúa en 7,8%. Dentro de este programa se ha producido también un incremento de 468 000 euros respecto del presupuesto de 2021 para permitir al ministerio la realización de inversiones necesarias para la infraestructura tecnológica que precisamente da servicios digitales al propio ciudadano.

Por su parte, son dos los programas incluidos en la política de gastos de investigación, desarrollo, innovación y digitalización. En primer lugar, el programa 463.A, investigación científica, dotado con un total de 114 millones de euros, 9,6 millones de euros más respecto del año 2021, y en este programa se incluyen, por ejemplo, las ayudas a la formación del profesorado universitario, las FPU, o el programa de ayudas Beatriz Galindo para la atracción de talento investigador a las universidades. En segundo lugar, los programas para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los programas 46.UD y 46.UE, que ascienden a 147,05 millones de euros en total, lo que supone una reducción del 27%. Y en línea con lo que había expuesto anteriormente, me gustaría subrayar que precisamente este descenso se corresponde con la planificación del gasto, que ya estaba establecida para el cumplimiento de hitos y objetivos del propio plan, y que además se estableció un marco plurianual de ejecución. Y tratándose de fondos del plan de recuperación, nuestra prioridad ha sido la de transferir la mayor cantidad de fondos posibles durante el primer año de vigencia, ponerlos en circulación dentro del propio sistema universitario a la mayor brevedad, y seguir así las recomendaciones de la propia Unión Europea y del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Se trata de una programación plurianual en la que además hemos contado con el pago anticipado a las propias universidades. El importe total asciende a 530 millones de euros, de los cuales 480 gestiona nuestro ministerio en los tres ejercicios, iniciando con el ejercicio presente.

En este año 2021 se ha establecido el marco jurídico, esos compromisos plurianuales, y se ha adelantado al máximo la imputación de éstos al presupuesto de las propias universidades para favorecer su inmediata ejecución y su rápida absorción. En este sentido me gustaría destacar que ya en este ejercicio se han comprometido la práctica totalidad de los fondos, no solo para 2021, sino para los ejercicios 2022 y 2023, y creo que el trabajo bien hecho, y hablando de universidades, hemos sido unos buenos alumnos, unos buenos estudiantes, de tal forma que ya, respecto de este año, se ha ejecutado prácticamente el cien por cien de esos fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se distribuyen en dos inversiones fundamentales, aquella del componente 21, la inversión cuarta, que lleva por título formación y capacitación del personal docente investigador, que está dotado con 125 millones de euros y se tratará, en el año 2022, de la segunda anualidad de estas ayudas a las universidades públicas para la convocatoria de aquellas iniciativas de recualificación y atracción de talento, a través de las modalidades Margarita Salas, María Zambrano y para la recualificación del profesorado universitario. Ya en abril se aprobó el real decreto por el cual se concedía a las universidades estas ayudas, y la orden de concesión vino poco después, de tal forma que ya las universidades han realizado sus propias convocatorias y ya están utilizando al cien por cien esos fondos.

El segundo de los programas es la inversión quinta de ese componente 21, para la mejora de las infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación, y estará dotado en el año 2022 con 22,03 millones de euros, y el destino de este montante es, precisamente, la segunda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 38

anualidad del Plan de modernización y digitalización, de la UniDigital, con el propósito de que incremente su índice de digitalización en al menos un 10% respecto del año 2019. Igual que sucedía con el plan de recualificación, también en julio se aprobó el real decreto por el cual se regulaba la concesión de estas subvenciones a las propias universidades para que pudiesen poner en marcha sus propios proyectos.

En definitiva, respecto de las inversiones del plan de recuperación, el ministerio ha establecido las bases jurídicas en el año 2021, ha ejecutado el cien por cien, o prácticamente el cien por cien de estos créditos en este ejercicio y comprometido ya las inversiones para 2022 y 2023. Hemos sido unos alumnos aventajados y precisamente por eso se produce, además, un cierto descenso de los fondos y de los créditos del presupuesto del ministerio en este año.

Por último, el ministerio cuenta con un programa integrado en la política de gasto exterior, en línea con el objetivo de internacionalización, es el programa 144.B, de cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior, que se mantiene prácticamente igual que en el ejercicio 2021. Antes hacía referencia a nuestros organismos autónomos y es que el trabajo del Ministerio de Universidades y, por consiguiente, el proyecto de presupuestos, no puede entenderse en su integridad sin referirse a nuestros tres organismos autónomos adscritos: la UIMP, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, el Sepie, y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, la Aneca, así como tampoco puede entenderse sin una referencia a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la UNED. En relación con la UIMP, cabe destacar que se incrementa la transferencia del ministerio en 150 000 euros, lo que supone un aumento de más del 38%. Su presupuesto de gasto se sitúa en 25,47 millones de euros, con un crecimiento del 2,38%. Respecto del Sepie me gustaría señalar lo siguiente: se incrementa notablemente la cofinanciación del programa Erasmus, más de un 33e% respecto del año 2021, y el presupuesto total del Sepie se incrementa en 10,1 millones de euros, lo que supone un incremento de casi el 24%. Y finalmente, el presupuesto de la Aneca crece ligeramente para acometer fundamentalmente gastos en materia de inversión. Contará para 2022 con 12,47 millones de euros. Como decía hace un minuto, el ministerio no puede concebirse sin una mención a la UNED, y la UNED recibirá con estos presupuestos un total de 91 267 520 euros; la transferencia para gastos de funcionamiento aumenta en 2 millones, llegando a casi 70 millones de euros, y esto supone el cumplimiento del compromiso de recuperar las aportaciones a la UNED. En relación con las partidas asociadas al plan de recuperación, la UNED también resultará especialmente beneficiada con estas ayudas, tanto en materia de recualificación como en materia de digitalización y modernización.

Por otro lado, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado no solo contiene estados numéricos, no solo contiene cifras, sino importantes disposiciones que conforman su articulado, así que también me querré referir a la letra del propio proyecto de ley, y especialmente a un aspecto que resulta esencial dentro de nuestro objetivo de fortalecer la capacidad docente e investigadora de las universidades, y es la oferta de empleo público. Pues bien, al personal docente investigador permanente y al personal de administración y servicios de las universidades se les otorga la condición de sector prioritario y por esta condición la tasa de reposición de dicho personal será del 120%. De forma simplificada, de cada cien jubilaciones, se incorporarán 120 personas a las universidades públicas. Esto supone un incremento de diez puntos respecto a la tasa de reposición en los sectores prioritarios en el ejercicio presente, que ya se había aumentado en diez puntos respecto a los presupuestos generales de 2018, que habían sido prorrogados hasta el año pasado. Además, se permite la acumulación de la tasa de reposición de uno o varios sectores prioritarios, y en particular las administraciones públicas podrán ceder tasa de reposición a las universidades de su competencia y las propias universidades entre sí podrán cederse tasa entre ellas. Esto ha sido ya —y se aprobó para el ejercicio de 2021— fundamental para la planificación de recursos humanos de algunas universidades. Estas medidas demuestran la firme voluntad de rejuvenecer las plantillas docentes investigadoras y del personal de administración y servicios.

En definitiva, señorías, este presupuesto demuestra la apuesta clara por la educación y la investigación universitaria como parte esencial de la recuperación justa y la transformación del Estado. Y es que no cabe ninguna duda que la universidad está llamada a desempeñar un papel vital en dicha recuperación y dicha transformación; la universidad ostenta un papel central para un nuevo modelo, propulsado por la educación, la investigación y la generación y transferencia del conocimiento.

Concluyo, señorías, afirmando que este presupuesto responde a la determinación para hacer la universidad más accesible y más equitativa a través de más becas y menores precios públicos; para aumentar la capacidad docente investigadora a través de la formación, la recualificación y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 39

rejuvenecimiento del profesorado; para modernizarla a través de su digitalización; para consolidar su calidad y para fomentar su internacionalización. En definitiva, una universidad todavía mejor.

Les agradezco su atención, señorías y quedo a su entera disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, subsecretario don Luis Cerdán.

Por parte de los grupos, el representante del Grupo Ciudadanos no está. Por tanto, pasaríamos directamente al Grupo Confederal de Unidas Podemos. Tiene la palabra el diputado Javier Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias por su comparecencia, señor Cerdán. Le doy las gracias también a todo el Ministerio de Universidades por el compromiso y por el esfuerzo que han hecho para que estos presupuestos vuelvan a ser históricos para la mejora y recuperación de nuestro sistema universitario. Sin tener en cuenta lo que llega de los fondos europeos, estamos hablando de que la financiación a la política universitaria es un 9,24% más alta que en 2021, un año, por cierto, en el que también tuvimos un incremento que fue muy notable.

Una vez más, creo que estos presupuestos están centrados y están pensando en las necesidades del sistema universitario, en las necesidades de quienes conforman esa comunidad universitaria y no solamente en estructuras administrativas, y así lo demuestra, por ejemplo, el dato de que el 95,82% del presupuesto del Ministerio de Universidades va destinado a políticas y a programas públicos, porque la Administración —lo hemos dicho muchas veces desde este grupo— debe estar para servir al interés general y no para servirse solo a sí misma como si fuera una máquina sorda a la sociedad.

Tenemos, por tanto, señorías, unos presupuestos claramente expansivos, con capacidad de impulsar desde el sistema universitario las transformaciones económicas y sociales que demanda nuestro país, unos presupuestos con capacidad de asegurar la recuperación y de asegurar que esta recuperación sea verdaderamente inclusiva, pero también unos presupuestos que nos van a permitir transitar hacia un nuevo modelo productivo, donde la universidad va a jugar también un rol protagónico. Desde que el Gobierno de coalición echó a andar, estamos viendo que nuestro sistema universitario avanza con paso firme y que ha dejado atrás una parte ya muy importante de los recortes de la década pasada, de la década perdida, como le hemos llamado nosotros muchas veces. En estos presupuestos se fija una tasa de reposición del 120% para el profesorado universitario. Esto significa que recuperamos buena parte del tiempo perdido y que estos presupuestos también van a permitir a las universidades, dentro de su autonomía, la ampliación de las plantillas y la estabilización del personal docente e investigador. A nosotros y a nosotras, a este Grupo Confederal, nos parecía que este era un asunto central, porque no debemos olvidar que ninguna política universitaria digna de tal nombre puede implementarse sin el personal suficiente y sin un personal, además, estabilizado. En nuestro país teníamos una situación que era muy difícil, teníamos y tenemos un profesorado enormemente cualificado al que se le han negado las oportunidades durante demasiado tiempo. En este sentido, le quería pedir un breve análisis sobre la posibilidad de que las administraciones públicas y las universidades puedan ceder entre sí la tasa de reposición, si eso sería posible o no.

Por otro lado, hay que destacar que los incrementos de estos presupuestos expansivos también van a proyectarse sobre los organismos adscritos al Ministerio de Universidades, como son la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Aneca o la UNED. Me gustaría también poner en valor el esfuerzo de estos presupuestos a la hora de generar oportunidades para la juventud, que es algo de lo más importante y a lo que este Gobierno de coalición está dando máxima prioridad; es el caso del programa Universidades Europeas, es el caso de las becas, las ayudas al programa Séneca para la movilidad de estudiantes o la cofinanciación del programa Erasmus Plus.

Voy terminando. Creo que los datos dejan claro que estos presupuestos son unos presupuestos de nuevo muy expansivos, muy ambiciosos, que permiten dar un nuevo impulso al sistema universitario. Por tanto, este grupo parlamentario va a seguir trabajando para que los presupuestos puedan aprobarse, para que se aprueben dentro de muy poco y podamos llegar a dar cobertura a todas las necesidades de la comunidad universitaria. Por tanto, termino ya, cuente con nuestro grupo para seguir avanzando.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Sánchez Serna.

Por el Grupo Parlamentario VOX, es el turno del diputado Pedro Fernández Hernández.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 40

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor subsecretario por el informe y por los datos que nos ha dado. Indica usted que en cuanto al programa 460.A, investigación, desarrollo e innovación, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, han sido alumnos aventajados porque prácticamente el cien por cien del programa ha sido ejecutado; es lo que usted ha dicho antes. Sin embargo, nos preocupa que haya otros programas en los que el nivel de ejecución no sea tan satisfactorio. Por ejemplo, en el 321.O nos consta que el porcentaje de ejecución es del 40,21% a fecha de hoy; en el 323.M, de becas y ayudas a estudiantes, el porcentaje de ejecución es del 45,95%, lo que llama bastante la atención, siendo una bandera de este Gobierno el hecho de ampliar las becas y ayudas a estudiantes; el 463.A, sobre investigación científica, que es tan importante, el 36,85% de ejecución. Le hago una primera pregunta: ¿Qué medidas se van a articular para que estos porcentajes de ejecución en alguno de los programas no se vuelva a repetir el año que viene?, porque, al margen de que podamos o no estar de acuerdo con algunas partidas del presupuesto, ya que lo van a aprobar —lo aprobaron el año pasado y previsiblemente lo van a aprobar este año—, lo que se pide al menos es rigor presupuestario, es decir, que se ejecute el cien por cien del presupuesto que se ha aprobado.

En segundo lugar, se ha hecho referencia a la UNED. Yo siempre recordaré aquellas palabras del secretario general de Universidades, cuando decía que lo que más le dolió cuando llegó al ministerio fue ver cómo se había maltratado a la UNED durante tantos años y que por su parte iba a hacer un esfuerzo para compensar estos años de maltrato. Se dice por su parte que hay un incremento del presupuesto para este año; nosotros nos alegramos. Sin embargo, hay que hacer una comparación con lo que se va a destinar, por ejemplo, por transferencias a las comunidades autónomas, y ahí entiendo que tal vez la UNED no está siendo tan beneficiada como se ha manifestado.

Por último, quiero referirme al programa 144.B, programa de internacionalización de la universidad, al que usted también se ha referido. Todo lo que se destine a esta internacionalización de la universidad a nosotros nos parece bien, el problema está en que, como usted sabe, hubo una Estrategia de internacionalización de la universidad española que venció en 2020. Por cierto, este grupo planteó una proposición no de ley para que se hiciera una nueva estrategia, de cara además a una fecha para la izquierda simbólica, que era 2030, y en Comisión fue rechazada por todos los grupos de la izquierda, lo que llama la atención. Claro, si no existe una estrategia global, una estrategia coordinada de internacionalización, está muy bien que se aumente el presupuesto en determinadas partidas, pero no hay una dirección clara de cara a mejorar el posicionamiento de la universidad española a nivel internacional. Como usted sabe, en el Ranking de Shanghái, no salimos especialmente beneficiados, por cuanto, salvo algunas universidades que puntualmente aparecen en ese nivel entre los 300 o 500 primeros puestos, desde luego no se corresponde con el peso económico de una potencia como es España a nivel mundial. En todo caso, quería que me explicara más detalladamente cuál es esa estrategia de internacionalización con estos presupuestos y los objetivos que se pretenden.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Fernández.

Por el Grupo Popular, es el turno de la diputada Elena Castillo López.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Buenos días y muchas gracias, presidente.

Comienzo mi intervención agradeciéndole al señor Cerdán su presencia hoy aquí y la exposición que ha hecho del presupuesto del hermano pobre, del Ministerio de Universidades, y esa es la realidad, señor Cerdán. Creo que usted es un profesional serio y sabe que este no es el presupuesto que se merece la universidad española, el presupuesto que se merecen los profesionales que se dedican a instruir y a orientar a los futuros profesionales de nuestro país. Es fundamental que mejore la situación de nuestro valioso capital humano, hay que dignificarlo y hay que fortalecerlo, y el anteproyecto de ley orgánica del sistema universitario, la LOSU, está generando intranquilidad, desasosiego y más ansiedad para todos los actores de la universidad española, y cuando digo todos, son todos.

De nuestro personal docente e investigador, de su estabilidad y de su producción depende en gran medida nuestro tejido productivo. La segunda de las claves es la de consolidar la investigación y poner en valor la capacidad innovadora de nuestro país, que debe preocuparnos y debe ocuparnos, pero la realidad es que el proyecto de presupuestos que presentan ustedes hoy aquí no contempla la financiación necesaria para la internacionalización, la modernización y para hacer más competitiva la universidad española. No se vislumbra en estos Presupuestos Generales del Estado esa necesaria financiación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 41

estructural que garantice plantillas adecuadas y una carrera profesional bien definida para nuestro PDI. El Partido Popular lo tiene claro, pero parece que ustedes no.

Se ha hablado mucho a lo largo de la mañana de presupuestos históricos, pero cuando hay más para todos que para la universidad o cuando la universidad no recibe tanto como el resto, algo está mal, algo se está haciendo mal, pese a que usted ha hecho referencia a que somos buenos alumnos, a que es prioritario; sí, pero la realidad es que el presupuesto del Ministerio de Universidades baja. Ustedes a veces suman, en los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cuando les conviene, y otras veces restan, pero en este caso, si contamos con todos los montantes que integran el Ministerio de Universidades, este ministerio baja. No se puede modernizar la universidad, dignificar las condiciones laborales de su plantilla o garantizar el acceso en equidad, como usted decía, en la educación superior, sin aportar firmemente por la universidad, y queremos que de alguna manera demuestren ese compromiso con nuestros docentes y con todos los que la integran.

Creo que no son conscientes de que tenemos falta de profesionales en lo asistencial, y no hay más que mirar a los médicos de atención primaria, pero también al personal que los forma, y no hay más que remitirlos a la noticia de hace muy poquitos días: El déficit de docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada pone en jaque la formación de los futuros médicos. Pero también se lo podría enseñar de *La Voz de Galicia*, porque en realidad no es algo puntual, algo que ocurra en un lugar concreto de la geografía, está ocurriendo en muchos sitios. Los convenios de colaboración con los centros asistenciales no suplen el personal que se requiere para formar a nuestro futuro personal sanitario. Echamos de menos planes específicos de estabilización y regularización del profesorado, señor Cerdán, y sobre todo de ese profesorado más precario.

La dotación de becas y ayudas al estudio de carácter general es más significativa en el presupuesto, pero, como bien ha dicho mi compañero de VOX, los porcentajes de ejecución son bajos y, sobre todo, no se introduce ningún mecanismo para agilizar el propio pago de las becas y agilizar su gestión. Y en esto sí me gustaría que hiciese algún inciso y que nos dijera algo al respecto. Les hemos planteado por la vía de proposiciones no de ley que era necesario conocer antes del inicio del curso la condición de beneficiario, la cuantía, el abono de las mismas, pero ustedes lo han rechazado, han votado que no siempre en esta casa, y ahora parece que les vuelven a dar la espalda a los estudiantes y a sus familias. Tengo que recordarle, señor Cerdán, que fue el Partido Popular el que modificó el sistema de becas y de ayudas y lo transformó en un modelo sostenible que ustedes han seguido manteniendo, porque nos dejaron un agujero de 1000 millones de euros. Es un presupuesto insuficiente, claramente insuficiente y no es el presupuesto de la juventud, o al menos no para el Ministerio de Universidades, que baja un 18,8% y destina 168 millones de euros de los 207 que destinaba en el presupuesto pasado. Todos los esfuerzos recaen en el personal, en los estudiantes y en sus familias. El Ministerio de Universidades sigue siendo el hermano pobre de este presupuesto, como bien les decía. Seguimos con un fraccionamiento de las competencias en tres ministerios, no se ha hecho ninguna modificación; no se recogen compensaciones a las universidades por la reducción de las tasas universitarias, o por lo menos no nos hemos hecho eco de ello; no hay previsión para afrontar las nuevas exigencias del estatuto del profesorado universitario ni para la LOSU, que ustedes defienden. Tampoco vemos que hagan referencia al proyecto de ley de convivencia universitaria, no se contempla un incremento del coste para las universidades, por lo que parece ser que esa mediación se va a hacer a coste cero o no hay partida presupuestaria considerada, y tampoco sabemos cómo van a mejorar la homologación de los títulos extranjeros.

Voy terminando, presidente, perdóneme. Creemos que no han peleado lo suficiente para todo aquello que contemplan en su Estrategia España 2050. No se la voy a leer, pero su Estrategia 2050 quería potenciar la investigación, quería conectar el mundo empresarial con la universidad, y creemos que estos presupuestos no contemplan las partidas necesarias. Señorías, dignificar y potenciar nuestra masa crítica, nuestro conocimiento es justo, necesario y además es nuestro futuro

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Roberto García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Gracias, señor presidente, señorías. Gracias, señor subsecretario.

Estamos nuevamente en este ejercicio ante un proyecto de presupuestos con una inversión social muy elevada, y no podrían ser unos presupuestos sociales si no invirtiesen en educación y, concretamente en educación superior. Por eso son unos presupuestos políticos; también eran unos presupuestos políticos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 42

los presupuestos entonces del Partido Popular, pero la diferencia entre nuestros presupuestos y aquellos es que ponemos el acento en lo social, en la educación y, más concretamente, en nuestro sistema universitario como una de nuestras prioridades.

Es un presupuesto en educación —hay que verlo de forma transversal también, porque el dinero al final va destinado a quien va destinado, que son nuestros jóvenes universitarios y universitarias— que supera por primera vez los 5000 millones de euros, y el 44% del mismo, los 1199 millones —la mayor cifra histórica, sí, la mayor cifra histórica, hay que señalarlo— se va a becas. Esto —no sé si son conscientes cuando hablan, la verdad, señora representante del Partido Popular— tiene unos efectos a corto, pero sobre todo a largo plazo, por lo que creo que hay que ser bastante atrevido para venir aquí a opinar de las becas y de estos presupuestos de universidades, habiendo hecho la política que ustedes hicieron años atrás y que estamos todavía revirtiendo. La política de becas es una prioridad de este Gobierno en estos últimos años, y es una política estratégica, de futuro en esta legislatura. No podemos dejar a nadie atrás, lo decimos siempre, pero no es una frase hueca, es decir, no podemos perder talento, y las becas son fundamentales para esta igualdad de oportunidades y el futuro de nuestros jóvenes. Cumplimos con lo que decimos, y la política de becas es uno de los ejemplos de los que nos sentimos más orgullosos, y se lo decimos así, honestamente.

Este presupuesto, como decía, debemos analizarlo de forma integral, no como nos decía ahora, de forma fragmentada; nos dice que ve la fragmentación como algo negativo. Hay partidas de ciencia o partidas de educación y FP que forman parte también de este proyecto, de un proyecto integral de Gobierno y del que forma parte también este ministerio, y por eso tenemos que ponerlo en valor, aunque a ustedes no les guste, porque les gusta jugar con los números, pero la realidad es la que es. Es lógico que no quieran que pongamos el valor también de otras áreas del Gobierno, porque las políticas del Partido Popular en el entorno de la crisis y concretamente en 2012, fueron hechas contra la juventud. Estos presupuestos son unos presupuestos para la juventud; siguen la premisa de que todas las personas tengan acceso a la educación superior y los suyos seguían la premisa de que se paguen los estudios quienes puedan y los demás se queden sin beca. Es decir, que hemos recuperado las becas como derecho subjetivo, como un Gobierno progresista que somos, y eso, que ya fue muy importante en el ejercicio 2021, se consolida en 2022. Se lo repito, aunque no les guste: 2199 millones de euros, la mayor cifra histórica. Otro dato que no podemos omitir del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado: más de 13000 millones a I+D+i, la mayor cifra de la historia y casi el doble de hace dos años. Eso tiene un factor también muy importante para el sistema universitario.

Este proyecto, como ha dicho el señor subsecretario, refuerza, además, los recursos humanos y financieros de los que disponen las universidades, así como su necesaria internacionalización. El presupuesto de universidades no disminuye, como ustedes están diciendo, tiene un incremento del 9,24% respecto a 2021, lo que pasa es que se ha gestionado bien y anticipadamente el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (**rumores**), sí, sí, con mucha capacidad de liderazgo por parte del Ministerio de Universidades y sabiendo planificar en el tiempo. Y hay datos muy importantes también; el incremento de transferencias a la UNED, la consolidación de transferencias al programa Universidades Europeas, las transferencias a la SEPIE, las becas ayudas Beatriz Galindo, son buenos ejemplos. Hagamos también hincapié en el aumento presupuestario destinado al Programa nacional de formación de profesorado universitario, con un incremento de 5 millones, porque a ustedes se le llena la boca con la necesidad de profesorado, de PDI, de pensar en el PDI, pero esto es lo que garantiza que haya continuidad en las plantillas y que haya continuidad en el PDI. Es fundamental esto. Estamos sentando las bases del futuro, y esto es gobernar con una planificación, como está haciendo este ministerio. No es menor el aumento de la tasa de reposición al 120%, esos diez puntos. Usted pertenece al ámbito universitario y es consciente de que hay mucho personal docente e investigador que en estos momentos se está promocionando gracias a estos aumentos en la tasa de reposición, con lo cual esto es fundamental. Estos presupuestos son fundamentales y con ellos, en 2021 y, ahora, en 2022, si estos presupuestos salen adelante, se están sentando las bases para estas universidades del futuro.

Quería hacerle una pregunta, señor subsecretario. Como hemos visto que hay grupos que pretenden minusvalorar las partidas destinadas a becas, me gustaría que incidiese en una valoración: ¿qué valoración hace usted de las partidas destinadas a las becas? Y a los señores del PP, que luego tendrán otro turno de intervención, casi les preguntaría cuál va a ser su posición ante estos presupuestos, los presupuestos de la recuperación, si va a ser la misma del año pasado.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 43

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputado García Morís.

Ahora, por un máximo de diez minutos, tiene la palabra otra vez el subsecretario de Universidades, señor Cerdán Ortiz-Quintana.

El señor **SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES** (Cerdán Ortiz-Quintana): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones. He tomado buena nota y siempre les agradecemos sus contribuciones y sus valoraciones, porque nos ayudan, efectivamente, a seguir mejorando en pro de esa universidad más accesible, más equitativa y de mayor calidad.

En cuanto a la tasa de reposición y la planificación de la oferta de empleo público, a nosotros nos parece absolutamente fundamental ese incremento al 120%. Como apuntaba el diputado Sánchez Serna, resulta absolutamente fundamental para recuperar todo aquello que perdimos, especialmente durante la década de 2008 a 2018, y revertir esa pérdida de recursos humanos en el sistema universitario. Además, hay un grado de envejecimiento notable dentro del sistema, y es importante para que pueda entrar nueva savia, nueva savia además, como se decía aquí, muy bien formada, a la que se le presentan, con esta tasa de reposición y con estos presupuestos, nuevas posibilidades para poder acceder al sistema y poderse estabilizar. A nosotros nos parece, efectivamente, que el capital humano de las propias universidades es el verdadero corazón de la universidad. Tener suficiente personal y personal comprometido, personal con dedicación pública, con vocación pública para seguir prestando esos servicios de docencia, de investigación, de transferencia del conocimiento resulta absolutamente fundamental, por lo que consolidarlo, incluso ir más allá de lo que ya se consiguió el año pasado para este mismo ejercicio, resulta absolutamente fundamental en esa línea de reforzar la capacidad docente e investigadora de las universidades.

En cuanto a la posibilidad de cesión, efectivamente es una propuesta a iniciativa de este ministerio que las propias administraciones puedan ceder tasa dentro de aquellos sectores prioritarios, como es el sector del personal docente investigador permanente universitario, el personal de administración y servicios, y no solo que puedan ceder las propias administraciones a sus universidades públicas, a las que estén en su territorio, sino las propias universidades entre sí. Esto ha dado lugar a que, pongamos un ejemplo muy concreto, la Universitat Jaume I, de Castellón, haya podido convocar determinadas plazas gracias a la cesión de una universidad hermana como la Universidad Politécnica de Valencia. De tal forma que esto tiene efectos prácticos, tiene efectos tangibles para tantas personas que se puedan incorporar al propio sistema.

Como mencionaba tanto el diputado Sánchez Serna como el diputado García Morís, se produce un aumento del presupuesto ordinario del propio ministerio en un 9,24%. Es verdad, y en esto hemos querido ser absolutamente sinceros, diputada Castillo. Nosotros hemos dado las cifras tanto incorporando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como quitando ese Plan de recuperación, y hemos tratado de explicar de la mejor forma posible a qué se debe ese descenso de los fondos del Plan de recuperación, precisamente por haber tratado de adelantar, de anticipar en la medida de lo posible todos esos fondos a las propias universidades, que el sistema universitario se beneficiase directamente y que ese dinero circulase para poder reforzar la propia universidad. Pero también hay que hacer hincapié en que, si lo comparamos con el presupuesto en el momento del nacimiento del propio ministerio, en el año 2020, con un presupuesto doblemente prorrogado del año 2018, se produce un incremento incluso del 77,4% de ese presupuesto. Es decir que en términos globales tenemos que hablar de un crecimiento sustancial, y por eso queremos seguir manteniendo que se trata de unos presupuestos históricos, expansivos en esa inversión social.

También es importante poder poner en contexto esa sección presupuestaria del Ministerio de Universidades con otras secciones presupuestarias que impactan directamente en el sistema universitario y, por lo tanto, ver este proyecto de presupuestos como un proyecto global, como un proyecto de Gobierno, y que, por lo tanto, todo lo que se ha destinado en becas, esos 2199 millones, tengan un impacto fundamental, ya que suponen en cierta medida que el 60% de ese presupuesto va destinado a la universidad, va destinado a estudiantes universitarios, para que ese 21% de abandono no se vuelva a producir, para que puedan no solo acceder a la universidad, sino no tener que abandonarla, y eso resulta absolutamente fundamental y, como se decía, resulta histórico.

Ha hablado también la diputada Castillo en relación con el fraccionamiento de ministerios. Aquí, obviamente, la coordinación que nosotros tenemos con el Ministerio de Ciencia no solo está establecida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 44

en un real decreto por el que se crea una comisión de coordinación, sino que se produce en el día a día con nuestros colegas de ciencia e innovación que nos precedieron en el uso de la palabra. Por lo tanto, no tenga la menor duda de que esa coordinación se produce hasta en las cosas más cotidianas en las que podemos trabajar conjuntamente, en las convocatorias, en las propias políticas, en las propias programaciones. También se hablaba de esa necesidad de financiación estructural para el PDI, de poder aumentar, y se decía que estos presupuestos podían ser insuficientes. Por supuesto, siempre nos gustaría tener más presupuesto, pero creemos que son unos presupuestos que pueden alinearse con esos objetivos estratégicos que nos hemos marcado para la reforma integral del sistema universitario, y hay que tener en cuenta la distribución de competencias dentro de nuestro Estado y que, por tanto, el gran peso financiador de las propias universidades se produce en el ámbito de las comunidades autónomas y estas a su vez se benefician del sistema de financiación, de tal forma que también en ese conjunto del sistema de financiación ha habido un incremento histórico, tanto el año pasado como este, y es importante que esa labor de coordinación no solo se realice con los ministerios dentro del ámbito estatal, sino también con las propias comunidades autónomas, para que entre todos podamos incrementar las inversiones y ese capital en las propias universidades.

En cuanto a la ejecución de gasto, el diputado Fernández hacía referencia, por un lado —y le agradezco ese reconocimiento—, a una ejecución prácticamente del cien por cien respecto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y usted mencionaba algunos datos respecto de otros programas presupuestarios. Por un lado, querría destacar la ejecución, que ya conocemos, que es la del año 2020, y en ese contexto hemos tenido una ejecución del 96%, dentro de los programas que gestiona la propia Secretaría General de Universidades, con lo cual, si vamos por esa misma línea, estamos todavía en octubre, nos comprometemos a poder avanzar todo lo posible para una ejecución cercana a esa cifra del año pasado, nuestro primer año de ejecución. En esa línea vamos a seguir trabajando para que todo aquello que ustedes aprueban en sede parlamentaria lo ejecutemos, siempre poniendo al sistema universitario y a la propia comunidad universitaria en primer lugar.

Hablando de la internacionalización. Usted hacía referencia a esa estrategia de internacionalización. Yo querría destacar aquellos elementos de internacionalización que se insertan dentro del propio proyecto de presupuestos, es decir, la estrategia no tiene, como tal, un reflejo en este proyecto de presupuestos, pero sí lo tienen algunos otros elementos, como luego destacará también mi compañero, el secretario general de Universidades, pero que tiene que ver con el incremento, la consolidación del programa Universidades Europeas, con la cofinanciación de Erasmus Plus y el aumento en este programa, también histórico, o, por ejemplo, con el propio plan de recualificación del profesorado universitario, porque exige a su vez ese elemento y esas posibilidades de movilidad internacional. En este sentido, creemos que este presupuesto precisamente cumple con ese objetivo que tenemos de una mayor internacionalización de la propia universidad.

Como destacaba el diputado García Morís, las becas suponen un auténtico cambio; es decir, no partimos de la nada, pero sí que es una reforma estructural ya iniciada e impulsada desde el año pasado conjuntamente con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que la concibe como un derecho subjetivo, condicionada a requisitos estrictamente socioeconómicos, y por lo tanto, ese aumento histórico en dos años de más de 620 millones de euros produce que, al menos en el ámbito universitario, hayamos duplicado aquellos estudiantes que han podido acceder a beca completa, hayamos aumentado, ya en este ejercicio 2021, en 40000 nuevos estudiantes universitarios que han tenido acceso a la beca y que, por lo tanto, muchas más personas puedan acceder al sistema, como nos habíamos marcado.

Y no me gustaría desligar esta discusión de la reducción de los precios públicos, que es otro de los elementos que garantiza precisamente ese acceso. Ya el año pasado, con la reforma que se produjo a la LOU y al sistema de horquillas, pudimos, a través de un acuerdo con las propias comunidades autónomas, en el marco de la Conferencia general de política universitaria, reducir los precios públicos universitarios y además terminar con una cierta asimetría que existía en todo el Estado.

Hacía usted referencia, diputado García Morís, a las FPU y, efectivamente, luego tendrá ocasión el secretario general de Universidades de referirse más en detalle a esto, pero efectivamente resultan absolutamente fundamentales. Yo quería poner en relación también el aumento que se produce en esas becas y en ese programa de formación FPU, con lo que luego hemos desarrollado en virtud del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para, precisamente, las posdoctorales, es decir, unir esas dos estrategias de una mayor formación predoctoral y luego unas posibilidades para que esos que se han formado a través de las FPU puedan tener posibilidades de integrarse en la propia universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 45

Creo que con esto he dado respuesta a las principales cuestiones planteadas. En cualquier caso, quedo a su entera disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor subsecretario, por la comparecencia.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (PINGARRÓN CARRAZÓN), A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/001868; PLURAL (número de expediente 212/001463 y 212/001920); VOX (número de expediente 212/001578), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001727), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001819).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos inmediatamente a la siguiente comparecencia. Para ello, damos la bienvenida a don José Manuel Pingarrón Carrazón, secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Pingarrón Carrazón): Buenas tardes a todas y todos.

Como siempre es un placer estar aquí compareciendo ante ustedes, para darles algunos datos adicionales a los que ha explicado mi compañero, el subsecretario, sobre los presupuestos que atañen al ministerio.

No quería empezar por ahí, pero a la vista de alguna intervención, voy a improvisar un poco y voy a decir un par de obviedades, a mi modo de ver. Estamos aquí para hablar del presupuesto del Ministerio de Universidades, no para hablar de la financiación del sistema universitario español. Son dos cosas diferentes. No se puede comparar la escala del presupuesto que tiene el Ministerio de Universidades con lo que es la financiación del sistema en su conjunto, pero yo solo les voy a dar un dato: en 2009 el gasto público en educación superior en España fueron 10 500 millones de euros; en 2019 fueron 9800 millones de euros. Eso para empezar. Pero estamos hablando de otra cosa que no es de lo que venimos a hablar hoy aquí. Y, en segundo lugar, tampoco se pueden confundir las becas de la convocatoria general con lo que aquí llamamos becas y ayudas al estudio, que no tienen nada que ver. Una cosa son las becas que se les dan a los estudiantes y otra lo que aquí llamamos becas, quizá con una nomenclatura que no es muy correcta, que en realidad son contratos predoctorales y las ayudas para movilidad a esos contratos predoctorales; es decir, son absolutamente diferentes y divergentes. Por tanto, conviene que no mezclemos aspectos porque, si no, al final no vamos a saber bien de lo que estamos hablando.

Como digo, voy a procurar ser muy breve porque en realidad muchas de las cosas ya las ha comentado el subsecretario y simplemente voy a hacer alguna puntualización. Evidentemente, dentro de lo que es el presupuesto del Ministerio de Universidades, el presupuesto que corresponde a la Secretaría General de Universidades también ha experimentado un incremento notable de recursos y se pasa de 250 543 000 euros en 2021 a 272 418 000 euros, lo que supone un incremento del 8,73%. Evidentemente, hemos detraído lo que tiene que ver con los fondos de Resiliencia y Recuperación porque ya los hemos gastado; es decir, el año pasado los sumamos y el porcentaje de crecimiento era muy grande y este año los hemos restado, como debemos hacer porque los presupuestos tienen que ser claros, y evidentemente la disminución en el total del ministerio ha ocurrido. Sin embargo, en lo que a la Secretaría General de Universidades se refiere hay un aumento del 8,73%.

Algún detalle que, insisto, es importante. Ya se ha hablado de la tasa de reposición pero, aparte de que se han podido hacer actuaciones que de otra manera no se hubieran podido hacer, pues, fíjese, se mantiene también en los Presupuestos Generales del Estado de 2022 una actuación que es la reserva del 15% de las plazas de profesorado permanente para investigadores doctores que provengan de programas de excelencia internacionales, nacionales y autonómicos, y esto es muy importante porque va a permitir nutrir a las universidades de una cantera de profesorado también investigador —y digo también; no digo no solo, digo también investigador— que va a permitir asegurar esa sinergia entre lo que es el mundo de la ciencia y el mundo académico, que son el mismo mundo, y esto también es importante.

Por otro lado, ya se ha dicho también el incremento que tiene Sepie para la cofinanciación del programa Erasmus Plus. ¿Por qué? ¿Por qué hay que cofinanciar más el programa Erasmus Plus? Pues porque esta es una condición que tiene la Comisión Europea para el mejor aprovechamiento de los fondos de Erasmus Plus. Cuanta mayor cofinanciación por parte del Estado miembro, mayor posibilidad de financiación de los fondos europeos de este programa, y saben ustedes que para este sexenio se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 46

prácticamente duplicado la inversión en fondos que tienen que ver con el programa Erasmus Plus por parte de la Comisión Europea; es decir, cofinanciando más, vamos a ser capaces de recuperar más fondos, de tener más fondos para hacer estas actividades tan importantes no solo propiamente para la mejora de la movilidad del profesorado a todos los niveles y del estudiantado, sino también para hacer cada vez más un concepto inclusivo de Europa. Este es un proceso fundamental para hacer más Europa. Erasmus Plus ha sido uno de los instrumentos más valiosos que tiene la Comisión Europea para tener conciencia de comunidad.

También se ha comentado ya el incremento de la partida de la UNED para gastos de funcionamiento, pero no solo, porque luego verán en los números que les voy a dar que la UNED, en todas las partidas que hacemos desde la Secretaría General de Universidades, tiene una preferencia especial y, de hecho, hemos estado con la propia UNED gestionando los fondos de Recuperación para que esos sean los más adecuados a las funciones que tiene, y lo vamos a ver dentro de un momento.

Es evidente que uno de los programas estrella que tiene la Secretaría General de Universidades y el Ministerio de Universidades son las ayudas —quizá aquí es donde esté la confusión— que son contratos predoctorales. Es decir, esto ya no son becas; desde hace tiempo no son becas, son contratos predoctorales, con todo lo que conlleva que sean contratos predoctorales, y que están regulados por el EPIF, el Estatuto del Personal Investigador en Formación, y, por lo tanto, ahí hay unos requisitos que tenemos que cumplir obligatoriamente porque están publicados. Pues mire, como ya se ha dicho, este año hay 5 millones más para este tipo de contratos predoctorales y todo lo que llevan asociado: las estancias breves, los traslados temporales, las FPU del Instituto Universitario de Florencia; es decir, todo lo que lleva asociado esta herramienta. ¿Qué hacemos con esos 5 millones más que se fijan? En 2021 eran 75 millones, ahora son 80, y en 2020 eran 65 millones. Es decir, que ya hemos hecho un aumento progresivo de estos contratos. Pero en este último año, ¿qué mejoras hay? Hay fundamentalmente dos mejoras. Por un lado, saben que en el Estatuto del Personal Investigador en Formación, en la normativa que figura ahí, se dice que el salario de estos contratados tiene que adecuarse al convenio del personal laboral de la Administración General del Estado cada año. Es decir, el sueldo sube, como nos sube a todos; el sueldo sube. Pues con esto lo que hacemos es tener en cuenta lo que pone en el EPIF y con ese aumento lo que hacemos es actualizar el sueldo de los contratados predoctorales. Por otro lado, también saben todos ustedes que por motivo de la pandemia de la COVID ha habido que prorrogar en muchos casos, en la gran mayoría, durante cinco meses la duración de esos contratos predoctorales para que así puedan terminar sus tesis doctorales. Claro, eso no estaba presupuestado cuando empezó la COVID, obviamente, ninguno nos lo esperábamos, pero ahora sí, ahora ya sabemos el coste de esos cinco meses adicionales de contratación para este tipo de personal y ahora está incluido también en el presupuesto, y no solo eso, sino que con este aumento presupuestario también nos va a dar para sacar unos pocos —tampoco muchos porque ha habido que atender a esto— contratos predoctorales más, pero el día que no tengamos que sufragar las prórrogas de los cinco meses de contrato, seguro que tenemos para más contratos predoctorales, que es una de las herramientas fundamentales del ministerio.

Las ayudas Beatriz Galindo. Esto son convocatorias que van saliendo todos los años y ya estamos en la tercera convocatoria, el tercer año. ¿Esto qué significa? Pues significa que hay que pagar a los de la primera convocatoria, a los de la segunda y sacar una nueva. Evidentemente, esto lo que conlleva es que hacen falta más fondos de los que en un principio estaban dedicados a las ayudas Beatriz Galindo y, por lo tanto, la partida del año 2022 prevé 14 millones de euros. Hay un incremento de 4 700 000 euros para poder pagar, insisto, las ayudas Beatriz Galindo de la primera convocatoria, de la segunda y sacar la convocatoria que vamos a tener a continuación.

Premios nacionales fin de carrera. Como saben ustedes, cuando estábamos en el mismo ministerio Ciencia, Innovación y Universidades nos hicimos cargo de la partida que asumía la financiación de los premios nacionales fin de carrera, que, por circunstancias que, en fin, supongo que todos conocen, estaba, digamos, sin desarrollar. Pues lo que hemos hecho cada año es intentar acumular convocatorias de premios nacionales fin de carrera para, al término de la legislatura, por decirlo de alguna forma, ponernos al día y no que estemos entregando premios nacionales fin de carrera de promociones que terminaron hace cinco años, como ha estado pasando. Es verdad que hemos tenido el problema fundamental de la suspensión de plazos administrativos debido a la COVID, y esto nos ha retrasado en el año pasado, pero ahora, tal y como está puesto ahí, en este año, tenemos en tramitación la convocatoria 2016-2017 e inmediatamente prepararemos la 2017-2018, y presumiblemente al final de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 47

legislatura nos habremos puesto al día y daremos los premios nacionales fin de carrera cuando corresponde, y no cuando ya los egresados se han olvidado de que en algún momento hicieron la carrera.

Subvenciones de concesión directa. Aquí hay algunas cosas que es importante señalar. Miren, tenemos un programa de recuperación de la financiación, que en un principio tenía la Universidad de Granada para los campus universitarios de Ceuta y Melilla. Esta, obviamente, es una cuestión de Estado; es una cuestión que interesa sobremanera que haya una financiación suficiente de las ciudades autónomas porque es una manera extraordinariamente importante de retener juventud en esas dos ciudades. Lo que hacemos es, cada año, ir aumentando presupuestariamente, en colaboración con la Universidad de Granada y con las autoridades de las dos ciudades autónomas, este tipo de financiación. Para este año es un incremento del 2,18%. Y dos actuaciones que en su momento se pararon, como por ejemplo la participación de España en el programa Eurostudent. Saben ustedes que esta es la encuesta europea de mayor relevancia en cuanto a la inserción laboral de los egresados universitarios. Pues por motivos presupuestarios esto se dejó de hacer, se dejó de atender, y, por primera vez, lo hemos recuperado. Tengo que decir que Alemania, que es quien lidera este tipo de trabajo, ha sido muy comprensiva con la situación española y a pesar de todo nos ha dejado reengancharnos dos años después, que no creo que en otros programas esto hubiera sido posible; pero ya estamos de nuevo dentro de Eurostudent y la Universidad de Barcelona tiene un grupo de trabajo que va a liderar estas encuestas, sobre todo para llevar a cabo, como digo, este macroestudio europeo de la inserción laboral de los estudiantes. No tenía sentido que toda Europa lo hiciera y España estuviera excluida de este tipo de actuaciones. Y una cosa menor, pero que también es importante. Al dividirse el ministerio en Ciencia y Universidades, el Ministerio de Universidades se ha quedado como patrono de la Residencia de Estudiantes y por lo tanto teníamos que acudir al pago de la cuota correspondiente. Pues ahí está.

El proyecto de universidades europeas. Este es un proyecto, obviamente, clave; este es un vector clave dentro de la estrategia de internacionalización de la universidad española —no el único— y, de hecho, estamos redactando, en colaboración con las universidades, fundamentalmente con la sectorial de internacionalización de CRUE, pero no solo, también con otros ministerios, obviamente el Ministerio de Asuntos Exteriores, una estrategia de internacionalización de la universidad española; estamos actualmente en fase de redacción de ese documento. Pero, miren, cuando fue la primera convocatoria de proyectos europeos el ministerio fue uno de los pocos cofinanciadores que en aquel momento había de los países de Europa. Después, prácticamente todos o una gran cantidad cofinancian este proyecto de alianzas europeas, porque además la cofinanciación es un factor importante a la hora de ser elegible en una nueva alianza. Pero resulta que también la Comisión Europea, por sus circunstancias, este año, en el año 2021, todavía no ha sacado la convocatoria correspondiente, y digo todavía porque se prevé que pueda salir en noviembre. De tal manera que lo que hemos hecho es, previendo esa posibilidad, esa posible convocatoria, introducir una línea presupuestaria, que tiene que ver con la cofinanciación a las universidades públicas y privadas que forman parte de los consorcios, para ello, y estamos estudiando la posibilidad, no para estos presupuestos porque es simplemente una posibilidad, de también cofinanciar a aquellos consorcios universitarios o, mejor dicho, a aquellas universidades españolas que participen en consorcios universitarios que no han sido financiados por la Comisión Europea, pero que sí han superado el límite académico. Han tenido una puntuación suficiente para, digamos, aprobar, pero no la prioridad suficiente para ser financiados por la Comisión Europea. Aquí tenemos un problema, y es que la Comisión Europea no nos da los listados de las puntuaciones, se las tenemos que pedir a las propias universidades; no tenemos ese dato porque es confidencial. No sabemos si el consorcio equis ha sacado 83 puntos o ha sacado 71, no lo podemos saber, pero ahí está pintado en el presupuesto para hacer frente a esta cofinanciación.

La UNED, ya se ha dicho, los dos millones, eso significa un 3% de incremento; en la Universidad Menéndez Pelayo para gastos de funcionamiento un 1,22%; como transferencia de capital a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo un 38,73%; al SEPIE, para gastos de funcionamiento un 3,73% de aumento, y para la cofinanciación del programa Erasmus Plus un 33,33%.

Dos cosas que no son estrictamente novedades ni aumentos presupuestarios, pero que son consolidación de políticas. En la disposición adicional séptima se prevé, algo que ya venía en los presupuestos de 2021, que era la posibilidad de reutilizar los ingresos que se producen durante el ejercicio presupuestario, derivados de devoluciones, reintegros de becas, de ayudas, hay gente que renuncia, que se va, que ya lo deja; pues la posibilidad de que ese dinero no se pierda, esto es lo más importante, no hay que perder ni un euro, hay que ejecutarlo al cien por cien, si fuera posible y si no al 99,9 periodo, o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 48

sea hay que hacerlo al máximo. Pues con esta disposición lo que hacemos es, efectivamente, todas esas pequeñas obras que van ocurriendo a lo largo del ejercicio las juntamos. ¿Y qué hacemos? Sacar una convocatoria complementaria de contratos FPU, la famosa convocatoria complementaria, de tal manera que no se pierda ni un euro en este tipo de ayudas.

Por otra parte, otra de las cosas que eran obvias, la condonación de préstamos universitarios se mantiene en una disposición quincuagésimo séptima, la condonación de préstamos universitarios por concurrir los supuestos que tienen ahí, de enfermedad grave u otras circunstancias extraordinarias.

Termino, porque insisto en que muchas de las cosas ya se han dicho, dando dos apuntes sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que para este año son 147 millones de euros. Ya se ha visto que en el año 2021 prácticamente se ha ejecutado todo, pero les voy a dar un dato. En lo que es el programa de movilidad del profesorado y de cualificación del profesorado, todas las universidades, todas, tienen ya el dinero transferido, todas; es decir, la ejecución ha sido al cien por cien y ahora están dando las ayudas según los procesos competitivos que las propias universidades han establecido.

Plan de digitalización. En el Plan de digitalización solo hay 22 millones, claro, porque el año pasado ya hemos puesto el resto, que eran otros 46, si no recuerdo mal.

¿Cuándo van a tener las universidades este dinero? Tienen de plazo hasta el día 2 de noviembre para enviarnos los presupuestos; una vez que nos envíen los presupuestos, las transferencias se harán por concesión directa a las universidades en el mes de noviembre, de tal manera que la ejecución de estos procesos será del cien por cien. Y aquí quisiera, para terminar ya, señalar dos cosas importantes. Fíjense, de 22 millones de euros, 10,8 se destinan a la UNED. ¿Por qué? Porque obviamente la digitalización y la modernización del ecosistema de digitalización de la UNED es estratégico para la propia universidad y para el sistema universitario español, entre otras cosas para potenciar la educación superior en la España, ya no sé si llamarla vaciada, vacía, despoblada, no quiero usar ningún término que parezca despectivo para nadie, pero todos sabemos de lo que estamos hablando. La utilización de estos fondos para la UNED, para que pueda llevar a cabo ese tipo de actuaciones en la España despoblada —voy a utilizar ese término— es una de las razones por las cuales se priorizan este tipo de gastos para la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Y aun así, de los 125 millones, la UNED vuelve a tener otros 4,5 millones para las ayudas Margarita Salas, la recualificación del profesorado y María Zambrano. Son detalles que implican un poco lo que ha terminado por decir el subsecretario del departamento.

Con el presupuesto del Ministerio de Universidades —por favor, no confundir con lo que es necesario para la financiación del sistema universitario español, que ya lo hablaremos en la LOSU y estaremos encantados de venir a hablar de la LOSU cuando ustedes lo estimen conveniente—, creo que lo saben pero si no se lo digo, estamos en un proceso, obviamente, de consulta con todos los actores de la comunidad universitaria a diario, dentro de dos semanas volveremos a tener otra ronda de conversaciones para que el anteproyecto de ley que venga al Parlamento esté lo más consensuado posible; la unanimidad es imposible, porque es cierto que las opiniones, los intereses o como lo quieran ustedes llamar, en algunos actores son antagónicos con los que tienen otros, con lo cual la unanimidad será imposible, pero sí un amplio consenso de la comunidad universitaria antes de traérselo a ustedes, porque lo que no vamos a hacer de ninguna manera es hacer una ley del sistema universitario que vaya en contra de la propia comunidad universitaria, esto de ninguna manera lo haremos. Por lo tanto, ahí estamos. Y ahí, obviamente, uno de los aspectos clave —y ya termino con esto— será la financiación, cómo se consigue financiar esas políticas que se pretende llevar a cabo a través de la ley, claro que sí. Pero, por favor, no confundamos eso con lo que estamos hablando hoy, que son, digamos, órdenes de magnitud diferentes, y no solo en lo económico, sino también en lo conceptual y en lo político.

Muchísimas gracias, y como siempre estoy a su disposición para cualquier cosa que estimen conveniente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor secretario general, por la intervención.

Turnos de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Señor Pingarrón, muchas gracias por su intervención y buenas tardes ya.

Voy a ser muy breve, simplemente una reflexión más incluso que una pregunta. A nosotros el presupuesto de Universidades del Ministerio de Universidades, y además en los términos en los que usted lo ha expuesto, nos hubiera gustado que hubiera sido algo más revolucionario, incluso en el planteamiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 49

político de las políticas de universidad que desde el ministerio se plantean, porque si tenemos claro que la universidad es, por un lado, una manera de generar conocimiento y, por otro lado, la herramienta o el cauce para que los estudiantes adquieran ese conocimiento y puedan incorporarlo en su experiencia hacia el mundo laboral, constatamos que el presupuesto —y además hoy creo que esa ha sido la imagen que nos llevamos— mantiene, más o menos, las mismas partidas, mantiene la misma estructura, mantiene aproximadamente un sistema de financiación del ministerio que indirectamente financia las políticas del ministerio en materia de universidades, pero eso ya nos lleva conduciendo desde hace muchos años a una progresiva reducción de lo que entendemos es la calidad universitaria o del sistema universitario en España en comparación con los países de nuestro entorno, con los países del entorno europeo y de la OCDE. De hecho, solo tenemos dos universidades en el ranking QS entre las 200 mejores del mundo. Esto nos lleva a que pensemos que se podía haber hecho algo más con el presupuesto, se podía haber sido mucho más, como digo, revolucionario y empezar a modificar ese sistema por el cual tenemos cerca de tres mil doscientos y pico grados registrados, aprobados actualmente, pero en muchos todavía nos encontramos con que existe un número muy bajo de alumnos, y quizá es un problema de diseño de nuestro sistema de grados. Eso además afecta al porcentaje de empleabilidad, que era esa segunda finalidad que tiene la universidad, la de generar ese conocimiento que pueda ser asumido por los estudiantes. De hecho, conocerá usted también el informe del Observatorio social de la Caixa, por el cual uno de cada cinco trabajadores tiene un nivel educativo superior al que sería necesario para desempeñar correctamente su trabajo; hoy los jóvenes, sobre todo los que tienen mayor riesgo de estar sobre cualificados, cuatro años después de salir de la universidad, un 30% de los titulados todavía no ha accedido a ningún empleo acorde con su formación. A esto hay que añadirle la situación que se ha denunciado constantemente de endogamia en la propia universidad española, que creemos que tiene que empezar a corregirse y que el presupuesto y las políticas en la universidad son una buena herramienta. Es curioso que los datos de la Fundación Conocimiento y Desarrollo nos den que un 68,8% de los profesores que han obtenido el doctorado en esa universidad son los que trabajan en esa universidad, y en el País Vasco y Cataluña el porcentaje llega incluso al 90%.

Como le digo, es más una referencia, pero me gustaría que nos hiciera alguna reflexión al respecto, porque entendemos que el sistema universitario requiere de esa herramienta política que, al fin y al cabo, es el presupuesto, en este caso los Presupuestos Generales del Estado en sus secciones y en sus apartados del Ministerio de Universidades, precisamente para hacer una política universitaria diferente. Cuándo llegará ese momento en el que el presupuesto siga el camino de poder provocar un cambio en el sistema universitario español que nos ayude a alcanzar cotas de mayor calidad universitaria y que podamos sentirnos orgullosos de nuestras universidades en el ámbito europeo y de la OCDE en el que se desenvuelven.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Buenas tardes, señor Pingarrón. Disculpe si alguna de las cuestiones que trato se ha dicho en alguna comparecencia anterior, pero al ser de un grupo pequeño nos es imposible atenderlas todas.

Empiezo por la LOSU. Por lo que me ha parecido entender, no hay nada en estos presupuestos de previsión acerca de si finalmente la LOSU se aprueba. Entiendo que si se aprueba y se aplica para el curso 2022-2023, no habrá partida presupuestaria con los cambios que esa futura ley, al menos el anteproyecto actual, plantea. Esto nos genera algunas dudas.

En relación al tema de becas, y es un tema recurrente que tenemos desde Cataluña, no sé si los presupuestos generales contemplan esa partida de becas que desde Cataluña, desde el curso 2005-2006, venimos reclamando porque es una competencia que tenemos transferida, pero siempre que lo planteamos se nos dice por todas partes que hay un pequeño detalle técnico, un pequeño detalle de lo que sea, que acaba en que Cataluña no lo pueda gestionar. Quería saber si está previsto transferir ese importe, que sube, más o menos, a unos 20 millones de euros.

En relación a las agencias de calificación y la financiación que tiene la Aneca, si se tiene en cuenta a la hora de atribuir el presupuesto concreto a esta agencia que hay otros territorios, como Cataluña, que tienen sus propias agencias de calificación que contribuyen a descargar de trabajo a la propia Aneca. No sé cómo lo valoran para evitar que esté sobrefinanciada la Aneca cuando hay otras agencias que realizan estos trabajos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 50

Una última cuestión que no sé exactamente si es de su secretaría, pero iría en relación a los parques científicos y tecnológicos: si está prevista alguna refinanciación o ayudas a su viabilidad o una moratoria de las cuotas, porque muchos de estos parques arrastran problemas financieros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Pingarrón, y gracias también por sus detalladas explicaciones. Seré muy breve porque creo que se han dado datos para que cualquiera que quiera juzgar estos presupuestos con buena fe vea una evolución, una evolución de unos presupuestos a otros y un compromiso claro con el sistema universitario y con la universidad pública.

Una vez más, estos Presupuestos Generales del Estado nos permiten constatar que el Gobierno de coalición, a pesar de todos los obstáculos, está sirviendo para marcar un nuevo rumbo de país y que el principal motor que nos lo permite es la inversión pública, y muy específicamente la inversión pública en conocimiento. Creo que un buen ejemplo es el cambio de rumbo en la política de becas y ayudas al estudio que está siendo ejecutada por el Ministerio de Universidades. Frente a las trabas que nos encontrábamos en el pasado, el nuevo Gobierno ha marcado un claro punto de inflexión para que el acceso a la educación superior sea un derecho garantizado por los poderes públicos, y creo que en esta propuesta de presupuestos es otra vez más, otro año más de justicia que valoremos el esfuerzo inversor que está haciendo el Ministerio de Universidades. Nos parece en ese sentido una excelente noticia, como se ha dicho, que los contratos predoctorales FPU vayan a experimentar un incremento de hasta cinco millones de euros respecto al año anterior, para alcanzar esos 81 millones de euros.

Se ha dicho en esta Comisión, lo hemos podido debatir, lo ha dicho varias veces el Grupo Confederal de Unidas Podemos, pero queríamos remarcarlo, que para nosotros es prioritario lograr que también estos investigadores predoctorales que se van a incorporar, como los que ya están, tengan una indemnización a la extinción de ese contrato. Aunque es verdad que es una competencia del Ministerio de Ciencia, la regulación actual desprotege a colectivos como los FPU, que son colectivos fundamentales para las universidades, nos lo dice todo el mundo. Por eso también quería, además de hacer notar la necesidad de ese compromiso que está en el programa de coalición, saber si esta previsión está contemplada o no en esta partida.

Nunca deberíamos perder de vista que lo más difícil para tener un buen sistema universitario es siempre contar con un personal altamente cualificado. Ese talento lo tenemos, y potenciar o no ese talento ha sido siempre una decisión política. Por eso, como bien ha comentado usted, debemos poner también en valor el notable incremento presupuestario de las ayudas Beatriz Galindo, un incremento superior al 50% que va a servir para consolidar la atracción de talento, de talento incluso internacional, al sistema universitario español.

Sin duda son muchos los retos que tenemos por delante, aunque es verdad que buena parte de los cambios que necesitan nuestras universidades no dependen solo de los presupuestos, sino también del marco normativo en el que ya está trabajando el Ministerio de Universidades. En ese sentido, quería agradecer al Ministerio de Universidades su labor de diálogo permanente con todos los sindicatos y sectores que forman parte de la comunidad universitaria. Estamos convencidos de que ese diálogo va a dar, dentro de muy poco, sus frutos.

Nada más. Damos las gracias al Ministerio de Universidades por su trabajo y por unos presupuestos que, sin duda, van a contribuir a fortalecer el sistema universitario, y también a estar más preparados para los retos de transformación social y económica que la Universidad española tiene por delante.

Muchas gracias, señor Pingarrón; nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el diputado Pedro Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor secretario general, por su información y por sus datos. Dos previas. En primer lugar, su compañero el señor subsecretario ha sido muy amable, pero ha dejado cuestiones sin contestar, a ver si en este caso tengo un poquito más de suerte. En segundo lugar, habla usted de la confusión del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 51

programa 323.M, de becas y ayudas a estudiantes, con el sistema global de becas. La confusión no la ha causado este diputado, la ha causado el ministerio a la hora de denominar este programa, con lo cual tendrían que hacer algún tipo de rectificación para que, de alguna manera, se aclarase esta cuestión.

Suele decirse en los juzgados y tribunales que lo que no está en los autos no existe en el mundo. Si lo trasladamos a la universidad, se podría decir que lo que no está en el Ranking de Shanghai no existe en el mundo. Nos podrá gustar más o menos, pero esta es la realidad, y contra la realidad es absurdo darse cabezazos. Y es que, como es conocido y lo he dicho antes, nuestro peso económico no se corresponde con nuestra presencia puntual en este *ranking*. ¿Y por qué esto es así? Pues fundamentalmente porque en ese *ranking* lo que se premia es la inversión y los resultados en el campo de la investigación científica de las universidades, y esto es obvio que en España la universidad española no lo está haciendo bien, o no lo ha hecho bien, a lo mejor está en camino de hacerlo bien, pero por lo menos a día de hoy no se ve que realmente estemos haciéndolo correctamente.

En los últimos años, la partida correspondiente al programa 463.A, y hablo de los últimos años, ya no solamente es con este Gobierno, sino con los Gobiernos anteriores, no solo ha ido reduciéndose, sino que la ejecución presupuestaria nunca ha llegado al 50%, llama la atención, nunca ha llegado al 50%. Este año 2021 resulta que la ejecución es del 36%, cuestión sobre la que no ha contestado su subsecretario, y que creo que es importante a efectos de colocarnos en situación. En estas condiciones es muy complicado revertir nuestro posicionamiento en estas clasificaciones internacionales; por tanto, mi pregunta sería qué esfuerzo real presupuestario se tiene previsto hacer para que, de alguna manera, podamos mejorar este posicionamiento a nivel internacional, porque no hay que olvidar que eso va a suponer o puede suponer una mejora de la producción científica y, por tanto, también una mejora de la reputación de la universidad española en el mundo, que siempre es interesante e importante.

Hablando de la universidad española, la referencia que ha hecho a la UNED. Ya he hecho referencia anteriormente a lo que dijo usted en Comisión, lo recordará: el dolor que le causó cuando llegó al ministerio al ver que se había maltratado a la UNED tantos años. Claro, ese dolor es tanto, tanto, tanto que del aumento del 8,73% del presupuesto total del ministerio para 2022 que se propone, solamente se ha conseguido el 2,19% de aumento en el presupuesto de la UNED, no el 3%, porque si me voy al dato que ha dado el subsecretario, 91 millones de presupuesto global de la UNED, dos millones de los cuales han sido el aumento que se produce para este próximo año 2022, no me sale el 3%, me sale el 2,19%. He hecho referencia antes, y tampoco ha contestado al subsecretario. Si lo comparamos a las transferencias que se realizan a las comunidades autónomas y al aumento de esas transferencias, desde luego la UNED, como siempre, sale perdiendo.

De otra parte, en el proyecto de presupuestos se aumentan especialmente las partidas que tienen que ver con gastos de personal, programas 144.B, 321.O y 322.C, por ejemplo. Teniendo en cuenta que el Ministerio de Universidades es lo que es, estos aumentos de gastos de personal no tienen justificación, al menos entendemos que aparentemente no le vemos justificación. También si pudiera dar una explicación al respecto se lo agradecería.

En cuanto a la estrategia de internacionalización, me alegra muchísimo que esté elaborando el ministerio una estrategia de internacionalización, porque nosotros lo propusimos como PNL y fue la izquierda la que dijo que no lo veía necesario; ahora sí lo ve necesario. Me alegro enormemente y en todo caso me pongo a su disposición por si puedo aportar algo en esa estrategia de internacionalización, después de que la izquierda tuviera a bien rechazar nuestra proposición.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un máximo de cinco minutos, la diputada María Jesús Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido a esta Comisión, señor Pingarrón, y muchas gracias por su intervención. Ya adelanto que con cinco minutos es imposible descender al detalle de la letra, por lo que haré llegar a la mesa algunas preguntas para ese detalle de la letra, porque a diferencia de lo que decía el señor subsecretario, nosotros no jugamos con los números, es que ustedes juegan con los números y, evidentemente, nos hacen jugar con los números. Esto es una estrategia conocida, que seguramente hemos practicado todos, pero nos hace irnos de lo que es la tarea fundamental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 52

Pues bien, señor Pingarrón, este debería haber sido el presupuesto de la reforma universitaria integral, que decía el subsecretario, pero lo cierto es que no lo ha sido, está ignorada presupuestariamente, lo ha adelantado mi compañera hace un momento. El proyecto de ley de convivencia universitaria ya es proyecto que está en esta Cámara; no hay memoria económica y evidentemente es indudable que no tiene impacto cero en las universidades. Estamos cansados ya, y usted lo sabe, de que en las universidades se hayan hecho siempre reformas a coste cero, que no lo son, y por tanto va a tener seguramente un impacto a la hora de que determinados servicios y unidades queden bloqueados, si no se contabiliza la diferencia que puede suponer económicamente la gestión de un sistema de mediación, por muy bueno que sea, que seguramente lo es. Hablaremos de ello en la tramitación parlamentaria.

Además, estos son los presupuestos que siguen ignorando las principales necesidades de la universidad, con tres cursos ya, tres cursos ya de pandemia. Seguimos sobrevolando la situación de las universidades que no es una misma de antes del momento del 14 de marzo de 2020, con el primer estado de alarma; nada en este presupuesto tampoco.

Y bien, no voy a jugar mucho más con los números, pero es evidente que en lo que nos dan, y se puede consultar en el texto de la Ley de Presupuestos, el presupuesto consolidado del Ministerio de Universidades tiene un diferencial a la baja de casi 31,5 millones de euros; son los presupuestos de la juventud, pero la contribución de este ministerio disminuye más de un 18%; disminuyen los fondos del Mecanismo de Recuperación el 26,9%, aunque ya nos ha dicho que es porque han sido muy aplicados, pero ahora diré algo sobre esta aplicación; disminuye la partida de transferencia a las comunidades autónomas un 29,3%, y siguen ignorando, como ha dicho Elena Castillo, qué harán las universidades si no se compensan las sucesivas bajadas de tasas, por mucho que sea atractivo y que forme parte de un compromiso de gobierno que nosotros podríamos admitir, que en nuestras comunidades, donde es posible, se está haciendo o se ha hecho previamente, pero que indudablemente tiene una repercusión y que debe ser resuelta.

Incrementan partidas FPU, Beatriz Galindo, muchas gracias, porque eran nuestras enmiendas al presupuesto pasado que no fueron aceptadas; por tanto, las vemos aquí reconocidas, estupendo. Aunque, indudablemente, si nos ponemos a desgranarlo y por lo que el propio secretario general ha dicho nos podemos encontrar con que hay gastos fijos que incrementan las partidas, y de ahí ese incremento, pero difícilmente eso va a poder sostener nuevas personas que se incorporen al sistema o nuevos talentos porque, indudablemente, el coste lo tiene. Sin embargo, les preocupa la gestión. Señor Pingarrón, la gestión de las convocatorias en el ministerio sigue siendo muy mejorable: de becas, de contratos FPU, de movilidades para las estancias cortas, las Beatriz Galindo, nos dijo, nos prometió que se iba a mejorar, pero desde luego no ha dado resultado. ¿Cómo lo van a mejorar? ¿Qué pasa con las homologaciones? Esto es terrible, el atasco de las homologaciones, y usted nos lo decía en una comparecencia, no se afronta ni normativamente, ni en las partidas presupuestarias, ni en medidas de gestión, y es importante.

La UIMP incrementa levemente su presupuesto, pero, ¿qué ocurre con la crisis de la UIMP? Pedimos la comparecencia del ministro, que viniera a hablar, nos congratulamos de que haya habido un cambio de rector; sin duda el profesor Andradas, como matemático y gestor experimentado, atenderá mejor las cuentas y atenderá mejor la gestión integral de la universidad. Pero la rectora hizo unas acusaciones muy feas en una de sus últimas ruedas de prensa, y además no tienen sentido, porque esas acusaciones de herencia recibida están en el *Boletín Oficial del Estado*, y el *Boletín Oficial del Estado* refleja que tenía presupuesto. ¿Va a ser suficiente este presupuesto incrementado?

Despoblación. Me gustaría que nos indicara, porque nosotros también hacíamos unas enmiendas muy interesantes y que el ministro había prometido una estrategia; lo cierto es que no lo contemplaban los presupuestos anteriores y no nos aprobaron las enmiendas, pero en el verano, con la vicepresidenta presentaron los campus rurales. ¿Qué ocurre con estos campus rurales, ahí va a ir dirigida la línea 6, los 2,5 millones de euros en materia de despoblación?

Finalizo, señor presidente; señor Pingarrón, el pacto con RC en la Ley de Convivencia Universitaria, ¿a cambio de qué? Nos ha puesto los pelos de punta escuchar a la representante de Esquerra Republicana, y hoy los que pactan con ustedes los presupuestos no están aquí. ¿A cambio de dinero, a cambio de blindar a los que alteran la convivencia universitaria, frente a los que quieren el respeto y la tolerancia? Esto nos preocupa mucho, porque el presupuesto no deja de ser la ejecución de las políticas, o el instrumento para ejecutar las políticas, y las políticas en materia de normativa son las importantes en este momento en el Ministerio de Universidades y necesitamos su respuesta.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 53

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, por el Grupo Socialista tiene la palabra la diputada Sandra Guaita Esteruelas.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Gracias, *president*, buenas tardes.

Muchas gracias, secretario general de Universidades, por su comparecencia y por sus explicaciones. Si algo tenemos claro desde este grupo parlamentario —lo ha expuesto usted y todas las personas que le precedieron—, es que este presupuesto es el más expansivo de la historia, cosa que hace difícil pensar que algún grupo parlamentario pueda votar en contra del presupuesto más expansivo de la historia, cuando está de acuerdo en Ciencia, Innovación y Universidades, pero obviamente habrá grupos que van a votar en contra. De hecho, tanto el PP como VOX, ya han dicho que van a votar en contra, y de hecho, por ejemplo, el PP tendrá que explicar muy bien por qué defendieron con entusiasmo los recortes brutales de una década del PP y en cambio ahora votan en contra de estos presupuestos. Dicen que nosotros hacemos reformas a coste cero, y ellos pensaron que sus reformas también eran a coste cero, pero no, no lo fueron, recortaron de manera brutal en presupuestos para las universidades, para su personal, para sus estudiantes y pensaron que no pasaría nada. Pues casi que se cargan el sistema y lo tensionaron de tal manera que hoy en día es difícil recuperarlo, pero para eso está trabajando el Gobierno y para eso están trabajando las universidades y las personas que trabajan en ellas.

Aparte de ustedes, que tampoco esperamos mucho de su apoyo, la verdad, porque nunca lo dan ni lo transmiten, aquellos grupos parlamentarios que se consideran de izquierdas también van a tener difícil votar en contra de los mismos, ya que, como indicábamos, son los más expansivos y con una mayor inversión social de la historia, y a esto es complicado decir que no. Y si algún grupo parlamentario aprobó los presupuestos del 2021 y ahora se plantea votar en contra de los del 2022, tendrán que explicarlo muy bien, porque el tacticismo político no tendría que estar por encima de los intereses de las personas, y si alguien antepone lo primero a lo segundo tendrán que explicar por qué lo hacen.

El Gobierno ha trabajado con objetivos claros de no dejar a nadie atrás, con una inversión social potente, garantizando una inversión en I+D+i; se ha hablado ya en esta Comisión, la inversión general de los Presupuestos Generales del Estado en I+D+i es de más de 13 000 millones de euros, es una inversión muy global y transversal del presupuesto, y creemos que es superimportante, doblando el presupuesto de hace dos años. De hecho, en esta Comisión siempre hablamos del pacto por la ciencia, la universidad, la innovación, etcétera, y los grupos parlamentarios han demandado un incremento en partidas para atraer talento, para retener talento, para mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras; pues si eso es lo que queremos, eso es lo que tenemos en este presupuesto, y a mí me sorprende y me hace difícil pensar que haya grupos que piden todo eso, pero en el momento en que se expone el presupuesto y se les da lo que piden, voten en contra simplemente por ideología política. Hay incrementos en partidas que son superimportantes, por ejemplo, que tienen un impacto directo en la vida de las personas, en los estudiantes, en las personas que trabajan en las universidades y en las propias universidades.

Mundo estudiantil. Han hablado ustedes ya del derecho subjetivo de las becas, que ya se obtuvo el año pasado, pero hay una inversión histórica, que obviamente la inversión no depende de su ministerio, pero sí la gestión de la misma, que es de 2 199 millones de euros en becas, y la gestión de las mismas, un 44% del presupuesto que habían comentado antes. Y a esto le tenemos que sumar la disminución de las tasas universitarias, que también se llevó a cabo el año pasado. Por lo tanto, ponemos a los y las estudiantes en el centro de las políticas universitarias.

También hay un incremento de las transferencias del SEPIE del programa Erasmus Plus, que también lo que hace este incremento es facilitar y democratizar la movilidad de los estudiantes al fin y al cabo, porque hay estudiantes que no podrían hacerlo de otra manera. Pero también tiene un impacto en los trabajadores y trabajadoras de las universidades, incrementando los contratos FPU, como usted ya ha comentado, con un presupuesto de más de cinco millones de euros, con un incremento del 6,59% respecto al anterior presupuesto. Pero es que, si miramos el presupuesto del PP, ese presupuesto que siempre tenía en el centro a las personas, este presupuesto lo incrementa un 22,77%, por lo tanto, notable el incremento.

También la tasa de reposición se ha tratado en esta comparecencia y en la anterior, hasta el 120%, considerando a PDI/PAS como sector prioritario, que pensamos que era importantísimo. Y las ayudas Beatriz Galindo, que también se ha comentado aquí su incremento, no tan solo por las convocatorias anteriores, sino por las nuevas plazas que van a salir. Incrementos en la UNED, como usted ya ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 54

comentado, y la transferencia para cofinanciación del programa de Universidades Europeas que internacionaliza nuestras propias universidades.

Por lo tanto, mucho se han centrado en la disminución de la partida del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y es curioso, porque aquellos que votaron en contra de los fondos, aquellos que votaron en contra de la planificación, aquellos que boicotearon el Gobierno de nuestro país para que recibiera estos fondos, todos aquellos son los que ahora lo reclaman, pero además lo reclaman con un acto de demagogia extrema, porque los fondos han disminuido, porque ya se aplicaron en el presupuesto de 2021, y se han ejecutado, como ustedes ya han comentado.

Por lo tanto, señorías, día tras día los grupos parlamentarios instamos al Gobierno para que incremente los recursos en ciencia y universidades. Durante muchos años estas peticiones no han sido escuchadas por los Gobiernos del PP, ahora sí que están siendo escuchadas, y esperamos que, en un acto de responsabilidad con la ciencia y la universidad de nuestro país, seamos coherentes y votemos a favor, y aquellos que no lo hagan, tendrán que explicar muy bien por qué no priorizan la ciencia y la universidad de España.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría, por la intervención.

Acabadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene nuevamente la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el secretario general de Universidades, el señor Pingarrón.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES:** (Pingarrón Carrazón): Muchas gracias, presidente, y le ruego que me avise cuando esté alcanzando los diez minutos, porque las preguntas han sido tan interesantes y tan de contenido, que la verdad es que podría estar hablando mucho tiempo sobre alguna de las cosas.

Voy a empezar por los *rankings* que quizá ha sido uno de los vectores comunes en algunas de las intervenciones. Ya me lo han oído en alguna ocasión: España es probablemente uno de los países que tiene a prácticamente todo su sistema público situado entre las mil mejores universidades del mundo, mil mejores universidades del mundo es menos del 10% del total de universidades que hay en el mundo, porque hay aproximadamente 12 o 13000, luego si hacemos un cálculo está todo el sistema universitario público, y también me lo han oído decir alguna vez, estamos por encima, en ese *ranking* cuando se considera el sistema en global, de Estados Unidos, o sea, que pongámoslo también un poco en perspectiva.

Luego, hay algo que no se nos debe olvidar: si en los diez últimos años no solamente no hemos aumentado el gasto público en educación superior, sino que ha disminuido, eso también tendrá algo que ver, es decir, a lo mejor habría que hacer lo que en ciencia se llama una clasificación relativa, es decir, si dividimos los logros en investigación, en premios Nobel que mira el Ranking de Shanghai, entre la financiación de las correspondientes universidades, de los presupuestos, a lo mejor nos llevaríamos algunas sorpresas en las posiciones en los *rankings*. Es decir, ¿nos gustaría tener universidades dentro de las cien primeras? Pues sí, claro, pero con la financiación que tiene el sistema universitario, que no olvidemos —ahora iré sobre ello— que el entramado competencial del Estado español es tal, que la financiación es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas; ahora iré sobre ello, porque evidentemente lo que no podemos hacer es desentendernos de ese problema, pero es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Y ahí hay comunidades autónomas que tienen una política con sus universidades y hay otras que tienen otra, y no entro; otra, la que sea, pero esto también hay que saberlo.

¿Que tenemos mala empleabilidad? En eso creo que hay una parte de razón, obviamente, pero también hay una parte de leyenda urbana, porque las estadísticas del INE dicen que los graduados superiores y después los que tienen un máster, y ya no digamos los que tienen un doctorado, al cabo de cinco años de que terminaran la carrera, la tasa de desempleo está por debajo del 7%, muy por debajo, por ejemplo, de aquellas personas que tienen la formación profesional superior y media, que ojalá, con la reforma que está haciendo el Gobierno, eso se mejore y se impulse cada vez más. Es verdad que a lo mejor hay menos estudios, sobre qué tipo de calidad, porque tampoco creo yo que la Fundación CYD, de la cual soy amigo personal de algunos de sus directivos y de sus promotores, tenga esas estadísticas tan bien elaboradas como para poder sacar ese tipo de conclusiones.

Una cosa que también es otra especie de leyenda urbana. ¿Saben ustedes cuál es el país de Europa donde el porcentaje de profesores nativos del país es mayor? Dinamarca, y nadie dice que el sistema danés sea endogámico, porque además es que aquí tenemos una serie de herramientas que conviene,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 55

cuando hablamos de endogamia, que no digo que no pueda existir en algunos casos, obviamente, pero cuando hablamos de endogamia conviene puntualizar bien. Yo tengo un señor haciendo la tesis conmigo y después se va dos años al extranjero, o tres, o cuatro; cuando está en el extranjero consigue un contrato Ramón y Cajal y se vuelve a la universidad donde ha hecho la tesis conmigo. ¿Ustedes a eso le llaman endogamia? Yo no lo llamo endogamia. Hay que tener datos un poquito más finos para eso.

Respecto a la representante del Grupo Parlamentario Plural, evidentemente sí, cuando esté la LOSU si es que está, cuando se apruebe, es evidente que ahí eso lleva una memoria económica con todos los datos de todas las necesidades de financiación, pero, ¿cuál es la herramienta? La herramienta es una disposición, un artículo donde dice prácticamente un remedo de lo que decía la Lomloe, es decir, desde la aprobación de la Lomloe hay un mandato que dice: habrá un pacto entre el Estado y las comunidades autónomas para establecer una senda de incremento del gasto público en educación, de tal manera que en 2030 alcancemos niveles comparables a los países de nuestro entorno. En la Lomloe se dice un 5% del PIB. Nosotros ni lo decimos, porque no queremos ponernos límites, decimos que allí se establecerá qué porcentaje de este gasto público en educación corresponde a las universidades. ¿Qué hay que hacer? Pues ese pacto entre el Estado y las comunidades autónomas para establecer esa senda de crecimiento. Es evidente que hay que recuperar la inversión pública en educación superior que, insisto, una década después sigue siendo menor que la que había en 2009. Esto parece evidente que hay que hacerlo, ¿cómo? Pues aquí, evidentemente también, el papel de las comunidades autónomas es fundamental, y sobre esto hablamos, hemos hablado y hablaremos con la Conferencia General de Política Universitaria, porque sin las comunidades autónomas nada de esto tiene sentido, porque no olvidemos que, por ejemplo, en este año pasado las transferencias a las comunidades autónomas han crecido un 11%. Lo que el ministro dice, y decimos repetidamente, es: comunidades autónomas, miren ustedes a ver si de ese 11% de incremento en las transferencias que han recibido este año, pueden ustedes destinar el porcentaje que estimen oportuno a sus universidades, porque no podemos hacer transferencias directas a las universidades, solamente los fondos especiales, como han sido los fondos de recuperación europeos. Pero no se puede, no podemos saltarnos la competencia, no podemos decirle a Cataluña cuánto tiene que invertir en sus universidades, no podemos; lo que sí es verdad es que si hay un incremento de la financiación autonómica nos gustaría, pero es un desiderátum que las comunidades autónomas una parte de ese incremento lo dediquen a sus universidades.

Becas de Cataluña. La decisión política está tomada. ¿Cuál es la discrepancia? Pues que ustedes dicen que son 20 millones y luego hay algún otro ministerio que dice que es menos, porque sus cálculos son menos. El tema está en que esa comisión técnica del traspaso se ponga de acuerdo en cuánto es esa transferencia. Lo que le digo, ¿está considerado en los presupuestos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que es quien tiene la competencia? Sí, sí porque lo hacemos conjuntamente, está considerado en los presupuestos, simplemente hay que ver cuánto es en definitiva.

Presupuestos de Aneca. Solamente financiamos Aneca para las funciones que tiene que hacer. Además, tanto Aneca como desde el ministerio somos escrupulosos al grado máximo en las competencias que cada agencia de calidad tiene, y desde luego no nos vamos a inmiscuir jamás en ese tipo de competencias.

Parques científicos no es de nuestra competencia, es de Ciencia, pero sí sé que en la Ley de la Ciencia está contemplado para que no haya ningún tipo de problema a la hora de poder refinanciar aquella deuda que se montó. Yo en aquella época tenía una empresa en el parque científico de Madrid, y recuerdo muy bien aquella época en la que se nos decía que podíamos hacer cualquier cosa, que no había que devolverlo, y luego hubo que devolverlo.

Señor Fernández, le garantizo que la UNED no sale perdiendo en estos presupuestos, le garantizo que en los planes de recuperación la UNED es la universidad pública más beneficiada, con diferencia. Y también le digo que hay un plan con el equipo rectoral de la UNED para ir año a año aumentando la financiación, para que el grado de cobertura de su capítulo 1 y de bienes corrientes sea cada vez mayor, pero la UNED no es una universidad exactamente igual al resto de universidades presenciales. Es decir, hay que hacer bien los costes, porque no son los mismos los gastos de personal de una universidad absolutamente presencial que los de una universidad cuya finalidad fundamental es la docencia híbrida y la docencia a distancia. El compromiso es que, en esa senda de recuperación, lo que tuvo hace unos años lo vayamos consiguiendo año por año.

La indemnización a la finalización del contrato está contemplada en los presupuestos —si al final se toma esa decisión política— para los contratos predoctorales; en los presupuestos está contemplada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

25 de octubre de 2021

Pág. 56

Señora Moro, muchísimas gracias por sus comentarios que, como siempre, son útiles. Además, me gustaría que pudiéramos hablar quizá en algún momento con mayor tranquilidad sobre este tipo de asuntos. Ya le digo que no podemos hacer transferencias directas a las comunidades autónomas. No son finalistas; no podemos, eso no se puede. Las comunidades autónomas son soberanas en la financiación de sus universidades y, por lo tanto, cada comunidad autónoma tiene su política. Pero no hay que olvidar una cosa: en el último año, debido a esta situación excepcional que desgraciadamente hemos vivido, hemos introducido en el sistema universitario español desde el propio ministerio casi 1000 millones de euros, 400 millones que provienen del fondo COVID para la digitalización que cada comunidad autónoma repartió como quiso y pudo —sobre eso no digo nada— y ahora estos 535 millones del Fondo de recuperación y resiliencia. En un año han ido prácticamente 1000 millones de manera directa a las universidades dentro de las limitaciones presupuestarias que obviamente tenemos, porque no podemos financiar a las universidades públicas; no podemos hacerlo. Otra cosa es que a lo mejor estemos estudiando convocatorias competitivas para poder financiar a las universidades desde el ministerio, pero la financiación estructural y la financiación por objetivos es competencia exclusiva de la comunidad autónoma y ahí no podemos entrar.

Gestión de los contratos. Yo me comprometo a que este sea el último año donde algunos problemas derivados de los cambios informáticos hayan dado lugar a que la gestión haya sido peor de lo que teníamos previsto. También les digo que la resolución definitiva de los contratos FPU va a salir este mes y la convocatoria siguiente de los contratos FPU va a salir en noviembre, exactamente igual que el año pasado. Tenemos un compromiso inequívoco para que esos contratos FPU tengan prácticamente una similitud total con los contratos FPI asociados a proyectos. Es decir, estamos estudiando la posibilidad de que, por ejemplo, la ayuda de movilidad esté asociada al propio contrato desde el primer momento, al igual que ocurre con las ayudas FPI, de tal forma que no haya que hacer una convocatoria de ayudas a la movilidad cada año. Así, no solo nos quitaríamos un problema nosotros, sino que haríamos un gran favor a los beneficiarios de estos contratos. Ya le digo que una vez resueltos esos problemas que ha habido al principio de este año —problemas por el cambio del sistema informático de gestión que llevaba los FPU a los programas de gestión de la Administración General del Estado—, ya no hay más excusas para que esa gestión se haga y le prometo que va a haber un calendario claro y definido de manera que a principios de año todo el mundo va a saber cuándo se convocan los FPU y cuándo se resuelven. Ya le digo que esto va a ser así.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que ir acabando.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Pingarrón Carrazón): Sí, termino.

Homologaciones. Ya está en consulta pública un real decreto que cambia la normativa de las homologaciones y declaraciones de equivalencia. Hay también un plan de choque para romper la enorme espera de tiempo que tienen muchos ciudadanos y ciudadanas, con lo cual ahí estamos trabajando.

Termino con una última cosa. ¿Hay algo a cambio de la ley de convivencia? Desde nuestro ministerio, nada. No hay nada a cambio, nada.

Señora representante del Grupo Parlamentario Socialista, muchísimas gracias, como siempre, por su intervención y por su apoyo. Seguiremos trabajando juntos para, entre todos, hacer la mejor universidad española posible, que creemos que es el objetivo común.

Perdón, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Al contrario, muchísimas gracias, secretario general por la intervención, por las explicaciones y por haber asistido a la comparecencia.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-530